



Gobierno
del Estado
de Oaxaca

2010 - 2015



Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Logueche



***Trienio
2011-2013***

*C. Simón González Cruz
Presidente municipal*

Índice General

1. INTRODUCCION	8
2. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	9
3. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION.....	10
4. MARCO JURIDICO	11
4.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	11
4.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.....	11
4.3 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.....	12
4.4 LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	12
5. MARCO NORMATIVO.....	13
5.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	13
5.2 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016	15
6. MARCO METODOLOGICO	16
7. MISION Y VISION.....	17
7.1 MISIÓN	17
7.2 VISIÓN.....	17
8. MARCO DE REFERENCIA.....	18
8.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO.....	18
8.1.1 Macro y Micro localización.....	18
8.1.2 Límites	19
8.1.3 División política.....	19
8.1.4 Extensión territorial.....	19
8.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO	19
8.2.1 Orografía.....	19
8.2.2 Climas	20
8.2.3 Recursos Hidrológicos.....	21
8.2.4 Suelo.....	22
8.2.5 Vegetación	25
8.2.6 Fauna.....	27
8.3 ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS.....	28
8.3.1 Agua.....	28
8.3.2 Suelo.....	29
8.3.3 Flora y Fauna	29
8.4 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	30
8.5 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	30
9. ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.....	31
9.1 TENENCIA DE LA TIERRA	31
9.1.1 Influencia de la Tenencia de la tierra en la organización social.....	31
9.2 SEGURIDAD.....	31
9.3 FORMA DE ELECCIÓN POLÍTICA	32
9.4 FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	32
9.4.1 Equidad de género	32
PLANEACIÓN	34
9.5 OBJETIVO	34
9.5.1 Estrategias y líneas de acción.....	34
9.5.1.1 Monto de inversión y posible fuente de financiamiento	35
9.5.1.2 Programación de acciones (uso sustentable del agua y conservación de la biodiversidad)	36
9.5.2 Estrategias y líneas de acción (Manejo sustentable de la basura)	41
9.5.2.1 Monto estimado y posible fuente de financiamiento).....	42
9.5.2.2 Programación de acciones (manejo sustentable de la basura)	43

10. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	47
10.1 RESEÑA HISTÓRICA.....	47
10.2 ACTORES SOCIALES.....	47
10.2.1 Organizaciones sociales.....	47
10.2.2 La asamblea comunitaria.....	48
10.2.3 El Consejo de Desarrollo Social Municipal.....	48
10.2.4 Los comités.....	48
10.3 RELACIÓN ENTRE ACTORES.....	48
10.4 EXPRESIONES DE LIDERAZGO.....	50
10.5 RELACIONES DE PODER.....	50
10.6 INFRAESTRUCTURA SOCIAL.....	50
10.6.1 Servicios básicos.....	52
10.6.2 Infraestructura de Salud.....	52
10.6.3 Infraestructura Educativa.....	53
10.7 FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	54
10.8 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.....	54
10.9 INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO.....	55
10.10 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN.....	55
10.11 DATOS DEMOGRÁFICOS.....	56
10.11.1 Población total.....	56
10.11.2 Patrón de migración.....	57
10.11.3 Efectos sociales de la migración.....	58
10.12 COMUNICACIONES.....	58
10.13 CAMINOS Y CARRETERAS.....	59
10.14 ABASTO RURAL.....	60
10.15 ATENCIÓN A LA SALUD.....	60
10.15.1 Alimentación.....	61
10.15.2 Nutrición.....	61
10.15.3 Mortalidad.....	61
10.15.4 Problemas de enfermedades frecuentes.....	62
10.16 EDUCACIÓN.....	62
10.16.1 Analfabetismo.....	63
10.16.2 Necesidades de capacitación.....	63
10.16.3 Vivienda.....	64
10.16.4 Religión.....	65
10.16.5 Valores humanos.....	66
10.16.6 Cultura.....	67
10.16.7 Lengua.....	67
10.16.8 Danza.....	68
10.16.9 Costumbres y tradiciones.....	68
10.17 OPORTUNIDADES DEL MUNICIPIO.....	69
PLANEACIÓN.....	71
10.18 OBJETIVOS.....	71
10.18.1 Estrategias y líneas de acción (salud).....	71
10.18.1.1 Monto estimado de inversión y posible fuente de financiamiento.....	72
10.18.1.2 Programación y actividades de seguimiento (salud).....	73
10.18.2 Estrategias y líneas de acción (Educación).....	76
10.18.2.1 Monto estimado de inversión y posible fuente de financiamiento.....	78
10.18.2.2 Programación de acciones.....	80
10.18.3 Estrategias y líneas de acción (Redes de comunicación).....	84
10.18.3.1 Monto estimado y posible fuente de financiamiento.....	85
10.18.3.2 Programación de acciones.....	86

10.18.4 Estrategias y líneas de acción (Electrificación)	89
10.18.4.1 Monto estimado y posible fuente de financiamiento	89
10.18.4.2 Programación de acciones	90
10.18.5 Estrategias y líneas de acción (Sistemas de agua potable)	92
10.18.5.1 Monto estimado y posible fuente de financiamiento	93
10.18.5.2 Programación y actividades de seguimiento	94
PLANEACIÓN	98
10.19 OBJETIVO	98
10.19.1 Estrategia y línea de acción Salud, Educación y Vivienda)	98
10.19.1.1 Monto estimado y posible fuente de financiamiento	99
10.19.1.2 Programación	100
11. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE.....	103
11.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	103
11.2 SECTOR PRIMARIO (AGRICULTURA)	104
11.2.1 Calendario Agrícola	106
11.2.2 Recolección y caza.....	107
11.3 SISTEMA PRODUCTO	108
11.3.1 Infraestructura productiva	109
11.4 SECTOR SECUNDARIO	113
11.4.1 Construcción	113
11.4.2 Proceso de producción para tejer el petate.	114
11.5 SECTOR TERCIARIO.....	115
11.5.1 Comercio y servicio	115
11.5.1.1 Mercados.....	115
PLANEACIÓN	118
11.6 OBJETIVO	118
11.6.1 Objetivo, estrategias y líneas de acción	118
11.6.1.1 Monto estimado de inversión y posible fuente de financiamiento	120
11.6.1.2 Programación y actividades de seguimiento	121
12. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	124
12.1 ELECCIONES MUNICIPALES.....	124
12.2 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.....	124
12.2.1 Organización municipal.....	124
12.2.2 Delimitación de funciones y responsabilidades.....	125
12.3 INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO	126
12.4 SITUACIÓN DE LAS FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	126
12.4.1 Ingresos municipales de aportaciones Federales y Estatales	127
12.5 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	140
12.5.1 Equipo municipal	140
12.6 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	140
12.7 FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	141
PLANEACIÓN	143
12.8 OBJETIVOS	143
12.8.1 Estrategias y líneas de acción.....	143
12.8.1.1 Monto estimado de inversión y posible fuente de financiamiento	144
12.8.1.2 Programación y actividades de seguimiento	146
13. ANEXOS.....	149
13.1 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.....	150
13.2 ACTA DE VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013	151
13.3 ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS.....	154
13.4 LISTAS DE ASISTENCIA	158
13.5 MEMORIA FOTOGRÁFICA	167

Índice de Figuras

Fig.1 Macro y micro localización.....	18
Fig.2 Límites del municipio.....	19
Fig.3 curvas de nivel del territorio municipal.....	20
Fig.4 Climas del municipio.....	21
Fig.5 Suelos dominantes del municipio.....	22
Fig.6 Tipo de suelos.....	23
Fig.7 Uso de suelo.....	24
Fig.8 Uso potencial para la agricultura.....	24
Fig.9 Uso potencial pecuario.....	25
Fig.10 Vegetación.....	25
Fig.11 Parte alta del municipio.....	27
Fig.12 Erosión.....	29
Fig.13 Patrón de asentamientos humanos.....	30
Fig.14 Basura.....	31
Fig.15 Policía municipal.....	31
Fig.16 Ampliación del sistema de agua potable.....	55
Fig.17 Infraestructura de energía eléctrica.....	55
Fig.18 Total de habitantes.....	56
Fig.19 Número de habitantes por localidad.....	56
Fig.20 Fecundidad.....	57
Fig.21 Migración.....	58
Fig.22 Viviendas que disponen de medios de comunicación.....	59
Fig.23 Carretera.....	59
Fig.24 Carretera de terracería Agencia El Costoche.....	60
Fig.25 Servicios de salud.....	61
Fig.26 Población analfabeta.....	63
Fig.27 Viviendas.....	64
Fig.28 Características de las viviendas.....	65
Fig.29 Iglesia católica.....	66
Fig.30 Población con y sin religión.....	66
Fig.31 Grafica PEA.....	103
Fig.32 Gráfica PEI.....	103
Fig.33 Población ocupada y desocupada.....	104
Fig.34 Ganadería.....	105
Fig.35 Cadena productiva maíz-frijol.....	108
Fig.36 Cadena productiva maguey.....	108
Fig.37 cultivo de maguey.....	109
Fig.38 Olla de agua a base de geomembrana.....	109
Fig.39 Distribución de las actividades económicas del sector secundario.....	114
Fig.40 Organigrama municipal.....	124
Fig.41 Consejeros.....	140

Índice de Cuadros

Cuadro No.1 Especies vegetales encontradas en la zona de bosque del territorio municipal	25
Cuadro No.2 Estrategia y metas (línea de acción: conservación de la biodiversidad y cuidado del agua)	34
Cuadro No.3 Monto de inversión y posible fuente de financiamiento.....	35
Cuadro No.4 Programación de acciones Fomento.....	36
Cuadro No.5 Programación de acciones Organización.....	36
Cuadro No.6 Programación de acciones Capacitación	37
Cuadro No.7 Programación de acciones Infraestructura	38
Cuadro No.8 Línea estratégica y metas (línea de acción: educación ambiental, prevención y gestión de residuos sólidos y líquidos)	41
Cuadro No.9 Inversión y posible fuente de financiamiento.....	42
Cuadro No.10 Programación de acciones Fomento.....	43
Cuadro No.11 Programación de acciones Organización.....	44
Cuadro No.12 Programación de acciones Capacitación	45
Cuadro No.13 Programación de acciones Infraestructura	46
Cuadro No.14 Instituciones presentes en el municipio.....	49
Cuadro No.15 Infraestructura social	50
Cuadro No.16 Infraestructura de las agencias el Guayabo, el Costoche y Bramadero.....	51
Cuadro No.17 % de servicios básicos según habitantes del municipio.....	52
Cuadro No.18 Infraestructura de salud.....	52
Cuadro No.19 Infraestructura educativa	53
Cuadro No.20 Población con alguna discapacidad	57
Cuadro No.21 Características educativas.....	62
Cuadro No.22. Características de las Viviendas	64
Cuadro No.23 Características de las Viviendas	67
Cuadro No.24 Estrategia y metas (línea de acción: salud).....	71
Cuadro No.25 Monto y posible fuente de financiamiento	72
Cuadro No.26 Programación de acciones Fomento.....	73
Cuadro No.27 Programación de acciones Organización.....	74
Cuadro No.28 Programación de acciones Capacitación	74
Cuadro No.29 Programación de acciones Infraestructura	75
Cuadro No.29 Estrategia y metas (línea de acción: Educación).....	76
Cuadro No.30 Monto y posible fuente de financiamiento	78
Cuadro No.31 Programación de acciones Fomento.....	80
Cuadro No.32 Programación de acciones Organización.....	81
Cuadro No.33 Programación de acciones Capacitación	82
Cuadro No.34 Programación de acciones Infraestructura	82
Cuadro No.35 Programación de acciones Infraestructura	83
Cuadro No.36 Línea estratégica y metas (línea de acción: Redes de comunicación).....	84
Cuadro No.37 Monto y posible fuente de financiamiento	85
Cuadro No.38 Programación de acciones Fomento.....	86
Cuadro No.39 Programación de acciones Organización.....	86
Cuadro No.40 Programación de acciones Capacitación	87
Cuadro No.41 Programación de acciones Infraestructura	88
Cuadro No.42 Línea estratégica y metas (línea de acción: Servicios de electrificación)	89
Cuadro No.43 Monto y posible fuente de financiamiento	89
Cuadro No.44 Programación de acciones Fomento.....	90
Cuadro No.45 Programación de acciones Organización.....	90
Cuadro No.46 Programación de acciones Capacitación	91
Cuadro No.47 Programación de acciones Infraestructura	91
Cuadro No.48 Línea estratégica y metas (línea de acción: Servicios de agua potable y saneamiento)....	92
Cuadro No.49 Monto y posible fuente de financiamiento	93
Cuadro No.50 Programación de acciones Fomento.....	94
Cuadro No.51 Programación de acciones Organización.....	95
Cuadro No.52 Programación de acciones Capacitación	95
Cuadro No.53 Programación de acciones Infraestructura	96

Cuadro No.54 Línea estratégica y metas (Líneas de acción: salud, educación y vivienda).....	98
Cuadro No.55 Monto y posible fuente de financiamiento	99
Cuadro No.56 Programación de acciones Fomento.....	100
Cuadro No.57 Programación de acciones Organización.....	101
Cuadro No.58 Programación de acciones Capacitación	102
Cuadro No.59 Programación de acciones Infraestructura	102
Cuadro No.60 Actividades del sector primario en San Francisco Logueche	104
Cuadro No.61 Calendario agrícola	106
Cuadro No.62 Beneficiarios del Programa PESA 2008-2010	110
Cuadro No.63 Estado de resultados de la producción de petate.....	114
Cuadro No.64 Programación de acciones Infraestructura	115
Cuadro No.65 Línea estratégica y metas (línea de acción: producción agrícola, pecuaria y acuícola) ...	118
Cuadro No.66 Monto y posible fuente de financiamiento	120
Cuadro No.67 Programación de acciones Fomento.....	121
Cuadro No.68 Programación de acciones Organización.....	121
Cuadro No.69 Programación de acciones Capacitación	122
Cuadro No.70 Programación de acciones Infraestructura	123
Cuadro No.71 Infraestructura municipal	140
Cuadro No.72 Equipo municipal	140
Cuadro No.73 Línea estratégica y metas línea de acción mejoramiento en la prestación de servicios) .	143
Cuadro No.74 Monto y posible fuente de financiamiento	144
Cuadro No.75 Programación de acciones Fomento.....	146
Cuadro No.76 Programación de acciones Organización.....	146
Cuadro No.77 Programación de acciones Capacitación	147
Cuadro No.78 Programación de acciones Infraestructura	148
Cuadro No.79 Problematización.....	149
Cuadro No.80 Priorización de problemas	150

1. INTRODUCCION

Con la finalidad de tener un panorama general del territorio municipal de San Francisco Logueche, se ha realizado este documento con la participación directa de los consejeros, a través del cual los servidores públicos se darán cuenta de las necesidades apremiantes para el desarrollo del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo, es un instrumento que tiene como fin impulsar proyectos estratégicos y programas que involucran a la ciudadanía en general así como también a las dependencias Federales y Estatales que se encuentran dentro del Programa Especial Concurrente con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados y cubrir las necesidades que la sociedad demanda.

Este documento se elaboró considerando la opinión pública, a través talleres participativos, aplicación de encuestas a la población, investigación documental e información cibernética entrevistas con personas claves dentro del municipio; recorridos de campo; reuniones comunitarias que fueron convocadas por la autoridad municipal como parte del Concejo de Desarrollo Social Municipal; entre otras, ya que son ellos quienes conocen las necesidades prioritarias que existen en el municipio o bien de sus localidades.

La planeación que va en relación a los problemas identificados en el diagnóstico, han sido formulados por los integrantes del Consejo Municipal a los cuales se pretende dar solución en los siguientes años, considerando importante la participación de las autoridades Municipales, Estatales y Federales, para poder cumplir con los proyectos y programas propuestos en las líneas estratégicas que se encuentran dentro del presente documento y que son la realidad del municipio.

2. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. Simón González Cruz
Presidente municipal

Ciudadanos de nuestro municipio de San Francisco Logueche, es para mí un Honor servirles, agradeciéndoles la confianza que han depositado en mí. Es mi deseo trabajar de manera coordinada con todos y cada uno de ustedes para poder lograr el desarrollo de nuestro municipio.

En este sentido plasmamos en el presente plan de desarrollo municipal, las problemáticas, oportunidades, los recursos con que contamos; y con ellos nos hemos propuesto metas, que permitan mejorar la calidad de vida de las familias de San Francisco Logueche, en diversos aspectos tales como: sociales, económicos, humanos, además de implementar acciones para el uso y aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales.

Es importante rescatar el servicio y apoyo de nuestras autoridades locales y municipales, así como el respaldo de la población para el desarrollo de propuestas gestionadas y en proceso de gestión. Así mismo se les solicita la participación de cada uno de estos actores en la puesta en marcha de las acciones plasmadas en el presente plan, así como en asumir responsabilidades que en un momento determinado se les puede asignar.

Hacemos una invitación a los que contribuyen en el desarrollo de nuestro municipio dependencias y Gobiernos Federales y Estatales, para que pongan mayor atención en nuestras necesidades y que sean atendidas de manera inmediata. Hacemos hincapié que nuestro municipio por ser de muy alta marginación se requiere grandes inversiones y accesos a los programas y proyectos que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes.

3. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION

Principios: Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública.

Corresponsabilidad: La planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: La autoridad municipal proporciona información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, en el municipio de San Francisco Logueche se mantiene comunicación constante en la toma de decisiones para inversión en obras y acciones que les beneficien mediante asamblea comunitaria.

Integralidad: Los habitantes tienen una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio; los habitantes se integran para colaborar en las actividades de beneficio social, participan activamente en tequios, asambleas para la toma de decisiones etc.

Sustentabilidad: El gobierno municipal toma en cuenta el desarrollo del capital natural y humano, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras, es decir realizar las actividades de beneficio social sin perjudicar los recursos naturales, implementar y poner en práctica acciones que ayuden a la conservación de la biodiversidad.

Equidad: En esta población todos tienen las mismas oportunidades y obligaciones sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Igualdad de género: las autoridades hacen cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género. Actualmente la participación de la mujer va en aumento podemos darnos cuenta que en este municipio las mujeres participan en reuniones en Instituciones educativas, salud, programa oportunidades.

Transparencia y rendición de cuentas: En este municipio mediante asamblea se da el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas; además de informar a la sociedad sobre las actividades que se realizan en el municipio.

La rendición de cuentas se da a través de un informe de gobierno anualmente, se convoca a la población en general a una asamblea general del pueblo, con la finalidad de que el gobierno municipal da a conocer de los gastos, ingresos y acciones de gestión para una mejor transparencia y evitar conflictos con la sociedad.

4. MARCO JURIDICO

4.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

ARTÍCULO 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

ARTÍCULO 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

ARTÍCULO 115.- Fracción V.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la formación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

4.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

ARTÍCULO 20.- El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinaran los objetivos de la Planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca.

Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al plan estatal de desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

4.3 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca

ARTÍCULO 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XVI.- Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente:

XXV.- Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio.

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

4.4 Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Antecedentes históricos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS)

El antecedente histórico de la LDRS en nuestro país nace del 2 de enero de 1981, fecha en la cual en el Diario Oficial de la Federación se publica la Ley de Fomento Agropecuario, la Ley de Distritos de Desarrollo Rural, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988 y la Ley de Desarrollo Rural, aprobada por el Honorable Congreso de la Unión el 27 de diciembre de 2000, enviada al Ejecutivo Federal para su promulgación y publicación.

Las leyes anteriores quedan sin efecto al momento en que entra en vigor la Nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable el día 8 diciembre del 2001.

La presente Ley de Desarrollo Rural Sustentable es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República Mexicana.

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución.

Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo previsto en el artículo 26 de la Constitución, para lo que el Estado tendrá la participación que determina el presente ordenamiento, llevando a cabo su

regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la Constitución.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable plantea la instrumentación de un auténtico marco de política de Estado para el Desarrollo Rural:

Impulsa el desarrollo del sector rural en el marco de un instrumento jurídico con visión de integralidad; ya que considera los aspectos de infraestructura, educación, financiamiento y comercialización que requiere el desarrollo del campo, además del apoyo tanto para las actividades agropecuarias como no agropecuarias;

Prevé la coordinación y la concurrencia de las diferentes dependencias y autoridades federales, estatales y municipales vinculadas con los diferentes aspectos de las actividades rurales Comisión Intersecretarial;

Sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; Consejos Estatales; Consejos por Distrito de Desarrollo Rural y Consejos Municipales);

Incluye el tema de la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales;

Brinda seguridad a las acciones de mediano y largo plazo que generan beneficios económicos para los millones de mexicanos que dependen del campo; ya que se promueven apoyos multianuales a los productores y con la posibilidad de anticiparlos, lo que les permitirá operar bajo directrices de certidumbre, oportunidad, transparencia y responsabilidad.

5. MARCO NORMATIVO

5.1 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas. Se propone al Desarrollo Humano Sustentable como visión transformadora de México en el futuro, y al mismo tiempo como derecho de todos los mexicanos de hoy donde sea que estos radiquen. Ello significa asegurar para los mexicanos de hoy la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos. Significa también que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse, y que el desarrollo de hoy no comprometa el de las siguientes generaciones. Un requisito indispensable para cumplir los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo es contar con el compromiso y la colaboración de todos. Se requiere la participación corresponsable de los poderes Ejecutivos.

La estrategia integral propuesta en el Plan Nacional, basada en cinco grandes ejes de acción, permitirá avanzar hacia el Desarrollo Humano Sustentable. Los cinco ejes de acción que el Plan Nacional comprende son los siguientes: 1. Estado de Derecho y seguridad; 2. Economía

competitiva y generadora de empleos; 3. Igualdad de oportunidades; 4. Sustentabilidad ambiental y 5. Democracia efectiva y política exterior responsable

Eje 1. Estado de Derecho y seguridad

El primer eje de este Plan Nacional de Desarrollo se refiere al Estado de Derecho y la seguridad. Una premisa fundamental de la interacción social estriba en que las personas necesitan garantías de seguridad para su Desarrollo Humano Sustentable. De otra manera, las personas no podrían actuar y desarrollarse en forma libre y segura. En definitiva, los mexicanos deben contar con la tranquilidad de que, en el futuro, no perderán los logros que son frutos de su esfuerzo.

Eje 2. Economía competitividad y generadora de empleos

El segundo eje se relaciona con el desempeño de nuestra economía, en el sentido de lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, lo que es fundamental para el Desarrollo Humano Sustentable. Del alcance de este objetivo depende que los individuos cuenten en nuestro país con mayores capacidades, y que México se inserte eficazmente en la economía global, a través de mayores niveles de competitividad y de un mercado interno cada vez más vigoroso

Eje 3. Igualdad de oportunidades

El tercer eje del Plan Nacional de Desarrollo está relacionado con la igualdad de oportunidades. Cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización. Esa es la esencia de la igualdad de oportunidades y sólo mediante ella puede verificarse la ampliación de capacidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que más lo requieren. El Desarrollo Humano Sustentable encuentra en dichos procesos la base personal, familiar y comunitaria de su realización social.

Eje 4. Sustentabilidad ambiental

Los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas. Es por ello que la sustentabilidad de los ecosistemas es básica para una estrategia integral de desarrollo humano. En primer término, una administración responsable e inteligente de nuestros recursos naturales es el punto de partida para contar con políticas públicas que efectivamente promuevan la sustentabilidad del medio ambiente. Al mejorar las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales, aseguraremos el patrimonio de las generaciones futuras

Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable

Un último eje de política pública que propone este Plan Nacional de Desarrollo es el que abarca las acciones en materia de democracia efectiva y política exterior. Es preciso garantizar que los mexicanos vivan la democracia no sólo como procedimiento, sino también como forma de vida.

También es necesaria una política exterior que, tanto en sus definiciones como en sus posiciones activas, logre posicionar a México como un auténtico promotor del desarrollo humano.

Los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas. Es por ello que la sustentabilidad de los ecosistemas es básica para una estrategia integral de desarrollo humano. En primer término, una administración responsable e inteligente de nuestros recursos naturales es el punto de partida para contar con políticas públicas que efectivamente promuevan la sustentabilidad del medio ambiente. Al mejorar las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales, aseguraremos el patrimonio de las generaciones futuras.

El primer eje de este Plan Nacional de Desarrollo se refiere al Estado de Derecho y la seguridad. Una premisa fundamental de la interacción social estriba en que las personas necesitan garantías de seguridad para su Desarrollo Humano Sustentable. De otra manera, las personas no podrían actuar y desarrollarse en forma libre y segura. En definitiva, los mexicanos deben contar con la tranquilidad de que, en el futuro, no perderán los logros que son frutos de su esfuerzo.

Este Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Por último el Plan Nacional considera que los problemas sociales, políticos y económicos de nuestro país están íntimamente relacionados. Por ello, los grandes grupos de políticas públicas propuestos en este Plan son complementarios para resolver los problemas de pobreza, marginación y falta de oportunidades en todos los ámbitos. En la ejecución de este Plan, se utilizarán todos los instrumentos del Estado para avanzar simultáneamente en los cinco ejes de acción, y para alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable que queremos para los mexicanos de hoy y los de las nuevas generaciones.

5.2 Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

El Plan Estatal de Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca 2011-2016 tiene como misión promover el desarrollo integral sustentable, el empleo, la seguridad y el bienestar de los oaxaqueños; los cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente administración son las siguientes:

I. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

II. Crecimiento económico, competitividad y empleo. Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

III. Desarrollo social y humano. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

IV. Gobierno honesto y de resultados. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

6. MARCO METODOLOGICO

El Diagnóstico y Plan se realizó con un enfoque de carácter participativo, basado en talleres, así como de información documental, de campo (entrevista con autoridades e informantes claves del municipio) e información cibernética, sobre todo en las estadísticas del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

Otro medio para obtener información de primera mano, es a través de talleres participativos con los Integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, en los que se desarrollan diferentes temas permitiendo que los habitantes se involucren en el proceso, motivándolos utilizando métodos de participación como por ejemplo dinámicas de grupo, trabajo en equipos, lluvia de ideas, exposición dialogada, permitiendo que los ciudadanos hagan propuestas, observaciones respecto al trabajo de diagnóstico y planeación que se realiza con el fin de lograr objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, que les permitan lograr un desarrollo municipal.

Entrevistas realizadas a los habitantes del municipio, así como de las pláticas informales sostenidas con los ciudadanos y principalmente con los integrantes del H. Ayuntamiento y Agentes municipales.

La fuente bibliográfica también es un medio para obtención de información, así como la investigación en Instituciones que tienen injerencia en el municipio.

Las herramientas utilizadas para la obtención de información son los siguientes: La Guía metodológica, lineamientos para la integración del plan municipal, aplicación de encuestas a personas claves de la comunidad, material didáctico, tales como: marcadores, papel bond, cañón, masking tape, pizarrón etc.

7. MISION Y VISION

De acuerdo a los resultados de los talleres participativos desarrollados con el Consejo de Desarrollo Social Municipal se presenta la misión y visión:

7.1 Misión

Somos autoridades municipales de San Francisco Logueche; tenemos el interés en trabajar de manera coordinada con la ciudadanía e instituciones federales y Estatales; buscando alternativas de solución, viables y sostenibles a corto mediano y largo plazo para solucionar los problemas prioritarios que se presentan en nuestro territorio y que permitan lograr el bienestar social.

7.2 Visión

Ser el municipio que logre satisfacer las necesidades básicas de los habitantes a través de inversión en proyectos, obras de infraestructura, equipamiento, servicios básicos y acciones de capacitación en los diferentes ejes de desarrollo, con la colaboración constante de actores sociales del municipio e instancias externas de apoyo, con la finalidad de lograr un mayor nivel de vida de nuestros habitantes.

8. MARCO DE REFERENCIA

8.1 Delimitación del Territorio

La delimitación territorial nos permite ubicar nuestro País, Estado, municipio y/o nuestra localidad.

8.1.1 Macro y Micro localización

Localización del estado de Oaxaca

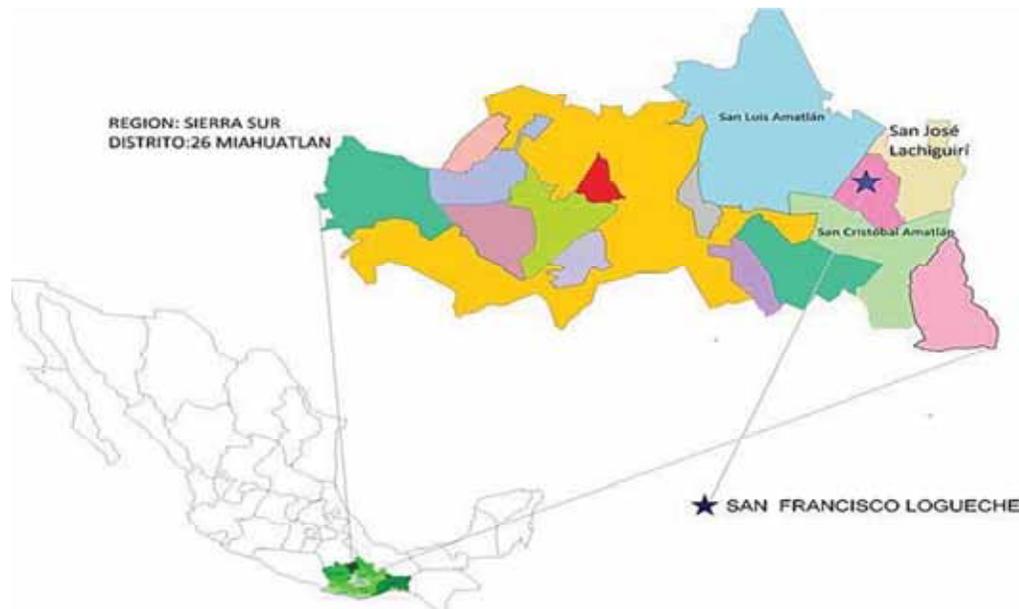


Fig.1 Macro y micro localización

El estado de Oaxaca es una de las entidades de la República Mexicana situada en el sureste de México, colinda al oeste con el estado de Guerrero, al noroeste con Puebla, al noreste con Veracruz, al este con Chiapas y al sur con el Océano Pacífico, el estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión territorial con una superficie de 95364 kilómetros cuadrados.

Localización del Distrito de Miahuatlán

El estado de Oaxaca está dividido en dos sectores, división político-administrativa y la geográfica-económica. La primera es competencia del gobierno estatal y está formada por Distritos Judiciales y Municipios y la división geográfica-económica que comprende el ámbito espacial y territorial, la cual está compuesta por todos los fenómenos de la naturaleza relacionados con la biodiversidad que conforman una región.

Ubicación Geográfica Municipal

San Francisco Logueche es uno de los 32 municipios que integran el Distrito de Miahuatlán, es el Municipio No. 146 que ocupa el 0.04% de la superficie del Estado, el territorio Municipal está

dividido en tres agencias de policía municipal las cuales son: Bramadero, El Guayabo, El Costoche, Barrio Nuevo y la cabecera municipal.

8.1.2 Límites



Al norte con: San Luis Amatlán y San José Lachiguirí.

Al sur con: San Cristóbal Amatlán.

Al Este con: San Luis Amatlán y San Cristóbal Amatlán.

Al Oeste con: San José Lachiguirí y San Cristóbal Amatlán

Fig.2 Límites del municipio

8.1.3 División política

División política. Se considera como la forma en el cual el territorio está comprendido, es decir cuántas localidades comprende, con quienes limita y la extensión territorial

EL municipio de San Francisco Logueche comprende 3 Agencias Municipales: El Guayabo, El Costoche y Bramadero, Barrio Nuevo, Barrio Telesecundaria y cabecera municipal.

8.1.4 Extensión territorial

El municipio está ubicado entre los 16° 21' de latitud norte y 96° 23' de longitud oeste, está a 1,880 metros sobre el nivel del mar, comprende una superficie territorial de 76.55 km cuadrados, es decir 7,655 hectáreas.

8.2 Características generales del territorio

8.2.1 Orografía

El relieve del Municipio es en su mayoría pequeños valles y colinas, es atravesado por un cerco montañoso que comparte con San Cristóbal Amatlán y San José Lachiguirí, el punto más elevado de este territorio se encuentra en el Cerro Pico de Gavilán o Yiroos su nombre en zapoteco con una altitud de 2,500 m.s.n.m, cerro Yiveo, Yibiech, y cerro Yibla (Yivela) tiene aproximadamente 1700 m.s.n.m. ;la cabecera municipal se encuentra en la falda de esta montaña por lo que se encuentra a una altitud de 1,880 m.s.n.m. la agencia del Bramadero se encuentra entre 1,600 y 1,700 m.s.n.m., la agencia el Guayabo entre los 1,700 m.s.n.m., El Costoche a 1500 m.s.n.m y Barrio Nuevo a 1800 m.s.n.m. , a continuación mediante el presente mapa se ilustran las curvas de nivel del territorio municipal de San Francisco Logueche:

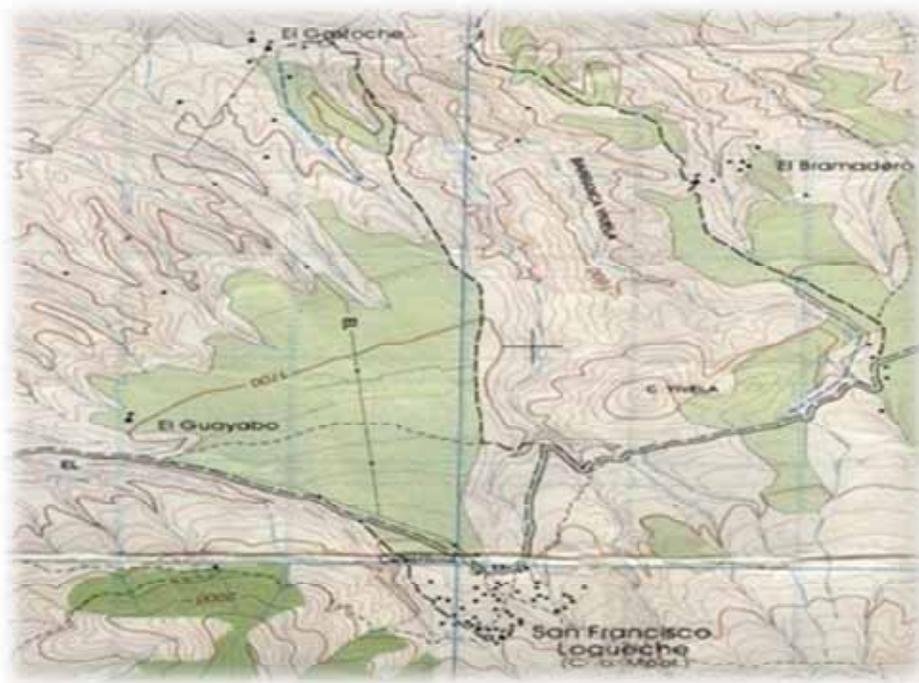


Fig.3 curvas de nivel del territorio municipal

8.2.2 Climas

De todos los fenómenos meteorológicos lluvia es la de mayor importancia para la superficie terrestre y la vida del hombre. De la cantidad y el régimen de precipitaciones dependen la descomposición de las rocas, la formación de suelos, la erosión, etc. La temperatura en la parte alta es templada y fresca en época de lluvias siendo la temperatura más baja de 16°C; en la parte baja es más cálida, por lo que la temperatura más alta es de 20°C. Para la cabecera municipal y la mayoría de las agencias, los meses más fríos se presentan en diciembre-febrero, los meses más calurosos de marzo a mayo (cuaresma), los meses más lluviosos de julio – octubre, la canícula se presenta a finales de julio, en los meses de octubre y parte de noviembre solo hay brisa así como fuertes vientos y las heladas a finales de enero y febrero. En la parte alta hay aguaceros torrenciales; y en la parte media y baja disminuyen considerablemente. El rango de precipitación es de 500 -700 mm.

En resumen el efecto de la precipitación y la temperatura es primordial, donde la precipitación más fuerte se presenta en los meses de julio, agosto y septiembre; siendo las temperaturas máximas a la mitad del mes de mayo.

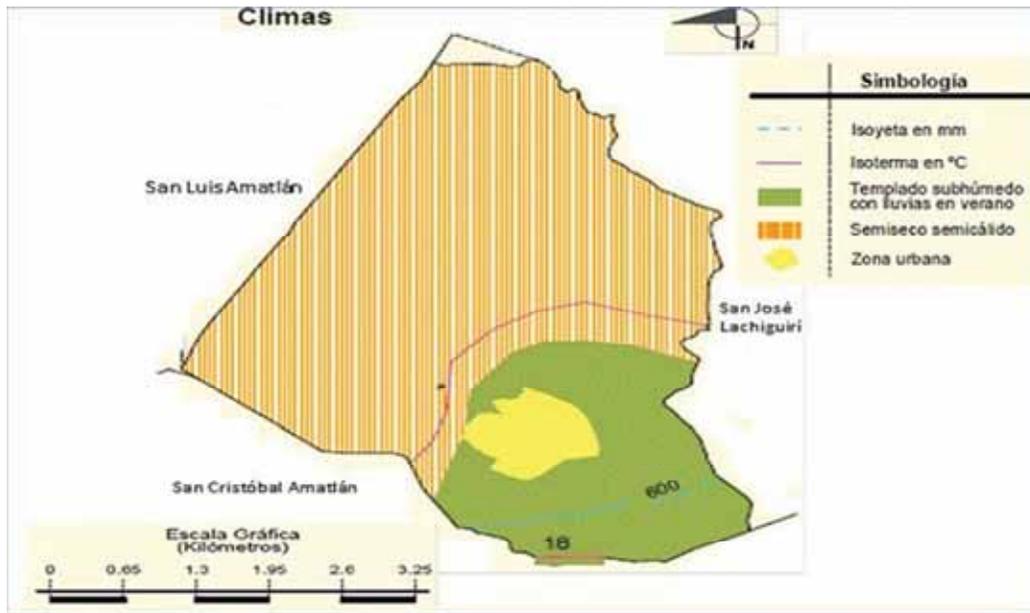


Fig.4 Climas del municipio

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1

INEGI. Continuo Nacional del conjunto de datos Geográficos de las cartas de climas, precipitación total anual y temperatura media anual 1:1 000 000, serie I.

El Clima Semiseco semicálido (70.21%-) y templado subhúmedo con lluvias en verano (29.79%).

8.2.3 Recursos Hidrológicos

Las corrientes hidrológicas en este municipio son de afluencia casi nula, debido a las condiciones climatológicas y a que el total del líquido se entuba directamente de los pequeños nacimientos, y en otros casos el agua no alcanza para distribuir a todas las viviendas, los estudios realizados indican que los mantos acuíferos en este territorio son muy pobres a consecuencia de la poca filtración de los suelos en la época de lluvia y escasez de las mismas.

En la cabecera municipal la única fuente de agua es aun costado del municipio donde existen sabinos que aún se ven con vida, y es precisamente donde se pueden localizar pequeños nacimientos de agua que actualmente distribuyen a las familias de la cabecera municipal

Arroyo El Guayabo. Éste arroyo viene en sentido de sur a norte atravesando la cabecera municipal, y dejando unos pequeños nacimientos de agua a su paso de los cuales la mayoría de los ciudadanos cubren por lo menos sus necesidades primordiales, y que se une a la corriente del río Chiguivana, es necesario mencionar que según datos desde hace aproximadamente 10 años ha bajado de nivel, sobre todo en la época de sequía.

Arroyo Bramadero: Éste arroyo abastece a los habitantes de la agencia Bramadero y para los del Barrio nuevo, debido a que en la rivera de este existen pequeños brotes de agua, de los cuales los habitantes cercanos aprovechan este vital líquido.

El municipio de San Francisco Logueche cuenta con pequeños nacimientos de agua repartidos en diversos puntos, el más importante de ellos se encuentra a unos metros del centro de la población nombrado “Youtze” de este se toma el 95% del líquido para consumo humano, es importante mencionar que la calidad del agua no es buena debido a que en ella se encuentran brotes de contaminación, algunas personas de esta comunidad acostumbran a lavar ropa en este lugar.

Los niveles de agua de los nacimientos bajan a consecuencia de que no hay retención de humedad en el suelo, por consiguiente se escasea en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo.

Actualmente en las Agencias: Bramadero, Costoche, Guayabo y Barrio Nuevo, se cuenta operando el programa PESA (Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria), que tiene como finalidad generar desarrollo de capacidades en la zona rural, entendida como la capacidad autónoma de gestionar acciones sin la intervención de actores externos.

Entiéndase, como desarrollar capacidades en aspectos de planeación, diseño, ejecución y evaluación de planes y proyectos, en los diversos aspectos ambiental, social-humano, y económico, dentro de ellas la importancia de contar con el programa COUSA; con la finalidad de inversión en obras para retención y captación de agua de lluvias para su aprovechamiento

Para este año 2011, se tiene la autorización para operar el programa en este municipio.

8.2.4 Suelo

Los terrenos se caracterizan por lomeríos, distribuidos dentro de todo el territorio municipal, en algunas áreas se tienen llanuras, con pendientes de 10 a 15%.

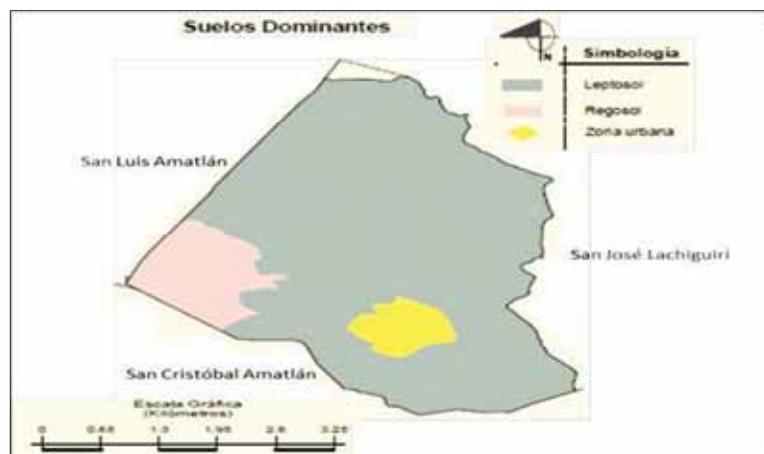


Fig.5 Suelos dominantes del municipio

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 Serie II (Continuo Nacional).

El suelo constituye la base fundamental para el crecimiento de las plantas. El tipo de terreno, la estructura y el abono juegan un papel esencial en el desarrollo de especies vegetativas que poblarán el terreno.

Los suelos dominantes del municipio de San Francisco Logueche son 2, el leptosol que corresponde el 89.94% del territorio municipal y el regosol un 10.06%.

Leptosol: Son suelos que se encuentran en todos los climas y diversos tipos de vegetación. Se caracteriza por tener una profundidad menor de 10 cm. Se localizan en las sierras de México, como laderas, barrancas y malváis, así como lomeríos y en algunos terrenos planos Pueden ser fértiles o infértiles, arenoso o arcillosos. Su susceptibilidad a erosionarse depende de la zona en donde se encuentre, de la topografía y del mismo suelo, y puede ser de moderada hasta alta.

Regosol éutrico: se caracteriza por presentar capas distintas: en general son claros y se parecen bastante a la tierra que los subyace cuando no son profundos, son de susceptibilidad variable a la erosión, frecuentemente son de fertilidad moderada o alta, y su uso agrícola está condicionado a la profundidad y al hecho que no presentan pedregocidad.

A continuación mencionamos las características del suelo de nuestro Municipio y son:



Fig.6 Tipo de suelos

Podemos deducir que los suelos en el territorio municipal están en estado crítico, quizá con excepción de parte alta donde encontramos la montaña o cerro “Yiroos” en donde se encuentra el mayor grado de conservación, las áreas aledañas al asentamiento humano son zonas en donde la erosión se ha incrementado desde hace más de 20 años a los terrenos de cultivo, una de las consecuencias al sobre pastoreo de ganado caprino y vacuno principalmente ya que estos se alimentan de la escasa cubierta vegetal que existe en estas áreas y también a las condiciones geológicas propias de esta zona.

En general son suelos de bajo contenido en materia orgánica, ligeramente ácido, muy susceptible a la erosión, característicos de cerros de pendientes pronunciadas y moderadas.

El suelo y agua se considera como el recurso principal para la alimentación humana, ya que si deterioramos este recurso, los rendimientos de producción disminuyen, por lo cual existe la preocupación por parte de las autoridades municipales para realizar acciones de mejoramiento en los suelos.

Uso de suelo y vegetación

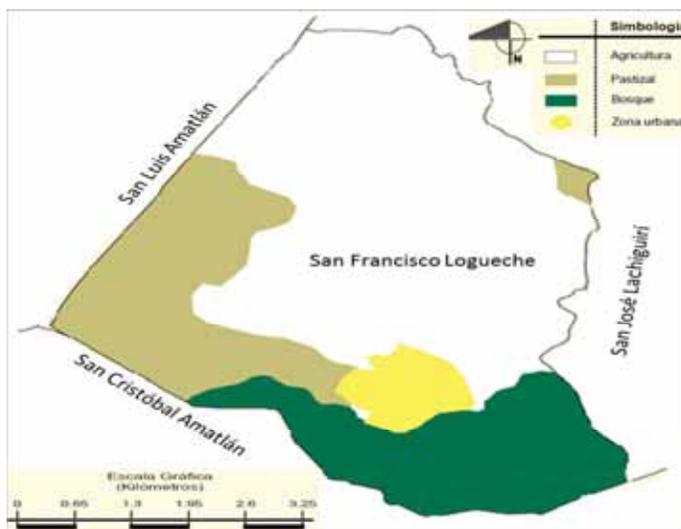


Fig.7 Uso de suelo

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.

INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000

En el mapa se representa el uso del suelo que se le da al territorio municipal de San Francisco Logueche, la mayor parte es utilizado para la agricultura (55.39%), zona urbana (4.29%), pastizal (20.38%) y bosque (19.94%).

Uso potencial de la Tierra

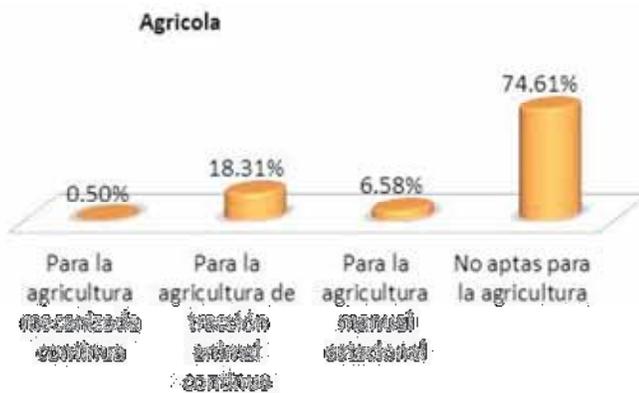


Fig.8 Uso potencial para la agricultura

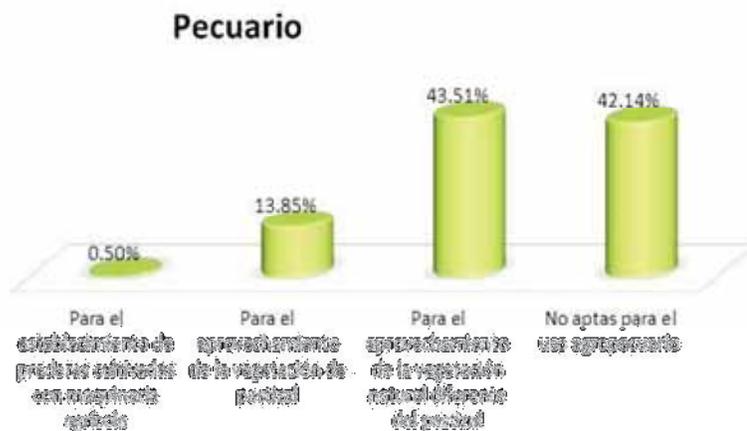


Fig.9 Uso potencial pecuario

El uso potencial de la tierra depende de las condiciones edafológicas, podemos observar en las gráficas anteriores muestra el % considerado para cada una de las actividades agrícolas y pecuarias, en lo que se refiere a lo agrícola un 74.61% no son aptas para esta actividad y el 42.14 no aptas para el uso agropecuario. Según estadística del INEGI Censo de población y Vivienda 2010.

8.2.5 Vegetación



Fig.10 Vegetación

Las condiciones del suelo del territorio municipal hace que las variedades de flora sean escasas, en el sur del territorio Municipal podemos encontrar especies de tipo bosque de coníferas en un 10% en contraste con algunos municipios aledaños, encontramos un 98% del territorio especies de tipo semi desértico en lomeríos o colinas y en la parte de montaña encontramos especies de bosque seco y plantas resistentes a la falta de humedad, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No.1 Especies vegetales encontradas en la zona de bosque del territorio municipal

Nombre común	ESTRATO ARBOREO Uso y estado de conservación
Encino blanco	Esta área es una reserva natural, sin embargo en algunos casos se utiliza para leña es muy escaso.
Encino rojo	También es reserva natural, se utiliza para leña y es escaso.
Yegalan	También es reserva natural, se utiliza para leña y es escaso.
Tepehuaje	Se utiliza como combustible
Nota:	Podemos citar estas especies por decir que son las más conocidas aunque existen otras especies que los propios habitantes desconocen el nombre.
Copal rojo	Se utiliza para leña, ha empezado a disminuir su existencia
Copal blanco	Se utiliza para leña, ha empezado a disminuir su existencia
Mezquite	Se utiliza para leña, en algunos casos para elaboración de arado ha empezado a disminuir su existencia.
Yegalache	Se utiliza para leña, hay suficiente para abastecer.
Árbol de guaje	Se utiliza para leña y uso comestible ha empezado a disminuir su existencia
Casahuate	Se utiliza para leña
Copalillo	Se utiliza para leña
Nebro	Se utiliza para leña y construcción de techos para casas (polines)
Ramón	Se utiliza para leña
Tunillo	Se utiliza para leña en algunos casos; pero el aprovechamiento principal es el fruto.
Pitayal	Se utiliza para leña; pero el aprovechamiento primordial es el fruto.
Biznagas	No le dan utilidad
Órganos	No le dan utilidad
	ESTRATO ARBUSTIVO
Yeelei	Se utiliza para pastura de ganado, existen solo en algunas agencias.
Aguacate de monte	Se utiliza para pastura de ganado existe muy poca vegetación de este tipo
Magüey de campo	Existe muy poca, se utiliza para pastura de ganado
Palma	Esta planta es utilizada por los habitantes para elaboración de petates y tenates de palma, debido a que no existe en gran cantidad, las personas compran a otros municipios de la Mixteca.
Cucharilla	Es una especie nativa, es utilizada como ornato en fiestas patronales, es muy escaso.

El patrón de uso de los recursos consiste principalmente en la agricultura y ganadería en una mínima solo de traspatio, ovinos y caprinos y a la actividad principal la recolección de leña para la combustión en las cocinas para preparación de alimentos.

En los talleres participativos los Consejeros manifiestan la preocupación para realizar acciones de conservación, protección y reestructuración de sus recursos naturales, por lo que se han suscitado problemas en la producción (maíz frijol) y escasez de agua en los últimos años a consecuencia de la avanzada deforestación y erosión



Fig.11 Parte alta del municipio

La vegetación predominante pastizal comprende un 20.38% del territorio municipal y bosque un 19.94%, existe una variedad de vegetación semidesértica respondiendo al tipo de suelo calizo con roca. Otras plantas que podemos considerar son las de traspatio o de ornato que son: casuarinas, jacarandas, eucaliptos y sabinos (ahuehuetes) estas se ubican en la parte alta y donde se localizan los principales nacimientos de agua, geranios, rosas, entre algunas otras.

8.2.6 Fauna

La diversidad de especies de fauna es escasa por las condiciones del territorio y de la vegetación, no han sido aptas para su supervivencia, aunado a la caza para alimento del ser humano.

Dentro de las especies animales que habitan en el territorio se pueden mencionar:

Mamíferos: tlacuaches, coyotes, venado, conejos, tejón, comadreja, zorrillo, tlacuache, ardilla, perros, liebres, zorras, borregos, chivos, cerdos, muy pocos ganado vacuno.

Reptiles: culebra, escorpiones, lagartijas, iguana

Insectos: alacranes, arañas

Aves: palomas, águilas, zopilotes, codornices, zanates, pollos, guajolotes, patos.

Algunos de ellos se convierten en plaga nociva para la agricultura, casos muy concretos se presentan en el maíz y frijol.

También existen animales domésticos como: burros, borregos, chivos, marrano y pollos de traspatio.

Los animales de traspatio lo utilizan para el consumo familiar y en otros casos cuando surge una necesidad, en ocasiones disponen a la venta de: Borregos, chivos y puercos, para el trabajo del campo hacen uso del ganado asnal y el arado con yuntas.

La problemática que se presenta es el peligro de extinción de la fauna, es de gran interés para las autoridades municipales implementar acciones para la conservación de la fauna que aún existe.

8.3 Análisis del estado de los recursos

Es importante abordar el tema de cómo se encuentran los recursos naturales, con la finalidad de tomar medidas, decisiones, acuerdos, sobre todo acciones para la conservación de nuestros recursos que aún existen y que están en peligro de extinción.

8.3.1 Agua

El agua es un elemento indispensable para la humanidad tanto para consumo humano como para las actividades agrícolas.

Agua para uso humano. El Municipio cuenta con la red de distribución de agua potable de tubos galvanizados con llaves de paso (se localizan en lugares estratégicos) de donde las familias conectan sus mangueras de plástico para almacenarla en sus casas, para lo cual encontramos dos tomas principales una en el lugar denominado los sabinos donde se obtiene la mayor parte del agua para abastecer a la cabecera municipal “Youtze”, hacia el sur se encuentra otra toma y este es el que cubre las necesidades de la agencia El Guayabo, en las viviendas más alejadas del centro de la agencia, los habitantes se abastecen de pequeños nacimientos encontrados en el cauce de este arroyo y en ocasiones tienen que acarrear el agua desde los nacimientos a sus viviendas porque no hay suficiente agua para bombear.

El consumo aproximado por familia es de 2 ánforas de 20 litros al día, en algunos hogares almacenan un tambo de agua de 100 litros que lo utilizan durante dos semanas, principalmente en época de sequía.

Agua para actividades agrícolas. Es imposible que el agua captada en estos nacimientos sea utilizada para uso agrícola, esta es utilizada en su totalidad para consumo humano, por esta situación en este municipio no se tienen parcelas con sistemas de riego; actualmente con el apoyo del programa PESA, se construyeron cisternas de ferrocemento para captación y almacenamiento de agua de lluvias, con la finalidad de que las familias cuenten con sus huertos familiares para producción de hortalizas para autoconsumo.

Acorde al diagnóstico participativo realizado, derivado de la problemática imperante se derivan las siguientes propuestas:

- Realizar obras de captación y almacenamiento de agua (cisterna de ferrocemento, ollas de geomembrana, presas; mampostería, gaviones, tierra compactada).
- Conservación de suelo y agua: prácticas agrícolas (reforestación, zanja de trinchera, agroforestería, producción de abonos verdes. Obras de conservación (Sistemas de asociación maíz-frijol, abonos verdes).

8.3.2 Suelo

Los suelos son generalmente pobres en materia orgánica, en todo el territorio municipal, el suelo es pedregoso y arenoso, por lo que la producción es baja. Existen pocos nacimientos de agua por lo que es imposible implementar cultivos de riego.



Fig.12 Erosión

La erosión que se presenta en el municipio es acelerada día tras día sobre todo en la superficie agrícola y mucho tiene que ver la formación de cárcavas, sobre todo en las zonas de mayor porcentaje de suelos pedregosos (75% de la superficie total).

8.3.3 Flora y Fauna

La vegetación en este municipio es escasa, debido a diversas circunstancias una de ellas podemos mencionar la deforestación, la superficie forestal ha disminuido en 27.3 has en 10 años, lo que representa un 0.32% de la superficie forestal, en 1990 se tenía 900 has, en el 2000 se tienen 809.6 has. Las causas, la tala incontrolada de árboles para leña, incendios, práctica de roza y quema, etc. Hay varias justificaciones que los pobladores dicen tener para deforestar; una de ellas es por falta de áreas de cultivo con productividad para lo cual muchas áreas han sido desmontadas para el cultivo de maíz y frijol, donde se obtienen muy bajos rendimientos agrícolas. Otra de las justificaciones es para el uso de leña como combustible.

En casi todo el territorio se puede observar que la vegetación es descuidada, actualmente el interés del gobierno municipal es implementar acciones para conservación de los recursos naturales, tales como la reforestación con plantas nativas de la región además de realizar obras para retención de humedad, con la finalidad de que en futuras generaciones puedan disfrutar de los recursos naturales.

El peligro de extinción de la fauna cada vez es más notorio, debido a que la vegetación es escasa, y en algunas ocasiones los habitantes cazan para utilizarlos como alimentos.

8.4 Patrón de asentamientos humanos

En las agencias municipales las viviendas son dispersas, a excepción de los servicios de salud y educación que siempre se encuentran compactas así como las iglesias, canchas y agencias, éstas constituyen el centro de concentración y convivencia de los habitantes a excepción de Barrio Nuevo que es un anexo de la cabecera municipal, mientras que en ella las viviendas son un poco más compactas y tienen calles trazadas. De acuerdo a la clasificación de INEGI la población es de tipo rural.

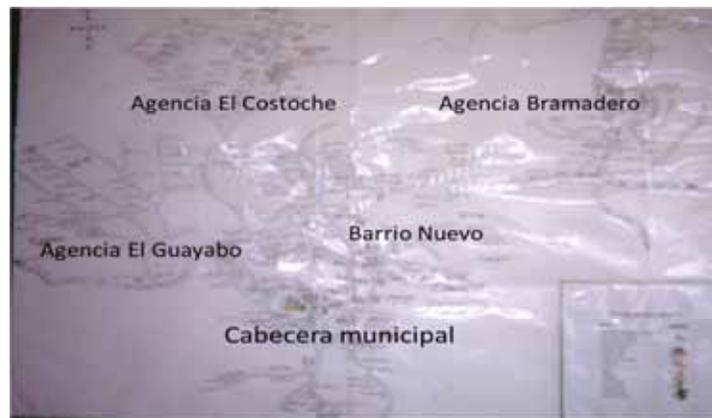


Fig.13 Patrón de asentamientos humanos

8.5 Tratamiento de residuos sólidos

El municipio no cuenta con programas o acciones enfocados al tratamiento de los residuos sólidos municipales, por lo que la basura es quemada por los habitantes del municipio.

En cuanto a los residuos líquidos estos se filtran en el suelo, no se cuenta con el servicio de drenaje, alcantarillado ni mucho menos acciones de tratamiento de aguas grises.

No existe basurero municipal o lugar destinado para depositar la basura por lo que la gente tira la basura en distintas partes del territorio municipal, algunas personas optan por quemar estos residuos.

En los talleres participativos, al comentar sobre este tema de la contaminación, las mismas autoridades municipales opinaron que es urgente contar con un basurero municipal, para evitar que se siga propagando la contaminación y evitar enfermedades.

A medida que pasa el tiempo la población crece y tiende a incrementar la cantidad de basura, a partir de que existe el programa OPORTUNIDADES, una de las actividades que realizan las beneficiarias es la recolección de residuos inorgánicos, estos residuos son quemados.

La solución no radica en quemar estos residuos si no buscar alternativas y destino adecuado de la basura inorgánica, se necesita inversión para capacitación y fomento al reciclaje de la basura, sobre todo buscar medios y/o convenios con empresas e Instituciones encargadas de la

preservación del medio ambiente además dar utilidad a estos residuos, con la finalidad de evitar la destrucción de nuestra biodiversidad.



Fig.14 Basura

9. ESTADO DE DERECHO GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

9.1 Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra es propiedad privada.

9.1.1 Influencia de la Tenencia de la tierra en la organización social

Una de las limitantes para una buena organización entre pueblos vecinos son los problemas de colindancias; los consejeros hacen mención que este problema se está dando con el municipio de San José Lachiguiri y San Cristóbal Amatlán.

9.2 Seguridad



Fig.15 Policía municipal

El municipio de San Francisco Logueche cuenta con un grupo de 12, 2 de ellos son tenientes, 2 comandantes y 8 policías; personas que forman el cuerpo policiaco, que tiene como finalidad mantener el orden y vigilancia dentro del territorio municipal.

9.3 Forma de elección política

La forma de elección de autoridades es a través de usos y costumbres, en asamblea general del pueblo que se realiza en la semana santa, es la fecha que por costumbre se realiza la elección de servidores públicos municipales.

9.4 Formas de participación ciudadana

La participación ciudadana se da principalmente de aquellas personas en edad madura o mayores, los jóvenes regularmente no participan por lo cual se está promoviendo su interés a través de las actividades culturales o deportivas para que posteriormente participen en algún cargo municipal por ello a todos los jóvenes de 18 años en adelante se les pide presten un servicio a la comunidad siendo parte de un comité o de alguna actividad que los involucre con la administración municipal y la comunidad.

Una de las actividades culturales que mayor realce le da al municipio, es la conformación de un grupo de niños de una edad de 7-14 años, fue conformado en el año 2009, con la finalidad de contar con una banda en la cabecera municipal, fue financiado por la CDI y con recurso municipal.

La forma que participan los ciudadanos es a través de tequios, y reuniones para tomar acuerdos.

9.4.1 Equidad de género

Como se mencionó en el párrafo anterior la participación es de personas en edad madura, con lo que respecta a la equidad de género en este municipio, no se ve una mayor participación de las mujeres en reuniones, en cargos públicos; únicamente participan en reuniones que tengan que ver con respecto al programa OPORTUNIDADES, en algunos casos participación en comités de escuelas.

Se puede decir que aún no existe una equidad de género como tal, si participan las mujeres en algunas actividades o cargos, es porque sus esposos no viven en el municipio por cuestiones de trabajo, por ser madres solteras o viudas, únicamente en estos casos se les delega responsabilidades.

Principales problemas:

1. La escasez de agua en todo el territorio municipal para uso humano y agrícola.
2. La contaminación del medio ambiente por residuos sólidos
3. La erosión del suelo

Árbol de problemas



Árbol de posibles soluciones



Planeación

9.5 Objetivo

Establecer políticas y estrategias del manejo, conservación y uso sustentable del agua y conservación de la biodiversidad.

9.5.1 Estrategias y líneas de acción

Cuadro No.2 Estrategia y metas (línea de acción: conservación de la biodiversidad y cuidado del agua)

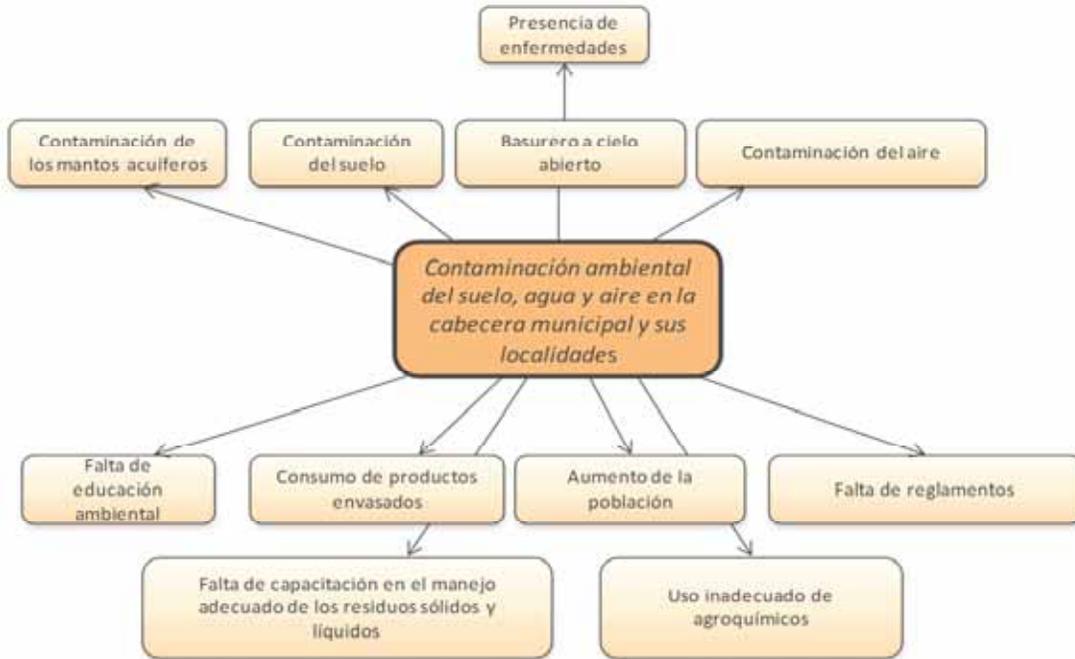
LÍNEA ESTRATEGICA	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)
Uso sustentable del agua y conservación de la biodiversidad.	Conservación de la biodiversidad y cuidado del agua	Fomento: impulsar la cultura del uso sustentable del agua y conservación de la biodiversidad a través del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa municipal sobre educación ambiental ▪ Un reglamento municipal sobre el manejo, uso y cuidado del agua en los hogares, escuelas y en la agricultura. ▪ Manejo de programas de reforestación. ▪ Reforestación 10 has en el territorio municipal con árboles de la región.
		Organización: Despertar el interés de los ciudadanos para que la población se organice en beneficio del cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con comités de agua en la cabecera municipal y en las localidades que vigile que se le dé un buen uso al agua en los hogares y escuelas. ▪ Contar con un padrón de usuarios
		Capacitación: Capacitar a la comunidad en general del municipio sobre el cuidado del agua y conservación de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una capacitación para los alumnos de cada escuela sobre el cuidado del agua y conservación de la biodiversidad. ▪ Una capacitación al comité de padres de familia al recibir el cargo sobre el cuidado del medio ambiente. ▪ Una capacitación a las amas de casa sobre el uso adecuado del agua. ▪ Capacitación a productores sobre producción intensiva de hortalizas ▪ Una capacitación sobre la importancia de conservación de suelo.
		Infraestructura: Establecer obras que ayuden a recuperación de suelos y retención de agua como medio para la conservación de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de 2 viveros con plantas nativas de la región. ▪ Construcción de 3 bordos Filtrantes para captación de agua en Agencia El Costoche y Cabecera municipal. ▪ Establecimiento de barreras vivas y muertas como medio de conservación de suelo. ▪ 7 ollas para captación de agua de lluvias para aprovecharla en riegos agrícolas, en el territorio municipal. ▪ 4 represas de agua para uso humano y agrícola. ▪ Construcción de cisternas de ferrocemento, para captación de agua de lluvias, para uso humano y huertos familiares. ▪ Construcción de estufas ahorradoras de leña en la cabecera municipal, Barrio Nuevo y las 3 agencias. ▪ Construcción de Biofiltros ▪ Planta de tratamiento de aguas residuales

9.5.1.1 Monto de inversión y posible fuente de financiamiento

Cuadro No.3 Monto de inversión y posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa municipal sobre educación ambiental ▪ Un reglamento municipal sobre el manejo, uso y cuidado del agua en los hogares, escuelas y en la agricultura. ▪ Manejo de programas de reforestación. ▪ Reforestación 10 has en el territorio municipal con árboles de la región. 	\$4,000.00	Ramo 28	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con comités de agua en la cabecera municipal y en las localidades que vigile que se le dé un buen uso al agua en los hogares y escuelas. ▪ Contar con un padrón de usuarios 	\$ 400.00	Ramo 28	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una capacitación para los alumnos de cada escuela sobre el cuidado del agua y conservación de la biodiversidad. ▪ Una capacitación al comité de padres de familia al recibir el cargo sobre el cuidado del medio ambiente. ▪ Una capacitación a las amas de casa sobre el uso adecuado del agua. ▪ Capacitación a productores sobre producción intensiva de hortalizas. ▪ Una capacitación sobre la importancia de conservación de suelo. 	\$ 20,000.00	Ramo 28	ICAPET, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de 2 viveros con plantas nativas de la región. 	\$120,000.00	Ramo 33	CONAGUA, IEE, SAGARPA, CONAZA, PROARBOL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de 3 bordos Filtrantes para captación de agua En Agencia El Costoche y Cabecera municipal. 	\$1,200,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de barreras vivas y muertas como medio de conservación de suelo. 	\$350,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 7 ollas para captación de agua de lluvias para aprovecharla en riegos agrícolas, en el territorio municipal. 	\$700,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 represas de agua para uso humano y agrícola. 	\$400,000,00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de cisternas de ferrocemento, para captación de agua de lluvias, para uso humano y huertos familiares. 	\$300,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de estufas ahorradoras de leña en la cabecera municipal, Barrio Nuevo y las 3 agencias. 	\$200,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biofiltros. 	\$300,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planta de tratamiento de aguas residuales. 	3,800,000.00		

Árbol de problemas



Árbol de posibles soluciones



Objetivo. Implementar un programa de manejo integral de la basura e implementar cursos de educación ambiental, como medio para cuidar nuestro medio ambiente

9.5.2 Estrategias y líneas de acción (Manejo sustentable de la basura)

Cuadro No.8 Línea estratégica y metas (línea de acción: educación ambiental, prevención y gestión de residuos sólidos y líquidos)

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)
Manejo sustentable de la basura	Educación ambiental, Prevención y gestión integral de residuos sólidos y líquidos urbanos.	<p>Fomento: Fomentar el cuidado del medio ambiente a través del establecimiento de mecanismos, estructuras y reglamentos en el municipio que fomenten e impulsen la cultura de reciclaje de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un reglamento para manejo de la basura y agua grises ▪ Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del reciclaje de residuos sólidos y tratamiento de aguas grises. ▪ Un reglamento municipal sobre el cuidado de medio ambiente. ▪ Establecer un convenio con empresas que reciclan residuos sólidos para entregar el material recolectado en el territorio municipal. ▪ Un programa de trabajo con el Instituto Estatal de Ecología para brindar capacitación a la población del municipio.
		<p>Organización: Promover la participación de la población en el cuidado del medio ambiente con la finalidad de contar con un municipio limpio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un comité de Ecología en la cabecera municipal que verifique que la población participe en el cuidado del medio ambiente.
		<p>Capacitación: implementar un programa de capacitación municipal para el reciclaje de la basura inorgánica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una Capacitación a la población en construcción y mantenimiento de letrinas y biodigestores que contribuyan a la salud y cuidado del medio ambiente ▪ Una capacitación a la población sobre elaboración de compostas. ▪ Una capacitación al comité de padres de familia cuando reciban el cargo sobre el cuidado del medio ambiente ▪ Una capacitación a los productores de maíz y frijol sobre el uso adecuado de agroquímicos ▪ Capacitación sobre reciclaje de los residuos sólidos.
		<p>Infraestructura: Establecer infraestructura que contribuya a la disminución y manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos que se generan en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centros de acopio de botes de plástico, aluminio y fierros viejos en la cabecera municipal. ▪ Contar con cestos de basura en las calles para depositar la basura orgánica e inorgánica. ▪ Construcción de 2522 letrinas ecológicas y/o biodigestores apropiadas a las características sociales y físicas del municipio.

9.5.2.1 Monto estimado y posible fuente de financiamiento)

Cuadro No.9 Inversión y posible fuente de financiamiento

PROYECTO Y/O RESULTADOS (METAS)	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un reglamento para manejo de la basura y desechos de aguas grises. ▪ Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del reciclaje de residuos sólidos y tratamiento de aguas grises. ▪ Un reglamento municipal sobre el cuidado de medio ambiente. ▪ Establecer un convenio con empresas que reciclan residuos sólidos para entregar el material recolectado en el territorio municipal. ▪ Un programa de trabajo con el Instituto Estatal de Ecología para brindar capacitación a la población del municipio. 	\$12,000.00	RAMO 28	IEE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un comité de Ecología en la cabecera municipal que verifique que la población participe en el cuidado del medio ambiente 	\$1,000.00	RAMO 28	IEE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una Capacitación a la población en construcción y mantenimiento de letrinas y biodigestores que contribuyan a la salud y cuidado del medio ambiente ▪ Una capacitación a la población sobre elaboración de compostas. ▪ Una capacitación al comité de padres de familia cuando reciban el cargo sobre el cuidado del medio ambiente ▪ Una capacitación a los productores de maíz y frijol sobre el uso adecuado de agroquímicos Capacitación sobre reciclaje de los residuos sólidos. 	\$42,000.00	RAMO 28	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, ICAPET.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centros de acopio de botes de plástico, aluminio y fierros viejos en la cabecera municipal. 	\$100,000.00	RAMO 33 FONDO III	SEDESOL, IEE.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con cestos de basura en las calles para depositar la basura orgánica e inorgánica 	\$5,000.00	RAMO 28	IEE.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de 2522 letrinas ecológicas y/o biodigestores apropiadas a las características sociales y físicas del municipio. 	\$400,000.00	RAMO 33	SEDESOL, SEMARNAT.

Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Logueche 2011-2013

Cuadro No.11 Programación de acciones Organización

PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	2011												2012												2013												2014			
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
- Un comité de Ecología en la cabecera municipal que verifique que la población participe en el cuidado del medio ambiente.	Planeación para llevar acabo la reunion con ciudadanos	Todos los integrantes del cabildo municipal	programado																																								
	Convocar a la población de la cabecera municipal y de las Agencias a una asamblea para nombrar el comité de Ecología	Regidor de educación y salud	Realizado																																								
	Nombramiento del Comité	Regidor de educación y salud	Programado																																								
	Operación del Comité de Ecología	Comité de ecología y regidor de educación	Realizado																																								
	seguimiento	Comité de ecología y regidor de educación	Programado																																								

10. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

10.1 Reseña histórica

Fecha de fundación

El pueblo de San Francisco Logueche fue fundado aproximadamente en 1744; Logueche se deriva de las palabras zapotecas “loo” significa raíz “Yaayech” árbol de sabino o ahuehuate, debido a que el pueblo se fundó donde hay ahuehuetes; “gueche” significa pueblo, por lo consiguiente la palabra Logueche se interpreta como “pueblo vistoso”, que se mira a distancias, que se ve desde lejos.

Según el documento antiguo se crea los primeros pobladores originarios de la raza zapoteca que dominó una vasta región de nuestro Estado de Oaxaca

Sucesos relevantes

En aquel tiempo se comentaba que el pueblo tenía tres agencias. La agencia El Guayabo era mucho más grande que el pueblo, por lo que los habitantes de esa localidad trabajaban con los caciques de la agencia de San Antonio Chiguivana del municipio de San Luís Amatlán, estos señores les prestaban el terreno para que lo cuidaran, con el paso de los años las personas de otro pueblo querían adueñarse del terreno, que entonces eran grandes extensiones, la gente de Chiguivana pensaron que sus medieros les protegerían el terreno de cualquier problema. Fue así como sucedió el conflicto y murieron muchas personas de la comunidad de El Guayabo.

10.2 Actores sociales

10.2.1 Organizaciones sociales

La organización de los ciudadanos en el municipio se debe a diferentes factores como lo son: factores religiosos y sociales, que son los que toman mayor importancia para los habitantes, dentro de estas organizaciones citamos las siguientes:

- Organización de comité de festejos: Grupo de ciudadanos electos en asamblea comunitaria que tienen la finalidad de organizar las actividades de la fiesta del pueblo celebración anual el día 2 y 3 de octubre.
- Fiscales y topiles de la iglesia.
- Organización de catequistas y encargados de las actividades religiosas y cuidado del templo.
- Organización de mujeres beneficiadas con el programa de oportunidades que hacen trabajos comunitarios como lo es la limpieza de las calles de la población, y otras encomendadas por el médico de la clínica de salud.
- Organizaciones de adolescentes que asisten frecuentemente a asambleas en la unidad médica rural.
- Actualmente se cuenta con un grupo de niños que integran la banda de música del pueblo.

- Organizaciones educativas como lo son los comités de padres de familia de las diferentes instituciones educativas existentes tanto en la cabecera municipal así como en las rancherías.
- Las principales organizaciones con que cuenta el municipio son: el H. Ayuntamiento y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal lo integra el Presidente Municipal y todos los integrantes del cabildo municipal, agentes municipales, representante de barrio, diversos comités y personas que tienen algún cargo o representan a algunas instituciones existentes en la comunidad etc.

10.2.2 La asamblea comunitaria

Actualmente se realizan reuniones o asambleas comunitarias para tomar acuerdos en beneficio de la población, estas se llevan a cabo a medida que necesitan organizarse para tomar decisiones en cuanto a las actividades que sean necesarias para la población, los consejeros manifiestan que se llevan aproximadamente de 4 a 5 reuniones ordinarias por año.

10.2.3 El Consejo de Desarrollo Social Municipal

El Consejo de Desarrollo Social Municipal toma un papel importante en la organización municipal, debido a que participan directamente en las decisiones y demandas de los habitantes, son ellos quienes están al pendiente de las necesidades que tiene el pueblo, y ser portavoces ante diferentes instancias gubernamentales, con la finalidad de realizar gestiones para inversión en obras, acciones y proyectos prioritarios para el bienestar social.

10.2.4 Los comités

Una forma de organización es a través de los comités, ellos fungen como representantes y participan en el Consejo de Desarrollo Social Municipal para dar a conocer las necesidades que se tienen en la Institución o grupo que representan; en este municipio al igual que las Agencias y Barrio cuentan con diversos comités. Por mencionar algunas:

- - Comité de festejos de la iglesia católica
- - Comité de padres de familia de la escuela primaria.
- - Comité de padres de familia de la escuela secundaria.
- - Comité de padres de familia de preescolar.
- - Comité de salud.
- - Comité del DIF municipal.

10.3 Relación entre actores

Los principales actores que están ligados a las diversas organizaciones son las autoridades municipales, son ante quienes acuden los representantes de las diferentes localidades para

desarrollar algún proyecto o solicitar algún apoyo, principalmente obras de infraestructura y servicios.

Por otro lado existen actores que están ligados a los productores pero son externos al municipio, como es el caso de las instituciones del gobierno federal y estatal que apoyan a los grupos de trabajo con la implementación de diferentes proyectos; esto se refiere a todas las dependencias de gobierno ya sea federales y estatales que han mostrado su participación dentro del municipio.

A continuación se presenta algunas de las instituciones que normalmente están presentes en el territorio municipal.

Cuadro No.14 Instituciones presentes en el municipio

INSTITUCION	PROGRAMA	OBJETIVOS
SEDESOL	OPORTUNIDADES	Apoyo económico a niños que estudian y madres de familia.
	70 y mas	Apoyo a personas de la tercera edad
	Vivienda rural	Apoyo para construcción de viviendas a personas con escasos recursos económicos.
	Opciones productivas	Financiar proyectos productivos y servicios.
	Microrregiones	Apoyo a obras
SAGARPA	PROCAMPO	Apoyo a cultivo de granos básicos.
SEDAFP Y SAGARPA	Adquisición de Activos productivos	Impulso a proyectos productivos
	PESA	
IMSS	SALUD	Se encargada de proporcionar servicio médico a la población.
DIF MUNICIPAL		Proporciona despensas con productos de primera necesidad a la población.
SEP	Educación	Encargada de impartir educación a la población estudiantil.
	IEEA	Alfabetización de adultos
MODULOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE		Apoyo a los ayuntamientos en cuanto a capacitación y solución de conflictos.
DICONSA		Abasto con productos de la canasta básica.
CFE	Comisión Federal de Electricidad	Brindar servicio de energía eléctrica a las comunidades
SCT	Secretaria de Comunicaciones y Transportes.	Quien ha participado con el municipio a través de programas de apertura, mantenimiento y mejoramiento de caminos.
CAO	Caminos y Aeropistas de Oaxaca	Apoyo a caminos
REGISTRO CIVIL		Registro de niños, matrimonios.
CDI	Comisión de Desarrollo Indígena	Apoyo a proyectos de diferentes índoles (productivos, inversión en obras prioritarias), específicamente a los pueblos indígenas.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua	Permisos con respecto a obras de agua potable.

10.4 Expresiones de liderazgo

En la actualidad no existen líderes en el municipio; solo existen grupos de trabajos para las diferentes actividades de la comunidad (comités de escuelas, salud, oportunidades) etc.

Los diferentes representantes que integran la cabecera municipal, en general son personas que gozan de la confianza y respeto de la ciudadanía.

La autoridad municipal desempeña un papel fundamental en el territorio, existe un principal factor que es la comunicación, para tomar decisiones se somete a una asamblea general, en donde hacen presencia los agentes, representantes y ciudadanos, es en la asamblea en donde se toman acuerdos, y se someten a la participación de todos los presentes.

La autoridad toma en cuenta las solicitudes de los habitantes, para priorización de obras y acciones encaminadas en beneficio de los pobladores.

10.5 Relaciones de poder

En la comunidad no existen partidos políticos, se rigen por usos y costumbres, la máxima autoridad es el pueblo, las decisiones siempre las toman en asamblea, el presidente municipal sólo los representa para gestionar apoyos y ejercer bien los recursos asignados al municipio. Respecto a las campañas de partidos políticos no son influyentes en las elecciones Federales o Estatales.

En cuanto al entendimiento entre los líderes y la autoridad a veces hay fricciones cuando no hay apoyo por parte de las autoridades o cuando son de ideas diferentes, pero por lo general, cuando se trata de hacer alguna actividad dentro de la comunidad, siempre se toma la opinión de la mayoría, entre el presidente municipal y los de su cabildo existen buenas relaciones.

10.6 Infraestructura social

El municipio de San Francisco Logueche cuenta con diferente infraestructura social, para tener un mayor conocimiento de la misma se describen por apartados.

Cuadro No.15 Infraestructura social

CABECERA MUNICIPAL		
INFRAESTRUCTURA		ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA
Albergue escolar	1 cocina, 1 comedor, 1 dirección 2 dormitorios y sanitarios.	Esta obra se encuentra en buenas condiciones.
Palacio Municipal	Cuenta con la oficina del presidente municipal, sindico, regidor de hacienda, secretario municipal, 1 para los regidores de policía, salud, educación, obras; también se cuenta con una oficina para el alcalde constitucional, 1 cuarto para el comité de festejos de la fiesta patronal, y cuartos que sirven como bodega.	Las condiciones de la infraestructura es buena debido a que la construcción de este recito se hizo en el año 1987 – 1988.

Parque Municipal	Lugar para recreación de los habitantes del municipio, esta adoquinado y tiene algunas jardineras.	Buenas condiciones, obra realizada en el año 2002 – 2003.
Olla de agua.	Cabe mencionar que esta obra inicialmente era un criadero de peces, posteriormente se rehabilitó en el año 2008, con apoyo del programa Adquisición de activos productivos, para captación de agua.	La obra se encuentra en buenas condiciones
Iglesia Católica.	Esta obra es antigua, fue hecha con el trabajo de los ciudadanos y con material de la región (piedra caliza), se aprecia en los laterales de esta.	Se encuentra en buenas condiciones, solo falta mantenimiento según los habitantes de la población.
Tienda DICONSA.	Se integra de tres cuartos de los cuales se utilizan para bodega de insumos y la tienda.	El estado de la obra está en condiciones favorables.
Cárcel municipal	Se integra de un espacio muy pequeño.	Se encuentran en malas condiciones, existe la necesidad de construir una nueva.
Escuela de músicos	Está integrado por espacio para el resguardo de instrumentos musicales y lugar donde practican el solfeo.	Se encuentra en buenas condiciones

Infraestructura de las Agencias Municipales.

Cuadro No.16 Infraestructura de las agencias el Guayabo, el Costoche y Bramadero.

AGENCIA DE EL GUAYABO.		
Infraestructura		Estado en el que se encuentra
1 Tanque de almacenamiento de agua.	Utilizado para el almacenamiento de líquido para las necesidades de la comunidad.	Buen estado de la obra.
Agencia municipal	Esta infraestructura se utiliza para atender a los ciudadanos y lugar de reuniones.	Esta obra se encuentra en buen estado
Cárcel	Cuenta con 2 cuartos	Se encuentra en buenas condiciones.
AGENCIA DEL COSTOCHE		
Agencia municipal	Esta infraestructura se utiliza para atender a los ciudadanos y lugar de reuniones.	Se encuentra en buenas condiciones.
Cancha municipal	Espacio donde practican deporte y eventos festivos.	Se encuentra en condiciones favorables
Bodega de insumos.	Se utiliza para guardar la mercancía de la tienda DICONSA y algunos materiales de la Agencia.	Su estado es regular.
1 estanque para almacenamiento de agua.	Esta obra es de poca capacidad y no existe tubería para el abastecimiento de agua, solo las personas tienen que acarrear el líquido para sus necesidades básicas.	La obra se encuentra en buen estado.
Capilla.	Espacio para realizar actividades religiosas	Obra en buen estado.
AGENCIA BRAMADERO.		
Agencia municipal	Esta infraestructura se utiliza para atender a los ciudadanos y lugar de reuniones.	Se encuentra en buenas condiciones.
Bodega de insumos.	Se utiliza para guardar la mercancía de la tienda DICONSA y algunos materiales de la Agencia.	Su estado es bueno.
Palacio	Cuenta con oficina del agente, del secretario,	El estado de la obra está en buenas

Municipal.	cárcel municipal, sala de juntas y otras oficinas para usos múltiples.	condiciones, la construcción se terminó en el año 2005.
1 Tanques de almacena-miento de agua.	Debido a que las viviendas se encuentran muy dispersas y de esa manera se alcanza a cubrir a la mayoría de la población, sin embargo en temporada de cuaresma, el agua almacenada no alcanza a cubrir las necesidades de la comunidad.	La obra se mantiene en buenas condiciones.
Capilla Católica.	Es una construcción pequeña que para los habitantes de la comunidad es de relevancia.	El estado de la obra es bueno, ya que es de reciente construcción.

10.6.1 Servicios básicos

Los servicios básicos con los que cuenta el municipio son: Agua entubada, electrificación, educación, salud, cabe mencionar que estos servicios aun no son suficientes para atender las demandas de los habitantes.

De acuerdo a los datos proporcionados por los integrantes del Consejo se presenta el % de cada servicio con los cuales cuenta el municipio (se describen por localidad):

Cuadro No.17 % de servicios básicos según habitantes del municipio

LOCALIDAD	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	AGUA POTABLE	DRENAJE
San francisco Logueche	92.7%	10%	15.9%	0%
Barrio Nuevo	92.7%	10%	15.9%	0%
Agencia Bramadero	50%	0%	30%	0%
Agencia el Costoche	90%	0%	32%	0%
Agencia el Guayabo	60%	0%	70%	0%

Podemos observar que un 92.7% de la población del municipio cuenta con energía eléctrica, alumbrado público solo el 10%, agua entubada el 15.9% y drenaje el 0%.

10.6.2 Infraestructura de Salud

La infraestructura de salud es indispensable para una mejor atención a los pacientes que demandan el servicio médico, a continuación se describen:

Cuadro No.18 Infraestructura de salud

LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	NECESIDADES
San francisco Logueche	IMSS (Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social): Cuenta con una sala de espera, consultorio médico, cuarto del becario, 2 baños, y cuarto para hospitalización, centro de atención a jóvenes, 3 cuartos para las enfermeras, bodega.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento • Medicamentos
Barrio Nuevo	CASA DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento • Medicamentos • Enfermera
Agencia Bramadero	CASA DE SALUD, cuenta con un consultorio y sala de espera.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento • Medicamentos

		<ul style="list-style-type: none"> • Enfermera
Agencia el Costoche	CASA DE SALUD Anaquel para colocar medicamento, escritorio, barómetro, lámpara de chicote, mesa de exploración.	<ul style="list-style-type: none"> • Refrigerador • Mobiliario y equipo sillas, escritorio, báscula, ambulancia.
Agencia el Guayabo	No existe casa de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de construir una casa de salud.

En el cuadro anterior se presenta la infraestructura de salud y sus necesidades considerando cada una de las localidades que integran el municipio, partiendo de la cabecera municipal.

10.6.3 Infraestructura Educativa

Cuadro No.19 Infraestructura educativa

LOCALIDAD	INSTITUCION	ALUMNOS			INFRAESTRUCTURA CON LAS QUE CUENTA	NECESIDADES
		Niños	niñas	Total		
SAN FRANCISCO LOGUECHE	Jardín de niños "Niño Artillero"	27	30	57	<ul style="list-style-type: none"> • 3 aulas, 2 de ellas están en regulares condiciones y 1 en buenas condiciones. • Letrina 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación y mantenimiento de las aulas • Cancha deportiva
	Esc. Primaria "Lombardo Toledano" Clave:20DPB0738P	120	144	264	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Aulas, 11 están en buenas condiciones y 1 en malas condiciones. • 1 dirección • Sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de las aulas y sanitarios. • Construcción de biblioteca. • Centro de cómputo • Cancha de usos múltiples
	Esc. Telesecundaria Clave:20DTV0677S	56	70	126	<ul style="list-style-type: none"> • 6 aulas, se encuentran en condiciones regulares • Dirección • Laboratorio • Cancha de basquetbol • Plaza cívica • Sanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • mantenimiento de aulas y sanitarios.
BARRIO NUEVO	Esc. Preescolar "Benito Juárez"	9	12	21	<ul style="list-style-type: none"> • 1 aula 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección con anexo • Un tanque para almacenamiento de agua.
AGENCIA BRAMADERO	Esc. Preescolar "Ignacio Aldama"	32	28	60	<ul style="list-style-type: none"> • Un aula • Letrina 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del acceso a la escuela
	Esc. Primaria Bilingüe "Guadalupe Victoria"	80	70	150	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con 3 aulas • una dirección • cancha de básquet y plaza cívica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de 3 aulas.

	Esc. Telesecundaria	42	38	80	<ul style="list-style-type: none"> • La institución cuenta con dos aulas, dirección y una cancha de básquetbol. • Sanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de las aulas. • Equipamiento para laboratorio • Equipo de cómputo.
AGENCIA EL COSTOCHE	Esc. Preescolar	14	15	39	<ul style="list-style-type: none"> • 2 aulas, se encuentran en condiciones regulares. • Letrina 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de las aulas. • Mobiliario • Material de limpieza
	Esc. Primaria	65	70	135	<ul style="list-style-type: none"> • aulas, se encuentran en condiciones regulares. • Sanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario y equipo: máquina de escribir, computadoras, pizarrones.
	Esc. Telesecundaria	23	33	56	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas • Sanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrones. • Escritorio • Aula de medios.
AGENCIA EL GUAYABO	Esc. Preescolar "Felipe Carrillo Puerto" Clave:20DCC2023C	9	12	21	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Aula • 1 bodega • 1 cancha 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento del aula.
	Esc. Primaria "Benito Juárez García" Clave: 20DPB2126D	35	40	75	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Aulas • Dirección con anexos • Cancha 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de las aulas.

En el cuadro anterior se muestra por localidad, infraestructura con las que cuentan, número total de alumnos y las necesidades que tienen cada una de las instituciones educativas.

10.7 Funcionamiento de la infraestructura educativa

El funcionamiento depende de las condiciones en que se encuentra las instalaciones, lo que se necesita mayores inversiones en infraestructura y equipamiento adecuado para cubrir las necesidades que demanda la población estudiantil, además del mantenimiento de los que ya existen, en el cuadro No. 20 podemos observar cada una de las instituciones educativas por localidad, niveles educativos, total de alumnos hombres y mujeres, infraestructura con las que cuenta y las necesidades de cada una de ellas.

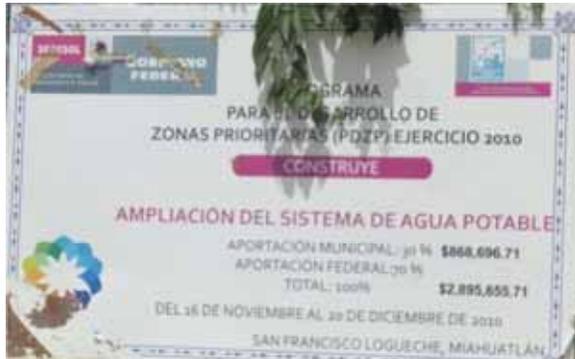
A medida que pasan los años, la población incrementa y por consiguiente existen mayores necesidades.

10.8 Infraestructura de agua potable

A medida que la población crece, existe la gran necesidad de abastecer de este servicio a los habitantes, en el territorio municipal la infraestructura de agua entubada no existe en toda la población, las personas que carecen de este servicio, acarrear el agua desde el lugar donde les

queda más cercana y otros utilizan el asno que sirve como medio de transporte para acarrear el agua.

La participación de las Instituciones dentro del municipio es a través de apoyos para la inversión



en necesidades de los habitantes, en el ejercicio 2010 SEDESOL ha contribuido para inversión en la ampliación del sistema de agua potable un 70% del monto total de la obra.

De acuerdo a los datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, reporta un 7.8% de la disponibilidad del servicio de agua entubada en la vivienda.

Fig.16 Ampliación del sistema de agua potable

10.9 Infraestructura de saneamiento

El municipio carece de este servicio, aunque en los datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, reporta un 0.9%.

10.10 Infraestructura de electrificación

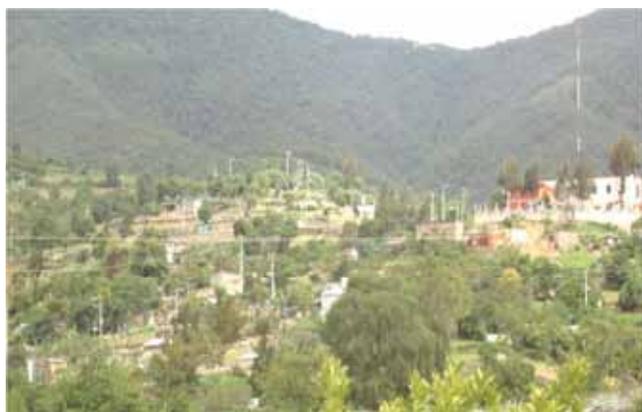


Fig.17 Infraestructura de energía eléctrica

La infraestructura de energía eléctrica en el territorio municipal se encuentra en condiciones regulares, existe la necesidad de la introducción de línea trifásica, los habitantes empiezan a desarrollar proyectos que requieren de este servicio; la época de lluvias a consecuencia de los truenos existen apagones, en la mayoría de las Agencias municipales se quejan por esta situación.

Las autoridades municipales de cada localidad proporcionan datos con respecto a la cobertura de este servicio, la cabecera municipal un 92.7%, Agencia Bramadero un 50%, El Costoche un 90% y el Guayabo un 60%, se considera que el servicio de energía eléctrica aún no cubre el 100% de las viviendas. El INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, reporta un 92.7% de la disponibilidad del servicio de energía eléctrica para el municipio de San Francisco Logueche, este % indica el total de las viviendas, mas no se toma en cuenta por localidad.

10.11 Datos demográficos

10.11.1 Población total

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI, la población del municipio de San Francisco Logueche es de 2666 habitantes de las cuales 1256 son hombres y 1410 son mujeres; ¹se presenta en la gráfica:

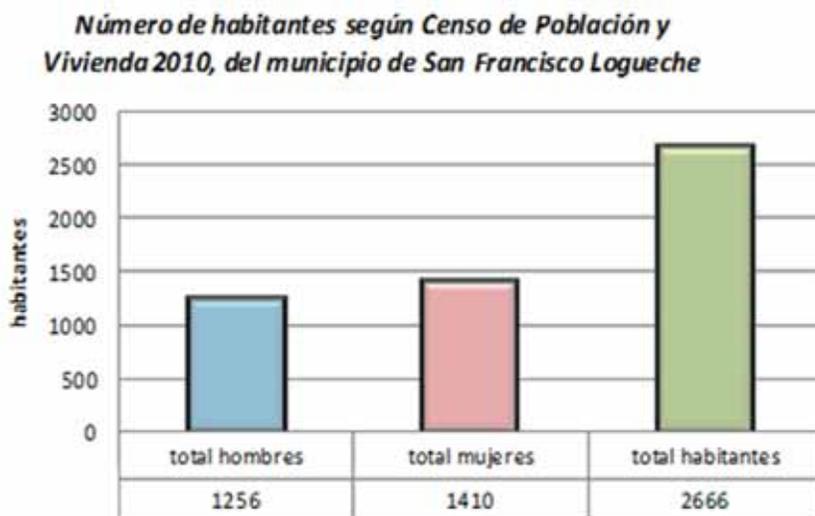


Fig.18 Total de habitantes

Número de habitantes por localidad

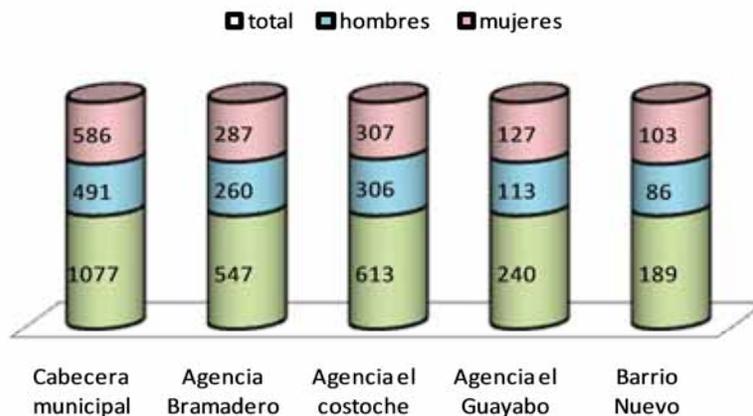
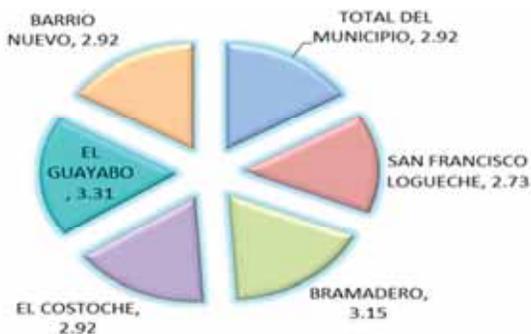


Fig.19 Número de habitantes por localidad

La gráfica muestra que existe un mayor número de habitantes de sexo femenino, en la cabecera

¹INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010.

municipal se concentra el mayor número de población 1077 habitantes, por consiguiente Agencia El Costoche 613 habitantes, Agencia Bramadero 547 habitantes, Agencia el Guayabo 240 habitantes y por ultimo Barrio Nuevo 189 habitantes; esto implica que la cabecera municipal es donde se encuentra la mayor parte de los servicios, según datos del INEGI 2010.



De acuerdo a la tasa de natalidad, el promedio de hijos nacidos en el municipio de San Francisco Logueche es de 3.006 personas. En la tabla se expresan el promedio de hijos nacidos vivos por localidad.

Fig.20 Fecundidad

El INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, presenta datos estadísticos de personas con alguna discapacidad o limitación en la actividad; como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No.20 Población con alguna discapacidad

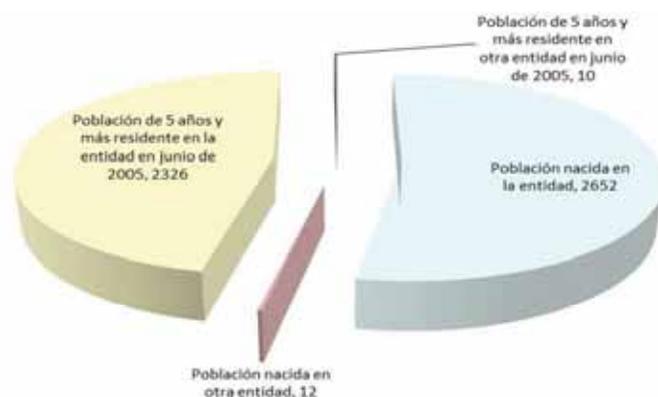
Nombre de la localidad	Población con limitación en la actividad	Población con limitación para caminar o moverse.	Población con limitación para ver.	Población con limitación para hablar.	Población con limitación para escuchar	Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	Población con limitación para aprender cosas sencillas	Población con limitación mental	Población sin limitación en la actividad
TOTAL DEL MUNICIPIO	132	90	64	11	21	11	7	5	2523
SAN FRANCISCO LOGUECHE	65	39	35	6	15	8	5	4	1007
BRAMADERO	41	33	16	0	0	2	0	0	505
EL COSTOCHE	16	9	6	4	3	0	1	0	594
EL GUAYABO	9	8	6	0	2	0	0	0	229
BARRIO NUEVO	1	1	1	1	1	1	1	1	188

10.11.2 Patrón de migración

El grado de la intensidad migratoria es alto. Aproximadamente el 45% de las familias del municipio reciben remesas de otras entidades, que contribuyen a la economía, el fenómeno migratorio está siendo cada vez más notorio en el municipio, en busca de fuentes de empleo para para el sustento de sus familias.

Los lugares donde se encuentran trabajando son: Estados Unidos de Norteamérica, Miahuatlán, Ciudad de Oaxaca, Puebla, Veracruz, México, Sinaloa, Monterrey., Zacatecas, Durango y Baja California. En su mayoría se emplean como peones en construcción, jornaleros, choferes, limpieza, cargadores, Generalmente se van a trabajar durante la época de sequías, los jefes de familia e incluso algunos de sus hijos (de 12 años) se trasladan hacia lugares de cafetales de la misma región regularmente cerca de la costa.

Algunos se van por períodos prolongados y regresan de visita a sus familiares en épocas de la festividad patronal (octubre), algunos no regresan. Los motivos por los cuales emigran es para tener mejores oportunidades de vida, también existe migración en la región en zonas cafetaleras.



La gráfica muestra la población nacida en la entidad y los nacidos en otra entidad, Según datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Los datos obtenidos por los Consejeros indican que aproximadamente un 30% de la población sale a trabajar fuera ya sea en la misma entidad u otras entidades, E.U y en la propia región.

Fig.21 Migración

10.11.3 Efectos sociales de la migración

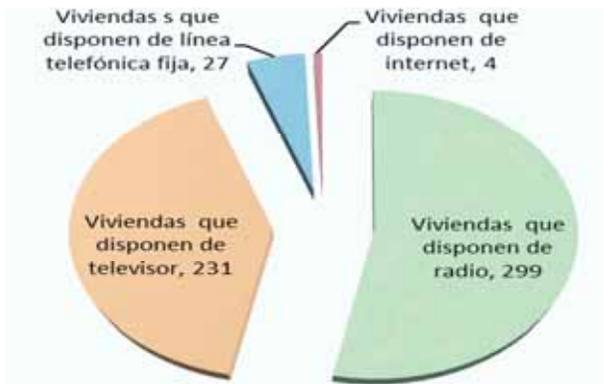
En la comunidad tradicionalmente se ha dado un fenómeno de emigración en busca de mejores oportunidades de vida, el cual se ha acentuado en los últimos años. Emigra principalmente la población joven, tanto hombres como mujeres, aunque también es frecuente que salgan familias enteras hacia destinos como Miahuatlán, Oaxaca, México y Estados Unidos, donde se emplean en diversos oficios, regresan a la comunidad en las temporadas de siembra, limpia y cosecha de la milpa.

Los efectos sociales de la migración radica las formas de convivencia y participación se han alterado en cierto sentido, la gente que emigra adopta una nueva forma de vida y de actitudes, otro efecto es el abandono de las parcelas y actividades agrícolas principales de la región, en algunos casos la desintegración de las familias.

10.12 Comunicaciones

Este servicio es de gran utilidad para los habitantes es el medio por el cual los migrantes mantienen una comunicación constante con sus familiares, en la cabecera municipal se cuenta con 40 viviendas con este servicio, la primera instalación fue en el año 2005 por TELMEX caracterizado como telefonía rural, consiste en comprar una tarjeta telefónica, sin necesidad de pagar una renta mensual, no existe caseta telefónica para el pueblo por lo que la gente que no tiene este servicio accede a este por medio de un familiar o amigo.

En lo que respecta al servicio de Internet no está funcionando, se cuenta con el CCA (Centro Comunitario de Aprendizaje); que únicamente funciona el servicio de centro de cómputo y de las cuales se cuenta con 8 computadoras y dos de ellas están en mal estado.



La gráfica muestra las viviendas que cuentan con medios de comunicación, según datos arrojados del Censo de Población y Vivienda 2010, la fuente es a través de la radio y por consiguiente la televisión, son pocas viviendas que disponen de línea telefónica.

Fig.22 Viviendas que disponen de medios de comunicación

10.13 Caminos y carreteras

La carretera que comunica el municipio con el Distrito de Miahuatlán es pavimentada, esta carretera conecta con los pueblos de San José Lachiguirí y Quiechapa es transitada por los habitantes y las empresas de productos de consumo que se dirigen a estas comunidades; el tiempo de distancia de Logueche a Miahuatlán es de 45 minutos el costo del viaje es de \$25.00 y de la cabecera municipal a las agencias varía de 15 a 20 minutos en camioneta, su costo puede ser de \$5.00 a \$10.00 y caminando hasta 2 horas (Bramaderos y El Costoche).



Fig.23 Carretera

La carretera pavimentada llega en la cabecera municipal, aun cuando está recientemente terminada, existen partes que se empiezan a deteriorar, lo que ocasiona mayores costos para el mantenimiento de la misma.

Los caminos que comunican a las Agencias: El Guayabo, el Costoche y Bramadero, se encuentran en mal estado, los habitantes manifiestan la necesidad de revestimiento, alcantarillados y a la vez la pavimentación para un mejor servicio.



Fig.24 Carretera de terracería Agencia El Costoche

El municipio no cuenta con el servicio de transporte público propio, por lo que para trasladarse depende de camionetas foráneas o que vayan a los municipios vecinos.

10.14 Abasto rural

En el municipio se encuentra tienda DICONSA que son de gran importancia para la comunidad, pues en ella se abastecen de abarrotes principalmente de maíz. Es preciso mencionar que a la tienda concurren habitantes de las rancherías cercanas a suministrarse de este producto básico, haciendo la aclaración que la citada tienda se encuentra localizada en la cabecera municipal. El abasto de maíz por DICONSA, demuestra la insuficiencia productiva de maíz en este Municipio.

El abasto recae en el consumo de Maíz, frijol, Chile, huevos y carne de gallina; en ocasiones carnes de res y cerdo, el consumo de hortalizas es mínimo, y el mercado en el que concurren tradicionalmente para abastecerse es el Distrito de Miahuatlán los días lunes.

Otra manera de comercio, es el que se presenta por parte de los vendedores ambulantes que llegan a la comunidad esporádicamente ofertando diversos productos cotidianos de uso común de las familias.

También es importante para la adquisición de productos regionales, el tianguis del municipio vecino de San José Lachiguiri, al cual recurre la mayoría de la población femenina, a vender sus productos de artesanías de palma como lo son los petates, tenaces y sopladores.

La Agencias que cuenta con la tienda DICONSA SON: El Costoche y Bramadero la Agencia el Guayabo no cuenta con esta tienda

10.15 Atención a la salud

El municipio cuenta con el centro de salud, al realizar la entrevista con el personal médico, se atiende a pacientes con enfermedades que no son graves, debido a que no se cuenta con medicamentos y equipos curativos necesarios; los pacientes graves se trasladan al Distrito de Miahuatlán para que sean atendidas en urgencias.



La gráfica representa la población derechohabiente a los servicios de salud, se observa que 2512 personas están sin derechohabencia a estos servicios.

Fig.25 Servicios de salud

10.15.1 Alimentación

La alimentación se basa en el consumo de maíz, frijol, chile, calabaza, quelites, guías de calabaza (temporada de lluvias), chayote y papa, se complementa a veces con carne de res, pollo y otros animales silvestres que cazan para su alimentación. Además consumen sopa, arroz, huevos, café, leche y té (muy pocas familias consumen por no tener recurso económico para comprar).

No todas las familias tienen la misma dieta, pocas personas consumen leche, huevos o pastas porque no lo consideran como comida, desconocen cómo prepararlo, otros no tienen ingresos para conseguirlo. La comida típica, es el amarillo de conejo, caldo de aves, res y chivo sobre todo en días festivos. Muchas familias hacen tres comidas (80%) y otras solo dos, almuerzo y cena.

La alimentación es importante para la salud de los habitantes, sin embargo; por la falta de recursos económicos no consumen productos que contengan una dieta balanceada, que contengan proteínas, vitaminas y minerales, lo cual influye en el desarrollo de los niños y de la misma gente adulta. En algunos casos las personas que tienen algún ingreso económico no consumen estos productos porque desconocen o simplemente no les gusta.

10.15.2 Nutrición

De acuerdo a la entrevista que fue realizada al personal de enfermería que atiende los días sábados y Domingos, se realiza un control de peso mensual a la población menor de 5 años, para el mes de Julio de 2011, existen 126 niños con desnutrición infantil y 2 que presentan sobre peso, además de la población adulta y personas de la tercera edad que también presentan desnutrición por la alimentación que no es balanceada.

El personal médico atiende de lunes a viernes, enfermera sábados y domingos.

10.15.3 Mortalidad

Las principales causas de muerte son por varias circunstancias, por no tener atención médica inmediata de personas con estado de gravidez, a consecuencia de que se carece de

infraestructura, equipamiento, medicamentos y personal médico especializado para atender a los pacientes.

Otra de las causas es por falta de información adecuada a los habitantes sobre las enfermedades que existen, sobre todo ser atendidas a tiempo.

Derivado del programa OPORTUNIDADES, el personal médico realiza pláticas sobre salud humana, sin embargo no es suficiente, las personas al padecer de alguna enfermedad acuden a las costumbres arraigadas de utilizar la medicina tradicional.

Otra causa de muerte es por llegar a una edad de vejez.

10.15.4 Problemas de enfermedades frecuentes

De acuerdo a la información proporcionada en el Centro de Salud, las enfermedades más frecuentes son: Gastrointestinales y respiratorias (la diarrea, tos, fiebre), hipertensión arterial.

Dada las condiciones de marginación e información ha habido casos de muerte a causa del consumo del alcohol.

10.16 Educación

La educación es fundamental para el desarrollo humano.

A continuación se presenta la gráfica que muestra las características educativas del municipio de San Francisco Logueche.

Cuadro No.21 Características educativas

Nombre de la localidad	Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	Población de 15 años y más sin escolaridad	Población de 15 años y más con primaria incompleta	Población de 15 años y más con primaria completa	Población de 15 años y más con secundaria incompleta	Población de 15 años y más con secundaria completa	Población de 18 años y más con educación pos-básica	Grado promedio de escolaridad
TOTAL DEL MUNICIPIO	100	11	6	138	22	381	322	243	120	418	28	4.93
SAN FRANCISCO LOGUECHE	34	3	3	60	11	147	142	106	41	154	15	4.97
BRAMADERO	32	2	0	26	4	74	67	48	23	72	4	4.64
EL COSTOQUE	19	4	2	28	3	84	61	50	28	127	4	5.3
EL GUAYABO	8	0	0	14	2	47	22	21	17	42	2	4.78
BARRIO NUEVO	7	2	1	10	2	29	30	18	11	23	3	4.48

La tabla nos muestra la población que no asiste a la escuela en diferentes edades, además de presentar los que asisten a la escuela, sin escolaridad, con primaria completa e incompleta, secundaria completa e incompleta, educación pos-básica y grado promedio de escolaridad. Realmente pocas personas son las que estudian la educación post-básica, por diversas circunstancias, principalmente por carecer de recursos económicos para continuar sus estudios.

10.16.1 Analfabetismo

La gráfica que se presenta, se tiene una población total de 423 analfabetas distribuidas entre hombres y mujeres.²

Población Analfabeta , Datos INEGI 2010 (Censo de Población y Vivienda)

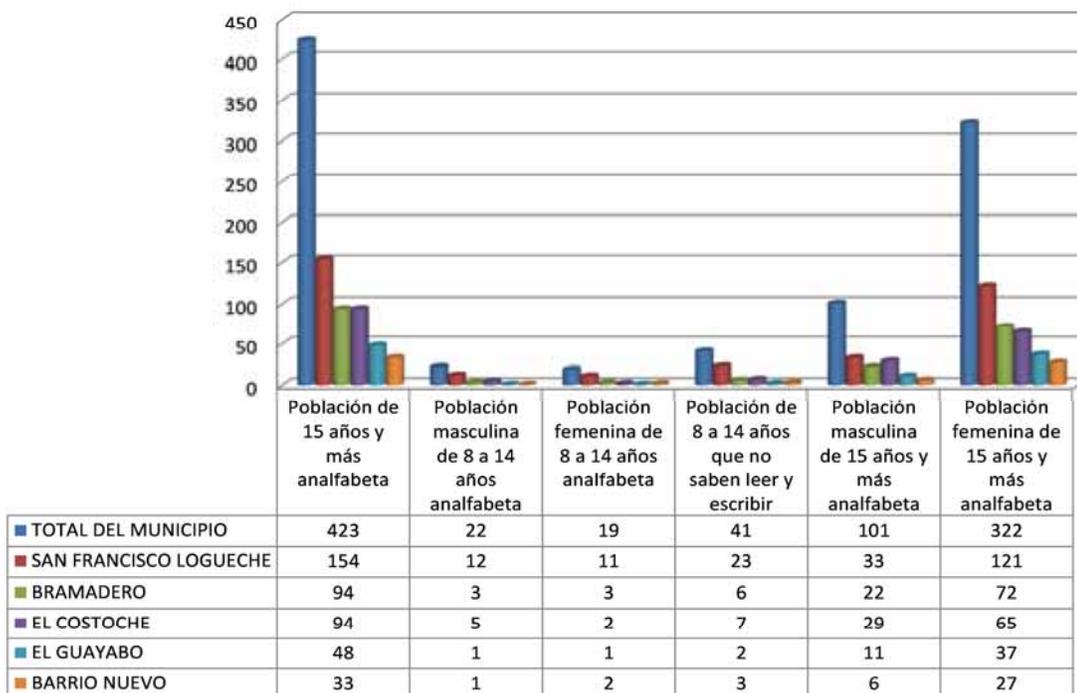


Fig.26 Población analfabeta

10.16.2 Necesidades de capacitación

Existe una gran diversidad de necesidades de capacitación para los habitantes, en distintos aspectos tales como son: preparación de alimentos nutritivos, manejo de plagas y enfermedades en los cultivos, cuidado del medio ambiente, manejo adecuado de la basura, conservación de suelo, aprovechamiento de agua de lluvias, producción de hongos comestibles, elaboración de diversas manualidades con palma, integración de proyectos productivos etc.

Con apoyo del programa PESA dando inicio su operación en el año 2007, para este municipio, los responsables de capacitación y puesta en marcha de proyectos conjuntamente con los productores, están implementando establecer proyectos para la zona seca, dentro de ellas. La producción de pitayos.

²INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010.

10.16.3 Vivienda



Fig.27 Viviendas

Cuadro No.22.Características de las Viviendas

Nombre de la localidad	Total de viviendas	Viviendas con piso de material diferente de tierra	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que disponen de luz eléctrica	Viviendas que disponen de agua entubada	Viviendas que disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas sin ningún bien
TOTAL DEL MUNICIPIO	762	356	206	523	210	558	57	181
SAN FRANCISCO LOGUECHE	323	168	63	223	135	230	227	56
BRAMADERO	146	61	50	105	0	110	111	35
EL COSTOCHE	156	65	58	113	56	122	122	49
EL GUAYABO	81	30	27	55	19	57	57	24
BARRIO NUEVO	56	32	8	27	0	39	40	17

De acuerdo a los datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010) Existen 762 viviendas; presentado las siguientes características: 87.51% son de tabique con techos de asbesto y metálica, el 4.62% son de palma, tejamanil y madera, el 4.65% son de techo de losa y solo el 2.01% es de cartón.³

³INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010.

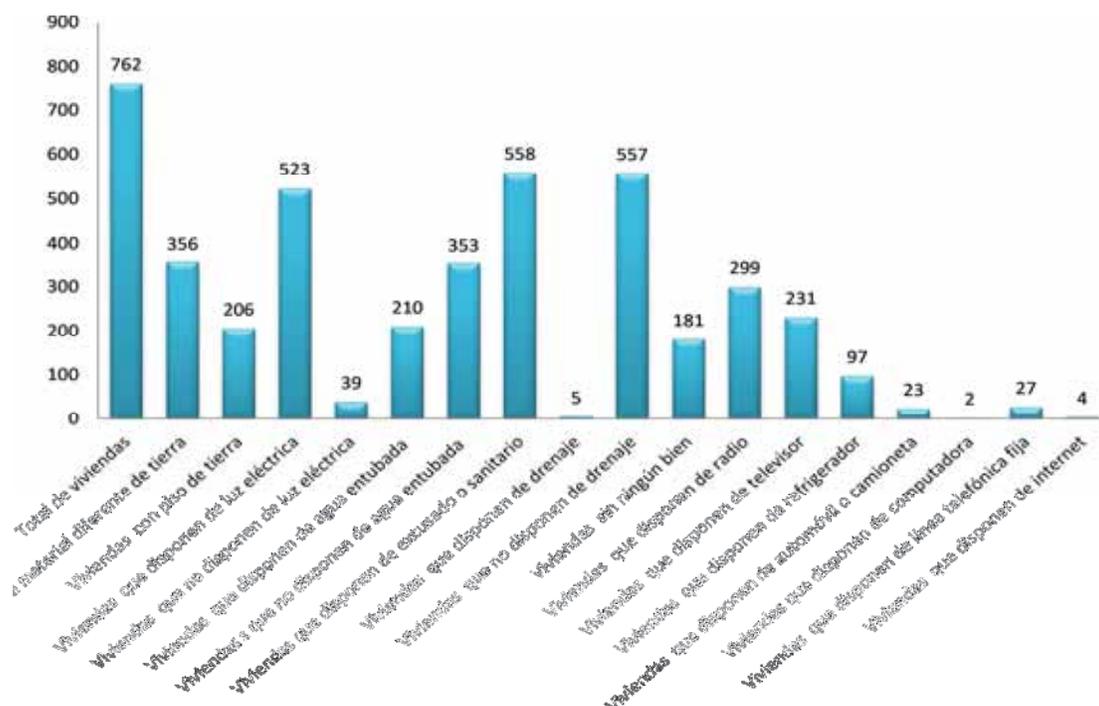


Fig.28 Características de las viviendas

El tipo de vivienda que se encuentra en la comunidad permite valorizar el grado de marginación que tiene, ya que no cuenta con los servicios necesarios (agua entubada, baño y drenaje) que le permitan gozar una vida larga y saludable. En el caso de la cabecera municipal podemos ver que hay un alto porcentaje de casas de concreto que cuentan con piso, luz, agua entubada y fosas sépticas. El agua sucia se desecha al aire libre o hacia las casas vecinas y calles; lo cual provoca contaminación.

En el caso de baños utilizan las letrinas o hacen sus necesidades al aire libre, y el agua que tienen en las casas lo obtienen de alguna de las llaves de paso o los acarrean de los nacimientos de agua.

10.16.4 Religión

El 94.3% de la población profesa la religión Católica y 4.5% otras como pentecostés, evangélicas y cristianas, por lo que cuenta con templos católicos en las agencias de Bramadero y El Costoche, siendo la principal la que se encuentra en la cabecera municipal. Esta iglesia católica, se construyó en dos etapas, la primera etapa abarca el cuerpo del templo y la segunda etapa el campanario y la pintura, cabe mencionar que cada campanario contaba con dos campanas a partir de 1810. la construcción se llevó a cabo por el tequio de los habitantes de la población, tardando años en concluir; se construyó de piedra de cal, cal y arena y la pintura fue preparada con cal.



Fig.29 Iglesia católica

El porcentaje restante de la población profesa religiones como Pentecostés y otras evangélicas, los cuales tienen sus propios templos o puntos de reunión. Algunos habitantes no católicos apoyan en la realización de las festividades de la religión católica pero empiezan a haber diferencias para llegar a acuerdos.

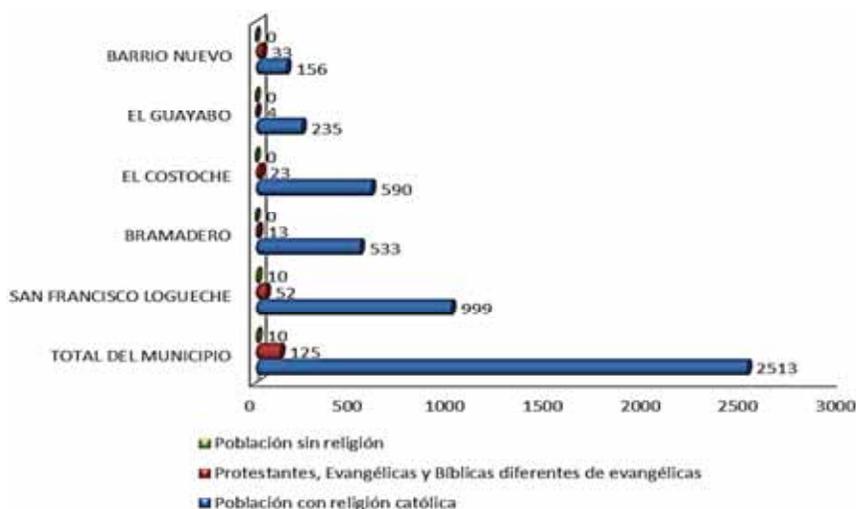


Fig.30 Población con y sin religión

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, la población católica es de 2513 y población no católica 125 habitantes, población sin religión 10 habitantes

10.16.5 Valores humanos

Los habitantes de San Francisco Logueche se caracterizan porque en su vida diaria practican los siguientes valores humanos:

Solidaridad. Se da este valor en trabajos de la comunidad, en apoyo a los vecinos y familiares en diferentes ocasiones, la construcción de las viviendas de los vecinos y en casos de algún festejo u acto fúnebre.

Respeto: hacia la naturaleza, los bienes o posesiones de los demás, hacia las mujeres, los niños y personas de la tercera edad.

Amistad: con los vecinos, los compadres, personas de pueblos circunvecinos, compañeros de trabajo.

Educación: que inculcan los padres a los hijos, sobre el comportamiento que deben tener para con las demás personas.

Honradez: en el trabajo y en los cargos que la población le confíe.

Responsabilidad: cumplimiento de los compromisos adquiridos con la familia, el Conyugue, el pueblo.

Libertad: tanto de expresión como de decisión.

Seriedad: en cuanto a los trabajos.

Puntualidad: en las reuniones que se citan para el bienestar de la población.

10.16.6 Cultura

Para los habitantes de este municipio es importante conservar la cultura indígena, por ello han conservado su lengua, festividades, costumbres y tradiciones, etc., sin embargo algunas se han estado perdiendo por los habitantes que emigran, en busca de mejores niveles de vida, otros por superación personal al seguir estudiando fuera de la comunidad, al regresar adoptan nuevas formas de vida.

10.16.7 Lengua

La población de San Francisco Logueche es considerado indígena, el 100% de la población habla la lengua materna y un 80% hablan y entienden el español.

Cuadro No.23 Características de las Viviendas

Nombre de la localidad	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	Población en hogares censales indígenas
TOTAL DEL MUNICIPIO	2479	344	2126	2328	2662
SAN FRANCISCO LOGUECHE	999	133	862	936	1073
BRAMADERO	518	104	414	486	547
EL COSTOCHE	561	68	489	527	613
EL GUAYABO	222	37	184	207	240
BARRIO NUEVO	179	2	177	172	189

En el cuadro se presenta la población hablantes de lengua indígena por localidad, la lengua que hablan es el zapoteco 77.2% y zapoteco sureño 22.6%, según datos del INEGI Censo de Población y Viviendo 2010.

10.16.8 Danza

Traje típico, música y danza

Las mujeres ancianas vestían falda de seda y blusa de variados colores, los ancianos calzón de manta y camisa. Las mujeres más jóvenes vestían un huipil de manta blanca que les cubría hasta los tobillos, bordados con hilo rojo de algodón en el pecho, espalda y cuello, formando graciosas figuras, se ceñían con faja de algodón teñida con cochinilla en color rojo, usando rebozo negro que suplió el rebozo de lana, calzaban guarache de pie de gallo.

Sus músicos interpretan con violín, guitarra, sones que forman parte del ritual del matrimonio, tales como: “el señor de la casa”, “el padrino”, “el gusanito”, “el compadre”, “la bailarina”, etcétera. Antes también se tocaban chilenas con la banda municipal pero esta ha desaparecido y hay un grupo musical que toca música moderna y es la que regularmente ameniza los bailes de sus festividades.

10.16.9 Costumbres y tradiciones

Las tradiciones y costumbres del pueblo se han ido perdiendo con el tiempo, ya que al emigrar a otros estados o país, los habitantes traen nuevas costumbres. Su principal festividad es el 4 de octubre en honor al Patrón San Francisco de Asís, la realizan los colaboradores y el comité de festejos, hacen una fiesta con bailes, misas, juegos pirotécnicos, torneos de básquetbol premiando a los cinco primeros lugares, participando únicamente equipos de la región.

El pueblo tiene una imagen del Santo Patrón San Francisco de Asís, dicha imagen data de la época colonial, los pueblos circunvecinos tienen mucha fe y profesan gran veneración, su fiesta titular empieza el día 2 de octubre, culminando el día 4.

Durante los días 4 y 5 de febrero se celebran las fiestas del Santo Patrón de la Agencia Bramadero.

La agencia de El Costoche celebra la fiesta del Santo Patrón en el mes de mayo 14 y 15.

Estas fiestas las celebran realizando calendas, jaripeos y bailes. Las autoridades municipales o personas que prestan algún tipo de servicio en el municipio son nombradas con un año de anticipación, no importando el lugar de residencia.

Se llevan a cabo otras celebraciones como son el día de Todos Santos el 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre, durante estos días las personas salen a visitar a sus familiares y compadres haciendo un intercambio de bebidas y alimentos; las autoridades municipales realizan rosarios durante los nueve días anteriores a dicha fiesta, en el templo católico.

La Navidad y noche buena 24 y 25 de diciembre, en una asamblea general se acuerda quienes serán los encargados de las nueve posadas, esta fiesta lo realizan cada una de las localidades.

Algunos habitantes realizan una ofrenda en la punta del cerro Yiroos, ya sea para agradecer o hacer pedimentos, durante los días previos y posteriores al año nuevo, llevando al lugar alimentos que son preparados y consumidos allí.

Se llevan a cabo la limpia del panteón por lo menos dos veces al año, esta actividad es realizada por los habitantes del municipio a través de tequios.

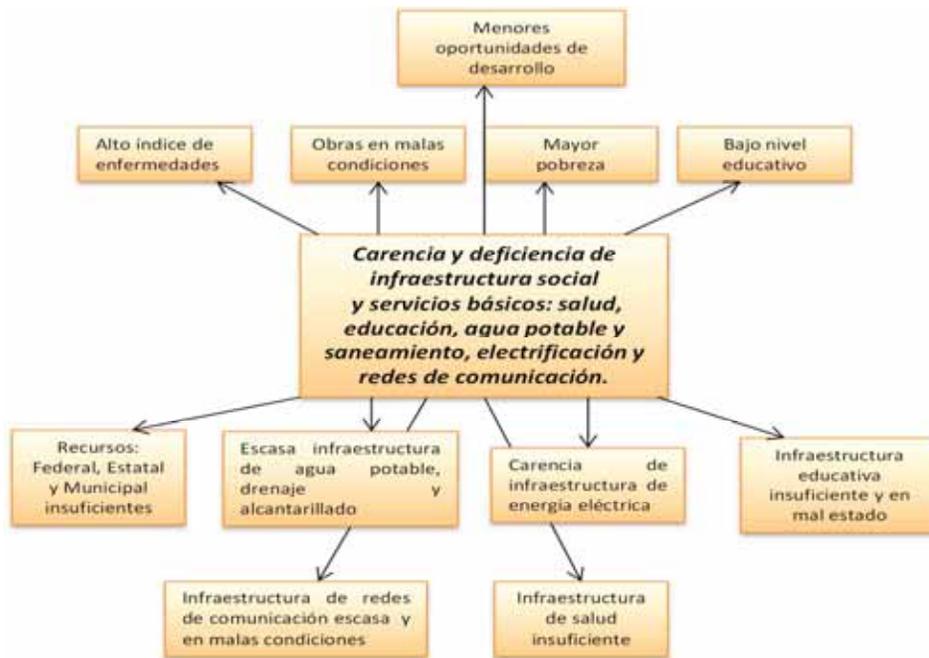
10.17 Oportunidades del municipio

Las oportunidades para este municipio son pocas, considerando los recursos naturales, el suelo es pobre en materia orgánica día con día se están erosionando, la agricultura que se practica no es suficiente, los habitantes buscan otras fuentes y medios para subsistencia de sus familias, las actividades que se pudieran desarrollar son cultivos alternativos (maguey, pitayos, pitajayas, nopal) para la zona seca y aprovechamiento de la piedra caliza.

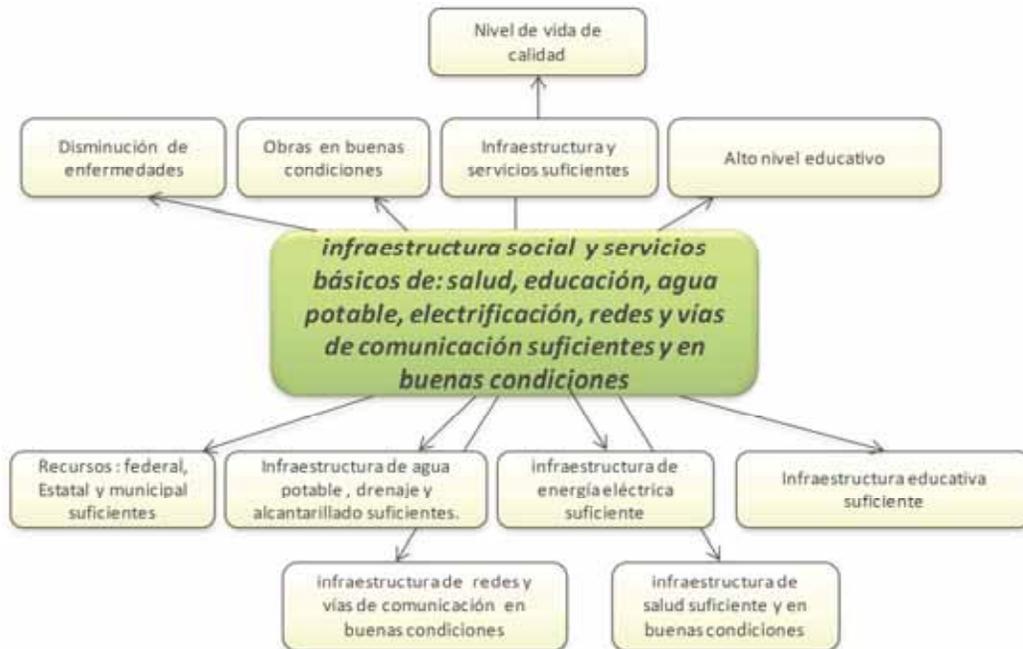
Problemas principales:

1. La carencia de infraestructura social y servicios básicos para abastecer a los habitantes del municipio.
2. La deficiencia de infraestructura y servicios con los que cuenta el municipio.
3. La migración
4. La desnutrición infantil
5. La presencia de burocracia
6. Pérdida de valores humanos

7. Árbol de problemas



Árbol de soluciones



Planeación

10.18 Objetivos

Ofrecer servicios básicos de calidad a través del mejoramiento de la infraestructura y equipamiento, de los mismos.

10.18.1 Estrategias y líneas de acción (salud)

Cuadro No.24 Estrategia y metas (línea de acción: salud)

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio.	Salud (Infraestructura y servicio).	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyo de recursos humanos y materiales que se relacionan con la salud humana.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un convenio con la Secretaría de salud para contar con personal médico dentro del municipio de tiempo completo. ▪ Un convenio de con la secretaria de salud para conseguir apoyo para el mejoramiento de infraestructura y establecimiento de una farmacia.
		Organización: Fortalecer a los actores sociales que se relacionan con la salud para mejorar su participación dentro de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar la comisión de salud que vigile las necesidades que se tienen en cuanto a la salud humana. ▪ Establecer un reglamento interno del comité de salud y de los auxiliares de salud que mejoren su participación con la población dentro del municipio.
		Capacitación: Capacitar a los actores sociales del municipio que tienen relación con la salud dentro del municipio y sus localidades.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una capacitación anual para las autoridades municipales y autoridades auxiliares sobre aspectos relacionados de salud dentro del municipio. ▪ Una capacitación anual al comité de salud y a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión para obtener apoyos de infraestructura de salud.
		Infraestructura: Construir y mejorar la infraestructura de salud y el equipamiento médico para ofrecer servicio de salud de calidad a la población.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de una casa de salud en "Barrio Nuevo" y Agencia El Costoche. ▪ Mobiliario y equipamiento de la unidad básica de salud de la cabecera municipal. ▪ Construcción de bodega en casa de salud Agencia Bramadero.

10.18.1.1 Monto estimado de inversión y posible fuente de financiamiento

Cuadro No.25 Monto y posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS (METAS)	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un convenio con la Secretaría de salud para contar con personal médico dentro del municipio de tiempo completo. ▪ Un convenio de con la secretaria de salud para conseguir apoyo para el mejoramiento de infraestructura y establecimiento de una farmacia. 	\$2,000.00	RAMO 28	SSA, UNIVERSIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar la comisión de salud que vigile las necesidades que se tienen en cuanto a la salud humana. ▪ Establecer un reglamento interno del comité de salud y de los auxiliares de salud que mejoren su participación con la población dentro del municipio. 	\$5,000.00	RAMO 28	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una capacitación anual para las autoridades municipales y autoridades auxiliares sobre aspectos relacionados de salud dentro del municipio. ▪ Una capacitación anual al comité de salud y a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión para obtener apoyos de infraestructura de salud. 	\$20,000.00	RAMO 28	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de una casa de salud en "Barrio Nuevo" y Agencia El Costoche. 	\$300,000.00	RAMO 33, FONDO III FONDO IV. RAMO 28.	SSA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mobiliario y equipamiento de la unidad básica de salud de la cabecera municipal. 	\$250,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de bodega en casa de salud Agencia Bramadero. 	\$200,000.00		

10.18.2 Estrategias y líneas de acción (Educación)

Cuadro No.29 Estrategia y metas (línea de acción: Educación)

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS Y/O RESULTADOS
<p>Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incrementar el nivel de vida de los habitantes del municipio</p>	<p>Educación (Infraestructura y servicios).</p>	<p>Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales y programas de trabajo en las escuelas que incentiven a los alumnos a mejorar el nivel educativo en cada una de las escuelas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer convenios y programas con instituciones y dependencias gubernamentales para que los alumnos cuenten con becas de dinero en efectivo o alimenticias. ▪ Un programa de actividades por escuela para rescatar la lengua indígena que se está perdiendo en estos tiempos por falta de interés por parte de los padres de familia y el personal docente.
		<p>Organización: Propiciar el trabajo en equipo entre padres de familia, autoridades municipales y representantes de la localidad con la finalidad de realizar actividades que contribuyan a mejorar la infraestructura y la calidad educativa de los alumnos en cada escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un programa de trabajo entre comités de padres de familia, docentes y autoridades municipales para trabajar conjuntamente en beneficio de la educación de los alumnos. ▪ Un reglamento interno de comité de padres de familia para que se involucren en más actividades de gestión y en actividades escolares para lograr mayores beneficios para las escuelas y los alumnos.
		<p>Capacitación: Capacitar a los padres de familia, comités ya autoridades auxiliares sobre gestión en dependencias y aprovechamiento de los recursos con los que cuentan con la finalidad de obtener recursos económicos para el mejoramiento de infraestructura de la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una capacitación inicial a los comités de padres de familia sobre la importancia de involucrarse en la gestión de infraestructura, mobiliario, equipo, becas y otros beneficios que pueden obtener las escuelas a fin de mejorar la situación educativa de los alumnos.
		<p>Infraestructura. Ampliar la infraestructura actual con la que cuenta cada una de las escuelas que se localizan dentro del municipio a fin de ofrecer una mejor atención educativa a la población estudiantil y mejorar el nivel educativo de los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cercado perimetral de la Esc. Primaria Lombardo Toledano clave: 20DPB0738P , en San Francisco Logueche. ▪ Cercado perimetral de la Esc. Preescolar Felipe Carrillo Puerto Clave: 20DCC2023C, en Agencia El Guayabo. ▪ Cercado perimetral de la Esc. Telesecundaria, en Agencia El Costoche. ▪ Construcción de Dirección y anexos en la Esc. Preescolar Benito Juárez Clave: 20DCC2287L en "Barrio Nuevo". ▪ Construcción de Dirección y anexos sanitarios en la Esc. Preescolar Ignacio Aldama en Agencia "Bramadero". ▪ Construcción de Dirección con anexos en la Esc. Primaria Guadalupe Victoria clave: 20DPB1500L "Bramadero". ▪ Construcción de 1 aula en la Esc. Primaria Lázaro Cárdenas en Agencia "El Costoche". ▪ Cercado perimetral de la Esc. Primaria Benito Juárez

		<p>en Agencia el Guayabo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de 1 aula en la Esc. Primaria Benito Juárez en Agencia el Guayabo. ▪ Biblioteca en la Esc. Gral. Lázaro Cárdenas En Agencia el Costoche. ▪ Construcción de 2 aulas en la Esc. Primaria Lombardo Toledano en San Francisco Logueche. ▪ Construcción de barda perimetral Esc. Preescolar Benito Juárez en San Francisco Logueche. ▪ Construcción de cisterna en la Esc. Preescolar Niño Artillero en cabecera municipal y en la Esc. Telesecundaria, cabecera municipal. ▪ Construcción de cancha de usos múltiples en la Esc. Primaria Lombardo Toledano en San Francisco Logueche. ▪ Anexo de cancha de basquetbol en la Esc. Primaria General Lázaro Cárdenas en Agencia El Costoche. ▪ Construcción de una bodega en la Esc. Primaria BENITO Juárez en Agencia el Guayabo. ▪ Barda perimetral de la Esc. Primaria en Agencia Bramadero. ▪ Construcción de un aula y anexos en Agencia El Costoche. ▪ Construcción de aula de medios en las Agencias: Bramadero y Costoche. ▪ Construcción de un aula en la Esc. Preescolar Niño Artillero, cabecera municipal. ▪ Construcción de bodega en la Esc. Telesecundaria cabecera municipal. ▪ Biblioteca Agencia el Costoche en la Esc. Primaria, telesecundaria y preescolar ▪ Construcción de cancha de volibol en la Esc. Telesecundaria. ▪ Construcción de cancha de volibol en la Esc. Telesecundaria. ▪ Construcción de una bodega en la Esc. Primaria Lombardo Toledano cabecera municipal.
--	--	---

10.18.2.1 Monto estimado de inversión y posible fuente de financiamiento

Cuadro No.30 Monto y posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer convenios y programas con instituciones y dependencias gubernamentales para que los alumnos cuenten con becas de dinero en efectivo o alimenticias. ▪ Un programa de actividades por escuela para rescatar la lengua indígena que se está perdiendo en estos tiempos por falta de interés por parte de los padres de familia y el personal docente. 	\$25,000.00	RAMO 28	SEP, IEEPO, CDI
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un programa de trabajo entre comités de padres de familia, docentes y autoridades municipales para trabajar conjuntamente en beneficio de la educación de los alumnos. ▪ Un reglamento interno de comité de padres de familia para que se involucren en más actividades de gestión y en actividades escolares para lograr mayores beneficios para las escuelas y los alumnos. 	\$5,000.00	RAMO 28	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación a los padres de familia de las escuelas para atender las parcelas agrícolas con las que cuentan. ▪ Una capacitación inicial a los comités de padres de familia sobre la importancia de involucrarse en la gestión de infraestructura, mobiliario, equipo, becas y otros beneficios que pueden obtener las escuelas a fin de mejorar la situación educativa de los alumnos. 	\$12,000.00	RAMO 33 FONDO III RAMO 28	ICAPET, IEE, SEP, IEEPO.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cercado perimetral de la Esc. Primaria Lombardo Toledano clave: 20DPB0738P, en San Francisco Logueche. 	\$250,000.00	RAMO 33	IEEPO,SEDESOL,IOCIFED, FINANZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cercado perimetral de la Esc. Preescolar Felipe Carrillo Puerto Clave: 20DCC2023C, en Agencia El Guayabo. 	\$250,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cercado perimetral de la Esc. Telesecundaria, en Agencia El Costoche. 	\$250,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de Dirección y anexos en la Esc. Preescolar Benito Juárez Clave: 20DCC2287L en "Barrio Nuevo". 	\$450,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de Dirección y anexos sanitarios en la Esc. Preescolar Ignacio Aldama en Agencia "Bramadero". 	\$450,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de Dirección con anexos en la Esc. Primaria Guadalupe Victoria clave: 20DPB1500L"Bramadero". 	\$450,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de 1 aula en la Esc. Primaria Lázaro Cárdenas en Agencia "El Costoche". 	\$200,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cercado perimetral de la Esc. Primaria Benito Juárez en Agencia el Guayabo. 	\$200,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de 1 aula en la Esc. Primaria Benito Juárez en Agencia el Guayabo. 	\$200,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Biblioteca en la Esc. Gral. Lázaro Cárdenas En Agencia el Costoche. 	\$200,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de 2 aulas en la Esc. Primaria Lombardo Toledano en San Francisco Logueche. 	\$300,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de barda perimetral Esc. Preescolar Benito Juárez en San francisco Logueche. 	\$200,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de cisterna en la Esc. Preescolar Niño Artillero en cabecera municipal y en la Esc. Telesecundaria, cabecera municipal. 	\$100,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de cancha de usos múltiples en la Esc. Primaria Lombardo Toledano en San Francisco Logueche. 	\$220,000.00		

▪ Anexo de cancha de basquetbol en la Esc. Primaria General Lázaro Cárdenas en Agencia El Costoche.	\$ 200,000.00		
▪ Construcción de una bodega en la Esc. Primaria Benito Juárez en Agencia el Guayabo.	\$ 120,000.00		
▪ Barda perimetral de la Esc. Primaria en Agencia Bramadero.	\$ 700,000.00		
▪ Construcción de un aula y anexos en Agencia El Costoche.	\$ 450,000.00		
▪ Construcción de aula de medios en las Agencias: Bramadero y Costoche.	\$250,000.00		
▪ Construcción de un aula en la Esc. Preescolar Niño Artillero, cabecera municipal.	\$200,000.00		
▪ Construcción de bodega en la Esc. Telesecundaria cabecera municipal.	\$120,000.00		
▪ Biblioteca Agencia el Costoche en la Esc. Primaria, telesecundaria y preescolar	\$200,000.00		
▪ Construcción de muro de contención de la Esc. Primaria en Agencia El Costoche.	\$150,000.00		
▪ Construcción de cancha de volibol en la Esc. Telesecundaria.	\$180,000.00		
▪ Construcción de una bodega en la Esc. Primaria Lombardo Toledano cabecera municipal.	\$120,000.00		
▪ Reparación de la cancha de Esc. PREESCOLAR cabecera municipal. Niño Artillero.	\$100,000.00		
Construcción de una bodega en la Esc. Primaria Lombardo Toledano cabecera municipal.	\$100,000.00		

10.18.3 Estrategias y líneas de acción (Redes de comunicación)

Cuadro No.36 Línea estrategia y metas (línea de acción: Redes de comunicación)

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio	Redes de comunicación.	Fomento: implementar reglamentación dentro del municipio que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un reglamento del uso y cuidado de las calles pavimentadas y las de terracería. ▪ Un reglamento del respeto de los señalamientos dentro del municipio.
		Organización: Contar con comités dentro de la población que contribuya al cuidado y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos para brindar un buen servicio a la población.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un comité de mantenimiento de calles, caminos y carreteras del municipio.
		Capacitación: Capacitar a los actores sociales relacionados con la infraestructura de servicios públicos para su buen desempeño en la prestación de servicios dentro del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación inicial al comité de caminos sobre sus principales funciones. ▪ Establecer un reglamento interno de los comités que permita el buen desempeño de los integrantes.
		Infraestructura: Implementar obras y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las vías y medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revestimiento de calle a la Esc. Preescolar Ignacio Aldama 449 .50 metros clave: 20DCC2175H, En Agencia Bramadero. ▪ Pavimentación de la calle Morelos en San Francisco Logueche ▪ Pavimentación de calle Sarabia 1 km. en Agencia Bramadero ▪ Revestimiento de calle acceso a la Escuela Preescolar Ignacio Aldama en Agencia Bramadero ▪ Revestimiento de calles principales en Agencia El Guayabo. ▪ Revestimiento del tramo Cabecera municipal- Agencia el Costoche. ▪ Pavimentación de calles en la Agencia el Guayabo 1km. ▪ Pavimentación del tramo: Centro – Agencia el Costoche 3km. ▪ Pavimentación de la entrada a la Esc. Telesecundaria cabecera municipal

10.18.3.1 Monto estimado y posible fuente de financiamiento

Cuadro No.37 Monto y posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un reglamento del uso y cuidado de las calles pavimentadas y las de terracería. ▪ Un reglamento del respeto de los señalamientos dentro del municipio. 	\$10,000.00	RAMO 28	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un comité de mantenimiento de calles, caminos y carreteras del municipio. 	\$5,000.00	RAMO 28	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación inicial al comité de caminos sobre sus principales funciones. ▪ Establecer un reglamento interno de los comités que permita el buen desempeño de los integrantes. 	\$5,000.00	RAMO 28	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revestimiento de calle a la Esc. Preescolar Ignacio Aldama 449 .50 metros clave: 20DCC2175H, En Agencia Bramadero. 	\$400,000.00	RAMO 33	SEDESOL CAO, SEMARNAT,CDI
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pavimentación de la calle Morelos en San Francisco Logueche 	\$800,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pavimentación de calle Sarabia 1 km. en Agencia Bramadero 	\$1,200,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revestimiento de calle acceso a la Escuela Preescolar Ignacio Aldama en Agencia Bramadero 	\$500,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revestimiento de calles principales en Agencia El Guayabo. 	\$500,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revestimiento del tramo Cabecera municipal- Agencia el Costoche. 	\$500,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pavimentación de calles en la Agencia el Guayabo 1km. 	\$800,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pavimentación del tramo: Centro – Agencia el Costoche 3km. Pavimentación de la entrada a la Esc. Telesecundaria cabecera municipal 	\$15,000,000,000		

10.18.4 Estrategias y líneas de acción (Electrificación)

Cuadro No.42 Línea estratégica y metas (línea de acción: Servicios de electrificación)

LÍNEA ESTRATEGICA	LÍNEA DE ACCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio	Electrificación	Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado, mantenimiento de la red de energía eléctrica.	<ul style="list-style-type: none"> Un convenio con la CFE para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio de energía eléctrica en el municipio.
		Organización: Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> Un comité de obras públicas. Un comité para iniciar con la gestión del servicio de drenaje. Reglamento interno de los comités para su mejor desempeño y prestación de servicios.
		Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios básicos.
		Infraestructura: Ampliar e introducir infraestructura de servicios básicos (electricidad y drenaje) que contribuyan al mejoramiento de la vida familiar.	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en "San Francisco Logueche". Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia "El Guayabo" Introducción de la línea Trifásica. En cabecera municipal y todo el territorio municipal. Ampliación de la red de energía Eléctrica Agencia el Costoche

10.18.4.1 Monto estimado y posible fuente de financiamiento

Cuadro No.43 Monto y posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
<ul style="list-style-type: none"> Un convenio con la CFE para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio de energía eléctrica en el municipio. 	\$5,000.00	RAMO 28.	CFE
<ul style="list-style-type: none"> Un comité de obras públicas. Un comité para iniciar con la gestión del servicio de drenaje. Reglamento interno de los comités para su mejor desempeño y prestación de servicios. 	\$5,000.00	RAMO 28	UNSI.
<ul style="list-style-type: none"> Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios básicos. 	\$6,000.00	RAMO 28	UNSI.
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en "San Francisco Logueche". 	\$3,000,000.00	Ramo 33	SEDESOL, CONAGUA, CFE, SEMARNAT.
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia "El Guayabo" 	\$3,800,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> Introducción de la línea Trifásica. En cabecera municipal y todo el territorio municipal. 	\$750,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la red de energía Eléctrica Agencia el Costoche 	\$750,000.00		

10.18.5 Estrategias y líneas de acción (Sistemas de agua potable)

Cuadro No.48 Línea estratégica y metas (línea de acción: Servicios de agua potable y saneamiento)

LINEA ESTRATEGICA	LINEA DE ACCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
<p>Gestión de recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de servicios básicos: salud, Educación, Redes de comunicación, Electrificación, agua potable y saneamiento; para incremento en el nivel de vida de los habitantes del municipio</p>	<p>Sistemas de agua potable y saneamiento.</p>	<p>Fomento: Establecer convenios con dependencias gubernamentales que contribuyan al cuidado y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de servicios básicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un convenio con la CONAGUA, CNA para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio del agua potable y/o entubada.
		<p>Organización: Organizar a la población para formar comités que contribuyan al mejoramiento, cuidado e introducción de los servicios básicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un comité de obras públicas. ▪ Un contralor social
		<p>Capacitación: Capacitar a las autoridades municipales y actores sociales sobre gestión y prestación de servicios básicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios básicos.
		<p>Infraestructura: Ampliación, mantenimiento, Rehabilitación e introducción de la red del sistema de agua potable y saneamiento en el territorio municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación del sistema de agua potable, En San francisco Logueche ▪ Ampliación de la red de agua potable en Agencia el Costoche ▪ Construcción de tanques de almacenamiento de agua en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria, en Agencia Bramadero ▪ Construcción de tanque de almacenamiento de agua para la Esc. Preescolar Benito Juárez en Barrio Nuevo. ▪ Construcción de 3 tanques para almacenamiento de agua en Agencia Bramadero ▪ Construcción de 3 tanques para almacenamiento de agua en Agencia El Guayabo ▪ Perforación de pozo profundo en Agencias: El Guayabo y El Costoche. Cabecera municipal, Bramadero y Barrio Nuevo. ▪ Represa de agua en la Agencia El Costoche. ▪ Ampliación de la red de agua potable en la cabecera municipal, Barrio Nuevo. ▪ Introducción de drenaje en San Francisco Logueche.

10.18.5.1 Monto estimado y posible fuente de financiamiento

Cuadro No.49 Monto y posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un convenio con la CONAGUA, CNA para dar mantenimiento constante y mantener informada a la población sobre el servicio del agua potable y/o entubada. 	\$7,000.00	RAMO 28.	CNA, CONAGUA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un comité de obras públicas. ▪ Un contralor social 	\$6,000.00	RAMO 28	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una capacitación a las autoridades municipales sobre gestión ante dependencias federales y estatales que apoyen con infraestructura de servicios básicos. 	\$8,000.00	RAMO 28	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación del sistema de agua potable, En San francisco Logueche 	\$1,000,000.00	Ramo 33	SEDESOL, CONAGUA, SEMARNAT, FINANZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Ampliación de la red de agua potable en Agencia el Costoche</i> 	\$1,000,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de tanques de almacenamiento de agua en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria, en Agencia Bramadero 	\$100,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de tanque de almacenamiento de agua para la Esc. Preescolar Benito Juárez en Barrio Nuevo. 	\$100,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Construcción de 3 tanques para almacenamiento de agua en Agencia Bramadero</i> 	\$300,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Construcción de 3 tanques para almacenamiento de agua en Agencia El Guayabo</i> 	\$300,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Perforación de pozo profundo en Agencias: El Guayabo y El Costoche. Cabecera municipal, Bramadero Y Barrio Nuevo</i> 	\$5,500,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Represa de agua en la Agencia El Costoche.</i> 	\$1,500,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Ampliación de la red de agua potable en la cabecera municipal, Barrio Nuevo.</i> 	\$1,000,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Introducción de drenaje en San Francisco Logueche</i> 	\$2,500,000.00		

Árbol de problemas



Árbol de soluciones



Planeación

10.19 Objetivo

Incrementar el nivel de bienestar social a través de implementación de programas que ayuden en los rubros de salud, educación y vivienda.

10.19.1 Estrategia y línea de acción Salud, Educación y Vivienda)

Cuadro No.54 Línea estratégica y metas (Líneas de acción: salud, educación y vivienda)

LINEA ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Impulsar la disminución de rezago social atendiendo la salud, Educación y Vivienda.	Salud, Educación y Vivienda	Fomento: Establecer convenios con dependencias que brindan apoyos de programas que ayuden a mejorar nivel de vida de los más necesitados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un convenio con el DIF, para programas de apoyo a la alimentación de los niños que presentan desnutrición. ▪ Un convenio con el programa de alfabetización, para las personas analfabetas y escolaridad inconclusa. ▪ Un convenio con SEDESOL para el programa vivienda rural.
		Organización: Fortalecer a los actores sociales para atención a salud, educación y mejoramiento de viviendas que ayuden a mejorar el nivel de vida.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar a comités del DIF que vigile las necesidades que se tienen en cuanto a la alimentación y salud de los niños. ▪ Organización de los comités de educación para concientizar a personas que no saben leer ni escribir que se interesen por aprender. ▪ Contar con padrón de viviendas en mal estado
		Capacitación: Capacitar a los actores sociales del municipio que tienen relación con la salud dentro del municipio y sus localidades.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres capacitaciones a las amas de casa sobre preparación de alimentos nutritivos. ▪ Dos capacitaciones sobre programas de prevención de enfermedades en adolescentes y padres de familia (higiene y salud) ▪ Capacitación a los alumnos y padres de familia sobre el rescate de valores.
		Infraestructura: mejorar las condiciones de vida a través de la infraestructura de vivienda digna.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de 160 viviendas en San Francisco Logueche ▪ Construcción de viviendas en Agencias: El Guayabo, Bramadero y El Costoche.

10.19.1.1 Monto estimado y posible fuente de financiamiento

Cuadro No.55 Monto y posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un convenio con el DIF, para programas de apoyo a la alimentación de los niños que presentan desnutrición. ▪ Un convenio con el programa de alfabetización, para las personas analfabetas y escolaridad inconclusa. ▪ Un convenio con SEDESOL para el programa vivienda rural. 	\$3,000.00	Ramo 28	DIF
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar a comités del DIF que vigile las necesidades que se tienen en cuanto a la alimentación y salud de los niños. ▪ Organización de los comités de educación para concientizar a personas que no saben leer ni escribir que se interesen por aprender. ▪ Contar con padrón de viviendas en mal estado 	\$ 500.00	Ramo 28	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres capacitaciones a las amas de casa sobre preparación de alimentos nutritivos. ▪ Dos capacitaciones sobre programas de prevención de enfermedades en adolescentes y padres de familia (higiene y salud) ▪ Capacitación a los alumnos y padres de familia sobre el rescate de valores. 	\$15,000.00	Ramo 28	ICAPET, IMSS, DIF.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de 160 viviendas en San Francisco Logueche ▪ Construcción de viviendas en Agencias: El Guayabo, Bramadero y El Costoche. 	\$2,000,000.00		SEDESOL,FONAPO

Cuadro No.57 Programación de acciones Organización

PROYECTOS/YO RESULTADOS (METAS)	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	2011												2012												2013												2014								
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
Organizar a comités del DIF que vigile las necesidades que se tienen en cuanto a la alimentación y salud de los niños. Organización de los comités de educación para concientizar a personas que no saben leer ni escribir que se interesen por aprender. Contar con padrón de viviendas en mal estado	El cabildo municipal planea la asamblea y discute asuntos a tratar, en beneficio de la sociedad.	cabildo municipal	programado	X																																												
	Convocar a la población de la cabecera municipal y de las localidades a una asamblea para nombrar diferentes comités.(educación, salud y vivienda)	Presidente municipal y autoridades auxiliares	Realizado	X																																												
	Inicio de funciones de los comités.	regidor de obras, salud y educación	Programado			X	X	X	X	X	X																																					
	Integración del padrón de alfabetas.		Realizado																																													
	Integración de padrón de habitantes con necesidades de tener vivienda digna.																																															
seguimiento de las gestiones para obtener apoyo en diferentes programas referentes a educación, salud y vivienda	Presidente municipal, regidor de obras, salud y educación.	Programado			X	X	X	X	X	X																																						

11. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

11.1 Población económicamente activa

Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva

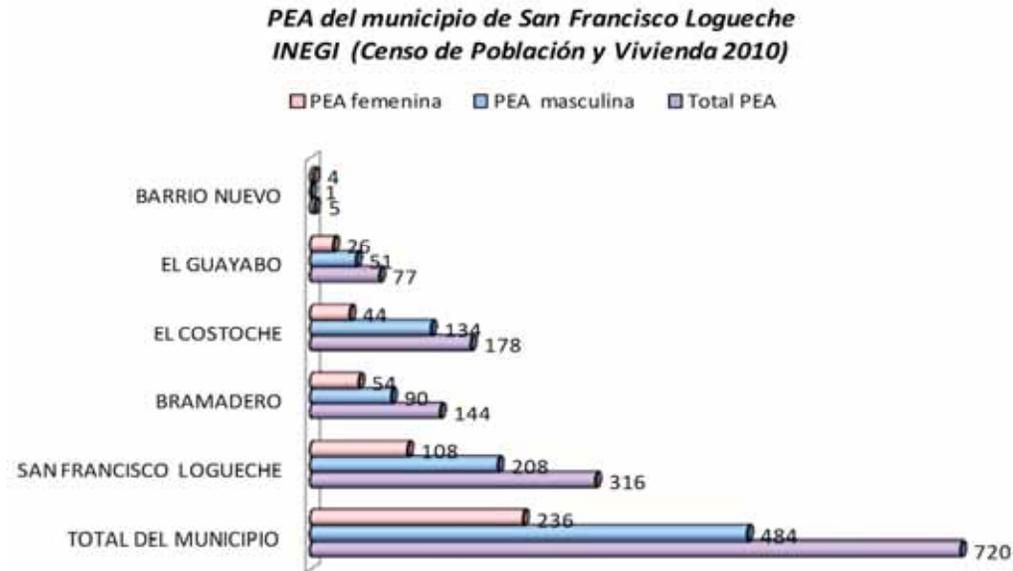


Fig.31 Grafica PEA

Fuente: Censo población y vivienda INEGI (2010).

De acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, la población económicamente activa es de 720 personas de las cuales 484 son masculinas y 236 femeninas, también se describen por localidades para tener mayor conocimiento.

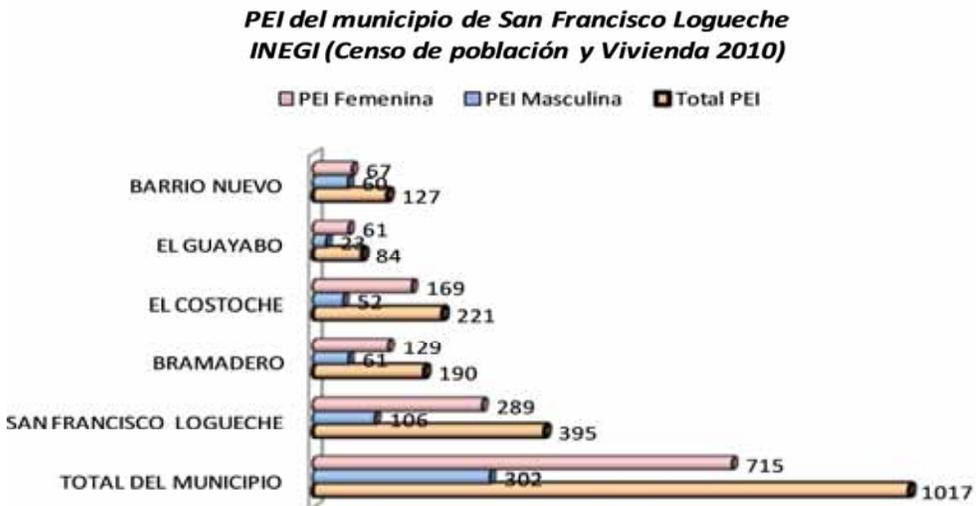


Fig.32 Gráfica PEI

La población económicamente inactiva de 1017, hombres 302 y mujeres 715; en la gráfica se presenta los datos por localidad, También se presenta la población ocupada y desocupada.



Fig.33 Población ocupada y desocupada

11.2 Sector primario (agricultura)

Se toma en consideración esta división debido a la actividad económica que realizan los habitantes contemplados dentro de la población económicamente activa, podemos decir que se dedican a diferentes actividades en los diferentes sectores productivos que a continuación presentamos:

Cuadro No.60 Actividades del sector primario en San Francisco Logueche

Sector primario		
Cultivo de maíz	El total de las familias de la población se dedica a este cultivo, ya es únicamente para abastecer las necesidades de autoconsumo de las familias y en muchos casos es insuficiente la producción, debido a la pérdida de cosechas por la escasez de lluvias que se presenta (sequia)	Se cultivan de temporal la tierra, debido a la escasez de agua para instalar sistemas de riego. Los Instrumentos de labranza son los convencionales ancestralmente como lo son: hachas, barretas, yunta, hoz. etc.
Cultivo de fríjol	Las condiciones de este cultivo son las mismas que del maíz, solo se cultiva para el autoconsumo y de al igual manera es insuficiente.	
Cultivo de Garbanzo.	Este tipo de cultivo tuvo su importancia en décadas atrás, pero en los últimos tiempos solo algunas de estas familias se dedican a este cultivo, debido a la falta de humedad de los terrenos de cultivo, y a los pocos rendimientos y al bajo precio de venta de este grano.	Esta práctica se hace también en menor escala, casi se encuentra a punto de perderse esta práctica.
Calabaza y trigo	Este cultivo aun lo realizan, el problema principal es la escasez de agua y la poca materia orgánica del suelo.	Se practican en menor escala
Aves de traspatio	Esta práctica para los habitantes de la comunidad es solo para el autoconsumo ya que la producción no alcanza para la comercialización, ni de carne ni de huevos. Pero no deja de ser importante para las actividades de las amas de casa, que aunque no se comercializa finalmente abastece las necesidades de la familia en algunos casos	Es para autoconsumo
Cría de ganado caprino, ovino y porcino	Esta actividad es practicada por los habitantes, solo para autoconsumo y en algunas ocasiones son para venta o para preparación de comida en días festivos, solo un 10% de las familias cuentan hasta con 30 cabezas de este tipo de ganado.	Es considerado para autoconsumo

El cultivo de maíz y frijol es la principal actividad agrícola de la comunidad se considera que un 85% de la población se dedica a esta actividad, ya que provee de una buena parte de los alimentos básicos de las familias. La milpa se cultiva en terrenos familiares en una superficie promedio de 1 a 3 hectáreas por familia. Las familias podrían disponer de superficies de tierra mayor pero el alto porcentaje de erosión y la escasa lluvia disminuye la producción.

Respecto al componente animal del traspatio, éste se conforma principalmente por aves (pollos, gallinas y guajolotes), en particular pollos que pueden llegar hasta 15 cabezas (con promedio de 10). Las condiciones ambientales y la falta de prácticas sanitarias propician fuertes epidemias que cíclicamente merman la población; sin embargo, la actividad prevalece en la comunidad y es una fuente importante de alimentos y de ingresos ocasionales para las familias.

Las familias mantienen libres a las aves en el solar y sólo en algunos casos se cuenta con gallineros rústicos. Las aves representan una fuente de alimentos para la familia, mientras que los caprinos constituyen un mecanismo de ahorro y una fuente de ingresos para hacer frente a problemas económicos, o bien para la celebración de fiestas familiares o comunitarias. El traspatio representa, una fuente de alimentos y bienes de la familia campesina y es también un componente que necesita y emplea mucha mano de obra familiar, absorbiendo buena parte del tiempo de la mujer

La ganadería es extensiva, ya que se basa en el libre pastoreo durante todo el año, en áreas agrícolas en descanso, áreas forestales con vegetación primaria o secundaria y en caminos vecinales.



Fig.34 Ganadería

Las razas caprinas son criollas y el manejo es mínimo, que consiste básicamente en sacar a pastorear el ganado en áreas con pastos nativos o con hierbas y arbustos de especies diversas; el suplemento alimenticio se restringe a rastrojos en la época de mayor sequía; las prácticas sanitarias y de reproducción del ganado prácticamente son nulas; no existe infraestructura

específica para el manejo del ganado, ya que por lo general éste se confina por la noche en cobertizos improvisados en el propio solar. Esto se deriva del hecho de que las actividades pecuarias poco se ven como negocio más bien como alimento.

La mano de obra destinada a esta actividad es de tipo familiar y son particularmente las amas de casa las que se encargan del cuidado del ganado y aves de traspatio, para el caso del ganado porcino en su mayoría de las personas que tienen estas cabezas los mantienen encerrados en pequeños corrales rústicos y su alimentación se basa básicamente en maíz y desperdicios de comida, solo en algunos casos lo destinan a la venta.

Por las condiciones en que se desarrolla la ganadería caprina en la comunidad, ésta es altamente depredadora de la poca cubierta vegetal que existe, ya que propicia la eliminación de hierbas y arbustos, lo que impacta directamente en la pérdida de la cubierta vegetal y por consecuencia la erosión del suelo.

11.2.1 Calendario Agrícola

El calendario agrícola del maíz para el municipio de San Francisco Logueche se presenta en la tabla siguiente:

Cuadro No.61 Calendario agrícola

Cultivo	Actividad	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.
MAZ	Preparación de terreno o barbecho												
	Siembra												
	Fert.												
	Plagas												
	Limpia												
	Cosecha												

El calendario de cultivo corresponde al ciclo agrícola de temporal conocido como primavera-verano, es un ciclo largo debido al uso de variedad criollas tardías de maíz, aunque el frijol y las otras especies se cultivan a temprana edad, debido a la disponibilidad de superficies pequeñas para el cultivo, el período de descanso de los terrenos es por lo general corto, de 1 año, lo que trae como consecuencia la erosión del suelo y la pérdida de fertilidad.

A esto se suman riesgos climáticos como la presencia esporádica de vientos fuertes (octubre-noviembre), vientos “helados” que afectan principalmente a la milpa, heladas (noviembre-febrero) en la parte alta que afectan a cultivos en áreas donde se presenta mayor sequía.

La preparación del terreno consiste en rozar y quemar la vegetación y sólo en el barbecho y surcado utilizan yunta; la siembra se hace a tres bolillos 4 almudes de maíz/ha. con coa, en forma mateada y se utilizan semillas de maíz y frijol de variedades criollas seleccionadas por el propio productor, en densidades de 16 kg./ha, es decir 4 almudes.

Se efectúan dos deshierbes manuales para el combate de malezas por producción, utilizando machete y pala; no se controlan plagas y enfermedades, no obstante que la incidencia de gallina

ciega impacta negativamente en los rendimientos; la cosecha es manual, obteniéndose en primera instancia el maíz en forma de mazorcas con hoja (totomoxtle) y el frijol en vainas, dándose en la propia parcela la quita del totomoxtle y la limpia del frijol, los que almacenan en la vivienda; el rastrojo se recoge o se aprovecha directamente por el ganado y en algunos casos para su venta local, que son utilizados para la elaboración de tamales.

Una actividad que desarrollan los productores de este municipio, es la ayuda mutua de trabajo; es decir, la “mano vuelta”, donde se intercambian la mano de obra, trabajan (siembra, limpia); entre algunos productores puede estar negociado con el préstamo de una yunta para arar la tierra de cultivo y se le paga al dueño con unos tercios de sácate que se obtengan después de la cosecha.

En lo que se refiere a los apoyos institucionales para las actividades agrícolas, el único proviene del PROCAMPO y solo algunos son beneficiados con el programa PROMAF, a través del cual se otorga un subsidio para el cultivo, muchas veces no se canaliza a la producción, generalmente porque no llega el recurso a tiempo y las necesidades familiares adquieren prioridad. Muchos productores no están en el padrón, principalmente por falta de documentos oficiales que certifiquen su posesión o propiedad.

Los bajos rendimientos de maíz y frijol por hectárea, aunados a las superficies relativamente pequeñas que se cultivan, derivan en bajos volúmenes de producción, los que se destinan en su totalidad para el autoconsumo, sin ser suficientes para las familias.

En temporada de cuaresma la mayoría de los habitantes se abastecen de este producto en la tienda DICONSA, esta tienda provee de productos de primera necesidad a la población.

Cabe mencionar que no se cuenta con asesoría técnica agrícola que permita la aplicación de paquetes tecnológicos para el incremento de la productividad, la ausencia de prácticas adecuadas para el uso y conservación del suelo y agua, necesarias por las condiciones de topografía, erosión del suelo y escasa humedad en que se desarrollan los cultivos.

En la actualidad, se han venido perdiendo prácticas tradicionales que se insertaban en el marco de una agricultura sostenible, como la retención del suelo con barreras muertas, labranza mínima, incorporación de residuos de cosecha al suelo (chícharo y frijol) y poli cultivos, entre otras.

11.2.2 Recolección y caza

La recolección de productos silvestres representa una actividad complementaria para las familias de la comunidad. La temporada de lluvias es época propicia para su realización y está enfocada principalmente a proveer de productos comestibles; hiervas como chepiles, quelites, berro y hongos.

El consumo de leña es generalizado y la recolección de ésta se centra en tres especies: yegareche, mezquite, encino y nebro en menor cantidad. Por lo regular esta práctica la llevan a

cabo conjuntamente hombre y mujer, recorriendo desde media hasta una hora de distancia de la localidad al área de recolección. Se estima un consumo anual por familia de 15 a 25 m³ de leña, lo que refleja que esta actividad tiene grandes efectos en el deterioro de los recursos forestales, por lo que es urgente tomar medidas que amortigüen o reviertan esta situación.

En la comunidad se dan pocos casos de caza de venado, tejón, armadillo y conejo principalmente cuando los cultivos se ven afectados, pero la actividad de cacería se da principalmente por personas ajenas a la comunidad en forma clandestina, lo que está provocando que cada vez sea más escasa la fauna silvestre.

La preocupación por las autoridades municipales en el 2008, como acción que disminuya la cantidad de leña a ocupar como combustible, se integró un proyecto para la obtención de apoyo por parte de SEDESOL, en la construcción de estufas ahorradoras de leña, no fue autorizado inmediatamente, hasta este año 2011, fue aprobado este proyecto.

11.3 Sistema producto

El sistema de producción que se practica es el de la fabricación del mezcal, en la Agencia Bramadero.

Maíz

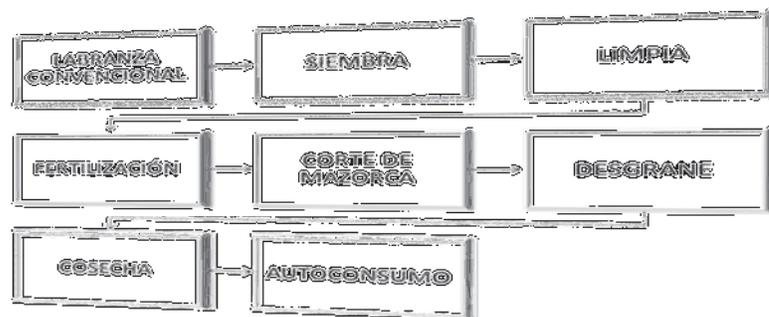


Fig.35 Cadena productiva maíz-frijol

Magüey

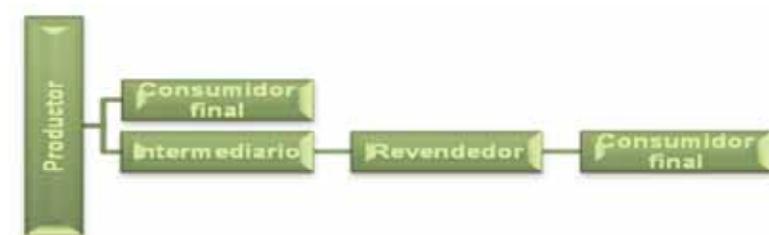


Fig.36 Cadena productiva magüey

Cultivo de magüey

Se considera que el 10% de la población tienen pequeñas plantaciones de maguey mezcalero, en el año 2008 fue financiado un proyecto “plantación de maguey mezcalero” en la Agencia Bramadero, a través de la SAGARPA Y SEDER en su componente del programa “Activos Productivos 2008”. Su proceso de cultivo durante el primer año es hacer limpia en los cultivos pero cuando llegan a tener plagas en los hijuelos y no logran detectar a tiempo la plaga llega a propagarse a todo el terreno de cultivo. Los productores manifiestan tener pequeñas parcelas de maguey sobre todo potencial para la plantación y producción de este cultivo, solo que la condicionante es la falta de recursos económico para inversión en el agave. |



Existen alrededor de 3 palenques uno en la Agencia El Costoche y dos en Agencia Bramadero donde se procesan las piñas de maguey, cuando tienen la edad para ser procesada y obtener mezcal, la venta de este producto se da en la misma comunidad sobre todo en ocasiones de convivencia o fiestas que celebran en la comunidad.

Fig.37 cultivo de maguey

11.3.1 Infraestructura productiva

La infraestructura productiva para este municipio, es limitado hasta el momento en la cabecera municipal se cuenta con un invernadero de 300 m² para la producción de jitomate bajo ambiente controlado, financiado por el programa opciones productivas a través de la SEDESOL, una olla de agua a base de geomembrana de 900m², recurso del Programa Activos productivos 2008, SAGARPA-SEDER.



Fig.38 Olla de agua a base de geomembrana

Con el programa PESA a partir del 2008, se están financiando diversos proyectos productivos, a continuación se enlistan:

Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Logueche 2011-2013

Cuadro No.62 Beneficiarios del Programa PESA 2008-2010

Municipio	Localidad	Nombre del jefe	Apellido paterno	Apellido	Tipo de proyecto	SAGARP	Beneficiari	TOTAL	A
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	ESTEBAN	MARTINEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	IGNACIO	ANTONIO	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	MOISES	HERNANDEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	13305	2941	16246	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	FELIPE	ANTONIO	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	13520	2941	16461	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	FILOTE	GONZALES	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	13520	2941	16461	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	JULIAN	PEREZ	DOROTEO	Cosecha de agua para consumo familiar	13520	2941	16461	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	ALFREDO	DOROTEO	X	Cosecha de agua para consumo familiar	13520	2941	16461	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	ZACARIAS	ANTONIO	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	13520	2941	16461	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	VICENTA	ANTONIO	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	13520	2941	16461	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	LAURENTINO	GONZALES	CRUZ	Cosecha de agua para consumo familiar	13520	2941	16461	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	MARIO	HERNANDEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	13520	2941	16461	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	NICOLAS	VASQUEZ	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	13520	2941	16461	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	NICOLAS	VASQUEZ	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	13520	2941	16461	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	BENJAMIN	HERNANDEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	ISAIAS	PEREZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	WILFRIDO	DOROTEO	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	ERINEO	DOROTEO	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	PEDRO ABEL	ANTONIO	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	ZENEN	GONZALES	X	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	RAMIRO	ANTONIO	GONZALES	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	SILVINO	DOROTEO	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	MARIO	ANTONIO	BAUTISTA	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	CIRILO	ANTONIO	BAUTISTA	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	PEDRO	DOROTEO	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	MACARIO	ANTONIO	PEREZ	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	CARLOS	PEREZ	VASQUEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	ALVARO	HERNANDEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	13609	2941	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	MARTIN	MARTINEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	LAUREANO	HERNANDEZ	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	MACEDONIO	MARTINEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	ANGEL	GONZALES	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	MAXIMINO	CRUZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	ALEJANDRO	PEREZ	PEREZ	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	ISAIAS	PEREZ	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	RUFINO	GONZALES	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	RICARDO	GONZALES	X	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	MARCIANO	GONZALES	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	CIRILO	PEREZ	PEREZ	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	PEDRO	GONZALES	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	ESTEBAN	HERNANDEZ	GONZALES	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	JUAN	MARTINEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	BERNARDO	CRUZ	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	ROBERTO	CRUZ	MENDOZA	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	ADRIAN	PEREZ	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	13552	2941	16493	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	RODRIGO	PEREZ	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	14886	1654	16540	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	MARTIN	HERNANDEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	14886	1654	16540	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	CALLETANO	GONZALES	X	Cosecha de agua para consumo familiar	14886	1654	16540	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	HILARIO	GONZALES	X	Cosecha de agua para consumo familiar	14886	1654	16540	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	PANUNCIO	GONZALES	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	14886	1654	16540	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	ADRIAN	GONZALES	X	Cosecha de agua para consumo familiar	14886	1654	16540	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	MARIO	GONZALES	HERNADEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	14886	1654	16540	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	SEVERO	HERNADEZ	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	14886	1654	16540	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	TOMAS	HERNANDEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	13305	2941	16246	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	ESTEBAN	HERNANDEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	13305	2941	16246	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	IGNACIO	ANTONIO	CRUZ	Cosecha de agua para consumo familiar	13305	2941	16246	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	MOISES	CRUZ	HERNANDES	Cosecha de agua para consumo familiar	13305	2941	16246	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	CRISPIN	ANTONIO	PEREZ	Cosecha de agua para consumo familiar	13305	2941	16246	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	MARIA	HERNANDEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	14886	1654	16540	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	CONSTANTINO	HERNANDEZ	BAUTISTA	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	BASILIO	ANTONIO	PEREZ	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	ISAIAS	MARTINEZ	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	ALEJO	ANTONIO	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	SANTIAGO	ANTONIO	GONZALES	Cosecha de agua para consumo familiar	14895	1655	16550	2008

Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Logueche 2011-2013

Municipio	Localidad	Nombre del jefe	Apellido paterno	Apellido	Tipo de proyecto	SAGARPA	Beneficiarios	TOTAL	A
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	MOISES	HERNANDEZ	X	Producción de carne y huevo	9566	1064	10630	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	IGNACIO	ANTONIO	CRUZ	Producción de carne y huevo	9566	1064	10630	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	LEONOR	HERNANDEZ	PEREZ	Producción de carne y huevo	9566	1062	10628	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	ESTEBAN	HERNANDEZ	X	Producción de carne y huevo	9566	1062	10628	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	ADRIAN	GONZALES	X	Producción de pìlay a	19472	2164	21636	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	MARIO	GONZALES	HERNADEZ	Producción de pìlay a	32961	3663	36624	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	PANUNCIO	GONZALES	HERNANDEZ	Producción de pìlay a	19472	2164	21636	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	MARIO	HERNANDEZ	ANTONIO	Producción de pìlay a	19472	2164	21636	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	MARIO	HERNANDEZ	MARTINEZ	Producción de maíz	9266	1030	10296	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	PEDRO	ANTONIO	X	Cosecha de agua para consumo familiar	15902	1767	17669	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	MIGUEL	HERNANDEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	15902	1767	17669	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	ANTONIO	GONZALEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	15902	1767	17669	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	NICOLAS	GONZALEZ	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	15902	1767	17669	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	JACINTO	GONZALEZ	HERANANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	15902	1767	17669	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	JOSE	GONZALEZ	HERNADEZ	Producción de pìlay a	32961	3663	36624	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	SIXTO	GONZALEZ	CRUZ	Producción de pìlay a	32961	3663	36624	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	JESUS	MARTINEZ	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	16411	1824	18235	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	MAURICIO	HERNANDEZ	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	16411	1824	18235	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	PEDRO	ANTONIO	X	Producción de pìlay a	32962	3662	36624	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	RUPERTO	GONZALES	X	Producción de pìlay a	32962	3662	36624	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	RUFINO	MARTINEZ	X	Producción de pìlay a	19472	2164	21636	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	ESTEBAN	HERNANDEZ	GONZALES	Producción de pìlay a	19472	2164	21636	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	MARTIN	MARTINEZ	X	Producción de pìlay a	19472	2164	21636	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	BONIFACIO	GONZALEZ	X	Producción de pìlay a	19472	2164	21636	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	MOISES	CRUZ	HERNANDES	Producción de carne y huevo	9566	1062	10628	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	JUAN	HERNANDEZ	X	Producción de carne y huevo	9566	1062	10628	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	JULIAN	PEREZ	DOROTEO	Producción de carne y huevo	9566	1062	10628	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	ALFREDO	DOROTEO	X	Producción de pìlay a	17852	1984	19836	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	ZACARIAS	ANTONIO	MARTINEZ	Producción de carne y huevo	9566	1062	10628	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	MARIO	HERNANDEZ	X	Producción de carne y huevo	9566	1062	10628	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	NICOLAS	VASQUEZ	ANTONIO	Producción de pìlay a	17852	1984	19836	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	LAUREANO	HERNANDEZ	MARTINEZ	Producción de pìlay a	32962	3662	36624	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	ANGEL	GONZALES	ANTONIO	Producción de pìlay a	19472	2164	21636	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	ALEJANDRO	PEREZ	PEREZ	Producción de pìlay a	19472	2164	21636	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	ISAIAS	PEREZ	MARTINEZ	Producción de pìlay a	19472	2164	21636	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	LORENZO	PEREZ	VASQUEZ	Producción de pìlay a	32962	3662	36624	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	PEDRO	GONZALES	HERNANDEZ	Producción de pìlay a	19472	2164	21636	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	ROBERTO	CRUZ	MENDOZA	Producción de pìlay a	19472	2164	21636	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	FILOTEO	GONZALES	ANTONIO	Producción de carne y huevo	9566	1062	10628	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	PEDRO TIMOTEO	PEREZ	PEREZ	Producción de pìlay a	19472	2164	21636	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	JUAN	GONZALEZ	CRUZ	Producción de pìlay a	32962	3662	36624	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	SANTIAGO	GONZALEZ	HERNANDEZ	Producción de pìlay a	19472	2164	21636	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	MELQUIADES	CRUZ	HERNANDEZ	Producción de pìlay a	32962	3662	36624	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	ADRIAN	HERNANDEZ	MARTINEZ	Producción de pìlay a	32962	3662	36624	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	BEATRIZ	ANTONIO	X	Cosecha de agua para consumo familiar	15902	1767	17669	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	TOMAS	HERNANDEZ	X	Producción de maíz	22757	2529	25286	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	EMILIANO VIRGILIO	HERNANDEZ	HERNANDEZ	Producción de pìlay a	32961	3663	36624	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	MARCIANO	HERNANDEZ	X	Producción de maíz	22757	2529	25286	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	JUAN	HERNANDEZ	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	15902	1767	17669	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	AGUSTIN	MARTINEZ	GONZALEZ	Producción de pìlay a	31341	3483	34824	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	ZENON	PEREZ	MARTINEZ	Producción de pìlay a	31341	3483	34824	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	CALIXTO	VASQUEZ	ANTONIO	Producción de carne y huevo	9566	1062	10628	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	JUAN PEDRO	MARTINEZ	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	16411	1824	18235	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	PEDRO	MARTINEZ	BAUTISTA	Cosecha de agua para consumo familiar	16411	1824	18235	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	MARCIANO	GONZALES	MARTINEZ	Producción de pìlay a	32962	3662	36624	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	JUAN	GONZALES	CRUZ	Producción de maíz	22757	2529	25286	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	BENITO	ANTONIO	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	16411	1824	18235	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	JUAN	ANTONIO	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	16411	1824	18235	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	MARIO	HERNANDEZ	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	14886	1654	16540	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	MARIO	HERNANDEZ	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	14886	1654	16540	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	BARDOMIANO	PEREZ	PEREZ	Producción de pìlay a	32962	3662	36624	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	CATALINA	GONZALEZ	X	Producción de pìlay a	32962	3662	36624	2009
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	JUAN	HERNANDEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	13305	2941	16246	2008
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	LEONOR	HERNANDEZ	PEREZ	Cosecha de agua para consumo familiar	13305	2941	16246	2008

Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Logueche 2011-2013

Municipio	Localidad	Nombre d	Apellido pate	Apellido mate	Tipo de proyecto	SAGARPA	Bneficiari	TOTAL	A
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	FLORENTINO	GONZALEZ	HERNANDEZ	Producción de maíz	20401	6800	27201	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	AGUSTIN	MARTINEZ	GONZALEZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	ZENON	PEREZ	MARTINEZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	BERNARDINO	VASQUEZ	HERNANDEZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	RODRIGO	VASQUEZ	PEREZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	NICOLAS	VASQUEZ	HERNANDEZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	ANGEL	VASQUEZ	ANTONIO	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	LAZARO	HERNANDEZ	HERNANDEZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	BENITO	HERNANDEZ	X	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	GUADALUPE	CRUZ	PEREZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	FORTINO	CRUZ	VASQUEZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	FRANCISCO	ANTONIO	ANTONIO	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	MARIO	GONZALES	HERNADEZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	MARIO	HERNANDEZ	ANTONIO	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	EFREN	HERNANDEZ	PEREZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	CAMILO	HERNANDEZ	GONZALEZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	TOMAS	HERNANDEZ	X	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	GREGORIO	HERNANDEZ	X	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	CAYETANO	HERNANDEZ	X	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	SEVERO	HERNADEZ	MARTINEZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	JUAN	HERNANDEZ	PEREZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	FLORENCIO	GONZALEZ	ANTONIO	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	BONIFACIO	HERNANDEZ	X	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	CELERINO	PEREZ	X	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	ANTONIO	GONZALEZ	X	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	SIXTO	GONZALEZ	CRUZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	ALEJANDRO	HERNANDEZ	GONZALES	Cosecha de agua para consumo familiar	20401	6800	27201	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	ADRIAN	GONZALES	X	Cosecha de agua para consumo familiar	20401	6800	27201	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	SIXTO	GONZALEZ	X	Producción de maíz	20401	6800	27201	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	FERNANDO	HERNANDEZ	HERNANDEZ	Producción de maíz	20401	6800	27201	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	ANTONIO	MARTINEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	20401	6800	27201	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	CELSO	MARTINEZ	GONZALES	Cosecha de agua para consumo familiar	20401	6800	27201	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	EUFEMIO	ANTONIO	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	37276	12425	49701	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	BARTOLO	HERNANDEZ	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	37276	12425	49701	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	MIGUEL	HERNANDEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	20401	6800	27201	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	PEDRO	ANTONIO	X	Cosecha de agua para consumo familiar	37279	12432	49711	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	DEMETRIO	GONZALEZ	X	Producción de maíz	20401	6800	27201	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BRAMADERO	GREGORIO	HERNANDEZ	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	20401	6800	27201	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	JUAN	ANTONIO	HERNANDEZ	Producción de pitaya	6075	2025	8100	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	PEDRO	MARTINEZ	BAUTISTA	Producción de pitaya	26511	8837	35348	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	ISAIAS	MARTINEZ	ANTONIO	Producción de pitaya	26511	8837	35348	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	NIREA	MARTINEZ	PEREZ	Producción de pitaya	26511	8837	35348	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	ZEFERINO	CRUZ	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	27778	9260	37038	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	CELESTINO	CRUZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	27778	9260	37038	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	MARCELINO	CRUZ	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	27778	9260	37038	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	MIGUEL	PEREZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	27778	9260	37038	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	MAURINO	CRUZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	27778	9260	37038	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	ANTONIO	PEREZ	PEREZ	Cosecha de agua para consumo familiar	27778	9260	37038	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	RODRIGO	PEREZ	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	27778	9260	37038	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	JACINTO	MERTINEZ	PEREZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOICHE	CONSTANTINO	GONSALEZ	X	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010

Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Logueche 2011-2013

SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOCHE	FILMON	GONZALES	PEREZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOCHE	GEREON	PEREZ	CRUZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOCHE	MARTIN	MARTINEZ	X	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOCHE	PEDRO TIMOTEO	PEREZ	PEREZ	Cosecha de agua para consumo familiar	27778	9260	37038	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOCHE	SANTIAGO	GONZALEZ	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	27778	9260	37038	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOCHE	ADRIAN	HERNANDEZ	MARTINEZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOCHE	ANGEL	GONZALES	ANTONIO	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOCHE	MELQUIADES	CRUZ	HERNANDEZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOCHE	LORENZO	PEREZ	VASQUEZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	REYNALDA	DOROTEO	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	MARIO	BAUTISTA	X	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	ERASTO	BAUTISTA	X	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	ALFONZO	ANTONIO	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	PONCIANO	BAUTISTA	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	EUSEBIO	BAUTISTA	PEREZ	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	IGNACIO	ANTONIO	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	FILOGONIO	BAUTISTA	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	FAUSTA JUSTINA	HERNANDEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	PAULA	ANTONIO	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	MARINA	ANTONIO	X	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	PEDRO	ANTONIO	PACHECO	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	BALTAZAR	CRUZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	CARMEN	ANTONIO	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	AURELIANA CARMEN	HERNANDES	X	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	MARIA	BAUTISTA	X	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	AGUSTIN	DOROTEO	ANTONIO	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	MACARIO	ANTONIO	PEREZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	PABLO	DOROTEO	ANTONIO	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	ANICETO	ANTONIO	HERNANDEZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	FRANCISCA	ANTONIO	X	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	SILVINO	DOROTEO	ANTONIO	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	ISAIAS	PEREZ	X	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	PEDRO ABEL	ANTONIO	MARTINEZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL GUAYABO	DOMINGA	ANTONIO	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOCHE	BENECIA	PEREZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	27778	9260	37038	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOCHE	CARMEN	HERNANDEZ	CRUZ	Cosecha de agua para consumo familiar	27778	9260	37038	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOCHE	FRANCISCO	MARTINEZ	CRUZ	Cosecha de agua para consumo familiar	27778	9260	37038	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOCHE	MIGUEL	GONZALES	X	Cosecha de agua para consumo familiar	27778	9260	37038	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOCHE	DONACIANO	MARTINEZ	GONZALEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	27778	9260	37038	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	EL COSTOCHE	AMBROSIA	ANTONIO	MARTINEZ	Producción de carne y huevo	9600	3200	12800	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	FELIX	HERNANDEZ	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	ADRIAN	HERNANDEZ	MARTINEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	DONATO	CRUZ	PEREZ	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	BENJAMIN	HERNANDEZ	HERNANDEZ	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	LUIS	MARTINEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO NUEVO	PAULA	HERNANDEZ	X	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
SAN FRANCISCO LOGUECHE	BARRIO TELESECUNDARIA	CALIXTO	VASQUEZ	ANTONIO	Cosecha de agua para consumo familiar	20376	6792	27168	2010
						\$ 1,681,389.00	\$ 560,474.00	\$ 2,241,863.00	

11.4 Sector secundario

11.4.1 Construcción

En este municipio un 30% de los productores se dedican a la construcción, unos como maestro albañil y otros como ayudantes.

En el municipio se reportan actividades del sector secundario. Dentro de estas el 0.29% de la población se dedica a actividades como la extracción de arena y grava para la construcción; el 39.68% se dedica a actividades industriales como la carpintería, la balconería y la mayor parte a la elaboración de artesanías con palma (petate, ceñidor, tenate y al forrado de botellas entre otras) la mayor parte son las mujeres quienes se dedican a esta actividad y el 12.27% se dedica a

actividades de la construcción, unos como maestro albañil y otros como ayudantes tal como se ilustra en el siguiente gráfico.⁴

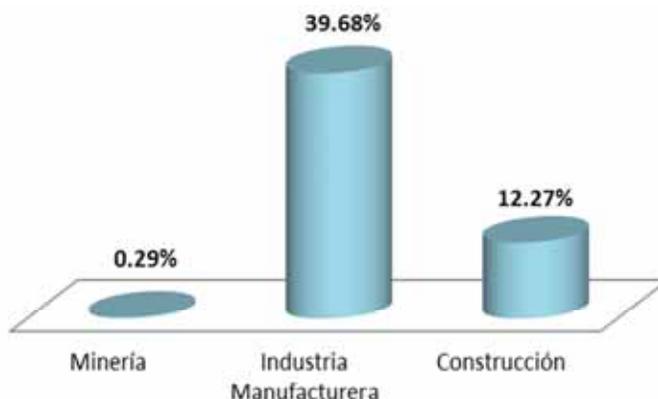


Fig.39 Distribución de las actividades económicas del sector secundario.

Se destaca que no todas las actividades del sector secundario se desarrollan en las comunidades, ya que en el caso de la construcción, plomería y balconería, muchos trabajan en la capital del estado, en el Distrito de Miahuatlán y en el D.F.

11.4.2 Proceso de producción para tejer el petate.

Para tener conocimiento del proceso de elaboración del petate e insumos a utilizar se describen a continuación, de acuerdo a la información proporcionada por los habitantes del municipio de San Francisco Logueche:

Entre las principales actividades se encuentran: la elaboración de petates y tenates, estas son vendidas en las comunidades vecinas y a compradores de Sola de Vega y San José Lachiguirí. La gran mayoría de mujeres de San Francisco Logueche se dedican a tejer palma, en sus tiempos libres.

Cuadro No.63 Estado de resultados de la producción de petate

INSUMOS	ESTADO DE RESULTADOS	GANANCIA POR DIA
1 bulto palma =\$350		\$70/48 días= 1.45c por día
2 sobres de tinta =\$60	Costo de producción =\$410.00	Esta cantidad se obtiene por día
	Venta=\$480	
Obtienen 16 petates = 48 días	Costo de producción -venta=\$70.00	
El precio de 1 petate =\$30.00		
3 días tarda para tejer 1 petate		
El jornal es de =\$80		

Pasos para elaboración de petate y tenate:

⁴ Ficha Básica Municipal. San Francisco Logueche. SNIM. Datos actualizados 2010.

1. Comprar 1 bulto de palma
2. Comprar 2 bolsitas de tinta
3. Necesita leña
4. Hacer lumbre y después poner en la olla y echar agua para calentarla
5. Echar la tinta en el agua
6. Echar la palma en la olla
7. Tejer el petate y después limpiarlo
8. Se vende a en comunidades vecinas, Municipio de San José Lachiguirí y Comprador de Sola de Vega

Esta actividad la realizan de generación en generación, la palma no se produce en el municipio, proviene de Sola de Vega o San Cristóbal Amatlán quienes condicionan la venta de palma y compra de petates. Existe un comprador en la cabecera municipal quien establece el precio de compra, no quedando otra alternativa a la mujer que venderlo, debido a las necesidades económicas.

11.5 Sector terciario

11.5.1 Comercio y servicio

En el territorio municipal existen alrededor de 25 misceláneas, es aquí donde la mayor parte de la población se abastece de productos de primera necesidad.

Cuadro No.64 Programación de acciones Infraestructura

Servicios	Lugar en donde se presta
Jornaleros	Es importante resaltar que el número de personas que presentan sus servicios por jornal es de 30%, debido a que la mayor parte de los hombres se dedican a actividades agrícolas y debido a ello prestan sus servicios en estas actividades dentro del Estado como lo es en el corte de café en la zona de la costa del Estado, y fuera del estado como lo es en el corte del tomate en los estados del norte como en Sinaloa, Baja California.
Emigrantes	Los inmigrantes generan fuentes de ingreso en el Municipio, el número de personas en esta situación es importante decimos que alrededor de 305 personas están fuera de sus hogares, principalmente en los E.U. esto se empezó a presentar hace 10 años aproximadamente.
Misceláneas	Existen alrededor de 25 misceláneas

11.5.1.1 Mercados

El mercado es el lugar donde se reúnen personas que compran y venden, en donde se determinan los precios de los bienes y servicios a través del comportamiento del comprador y

vendedor, por lo que estará influenciado por la capacidad de ingreso y egreso (dinero, integrantes de familia, necesidades, etc.)

Todos los productos que se utilizan en las diferentes actividades tanto agrícolas y comerciales, así como los insumos utilizados en las necesidades de los hogares son adquiridos en el Distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, aquí ha sido el lugar estratégico para el intercambio económico, en el cual recurren los habitantes de los diferentes municipios del Distrito, para realizar sus compras y la venta de sus productos en algunos casos, los días lunes es día de plaza es cuando los habitantes aprovechan a realizar sus compras, en los diferentes establecimientos como son materiales para construcción, medicinas, abarrotes, materiales para actividades agrícolas; sin embargo, las necesidades que no son cubiertas hacen que las personas se trasladen a la capital del Estado.

Otro lugar donde recurren los habitantes del Municipio de San Francisco Logueche es el tianguis del municipio vecino de San José Lachiguirí, la mayoría de la población femenina llevan sus artesanías con palma para vender como lo son los petates, tenates y sopladores.

Principales problemas:

1. El Desempleo
2. La inexistencia de asesoría técnica para la diversificación de la producción de acuerdo a las condiciones del suelo, e implementar proyectos productivos y de servicios en la comunidad.

Árbol de problemas



Árbol de soluciones



Planeación

11.6 Objetivo

Impulso a las actividades económicas, mediante implementación y gestión de proyectos productivos.

11.6.1 Objetivo, estrategias y líneas de acción

Cuadro No.65 Línea estratégica y metas (línea de acción: producción agrícola, pecuaria y acuícola)

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Impulsar el nivel de ingreso de los productores, a través del trabajo en equipo para el establecimiento de proyectos productivos; Producción agrícola, pecuaria, acuícola, infraestructura productiva y servicios.	Producción agrícola, pecuaria, acuícola	Impulso a las actividades económicas, mediante implementación y gestión de proyectos productivos.	Fomento: Establecer convenios con dependencias federales, estatales e instituciones educativas que contribuyan al mejoramiento del desarrollo de capacidades de los productores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un convenio con el ICAPET para impartir capacitaciones a jóvenes, adultos y amas de casa para el desarrollo de capacidades. ▪ Un convenio con las Universidades que forman a técnicos capaces para orientar a la población sobre el desarrollo de capacidades.
			Organización: Organizar a productores para integrar grupos de trabajo de las cadenas productivas, así como para poner en marcha capacitaciones que mejoren las habilidades de la población.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear la dirección de Desarrollo Rural en el municipio. ▪ Integrar grupo de productores de maíz y frijol para trabajar en equipo. ▪ Crear la comisión de gestión y seguimiento de proyectos productivos.
			Capacitación: Implementar programas de capacitación para lograr el desarrollo de capacidades de los productores y mujeres artesanas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 cursos sobre el manejo de los cultivos alternativos para la zona. ▪ 1 capacitación para la producción de hongos seta para aprovechar el totemozcle. ▪ Una capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades del cultivo de maíz y frijol y otros que cultivan en el municipio. ▪ 4 capacitaciones de diferentes de tejido y bordados en tela. ▪ Dos cursos sobre elaboración de pan y repostería. ▪ Capacitación sobre peluquería y belleza. ▪ Dos cursos del manejo de la computadora a autoridades municipales. ▪ Una Capacitación para la dirección de desarrollo rural sobre sus funciones y gestión.
			Infraestructura: Establecer infraestructura, maquinaria y equipo que contribuya al mejoramiento de la producción de las principales cadenas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 tractores agrícolas con implementos que beneficie a todos los productores del municipio en las prácticas culturales del campo (AGENCIA EL GUAYABO EL COSTOCHE Y BRAMADERO)

		<p>productivas, así como de servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 Invernaderos para el establecimiento de cultivos hortícolas, en la cabecera municipal. ▪ infraestructuras para granjas avícolas en la cabecera municipal ▪ 1 equipo de tortillería (cabecera municipal) ▪ 1 equipo de peletería en la cabecera municipal. ▪ 1 Equipo de rosticería en San Francisco Logueche ▪ 1 equipo de panadería en Agencia Bramadero ▪ 1 Equipo para producción de mezcal ▪ Cultivo de nopal verdura y forrajero en Agencias: El Costoche y Bramadero ▪ Plantación de 8 has de maguey mezcalero en agencias: El Costoche y Bramadero ▪ Establecimiento de una tienda de abarrotes en la cabecera municipal y Agencia El Costoche. ▪ Establecimiento de una farmacia comunitaria en San Francisco Logueche ▪ Establecimiento de un centro de cómputo en Agencia el Guayabo, El Costoche. ▪ Plantación de árboles frutales (pera)
--	--	--	---

11.6.1.1 Monto estimado de inversión y posible fuente de financiamiento

Cuadro No.66 Monto y posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un convenio con el ICAPET para impartir capacitaciones a jóvenes, adultos y amas de casa para el desarrollo de capacidades. ▪ Un convenio con las Universidades que forman a técnicos capaces para orientar a la población sobre el desarrollo de capacidades. 	\$500.00 \$500.00	RAMO 33, FONDO IV.	ICAPET. UN SIS. SEMARNAT.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear la dirección de Desarrollo Rural en el municipio. ▪ Integrar grupo de productores de maíz y frijol para trabajar en equipo. ▪ Crear la comisión de gestión y seguimiento de proyectos productivos. 	\$1000.00	RAMO 28	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 cursos sobre el manejo de los cultivos alternativos para la zona. ▪ 1 capacitación para la producción de hongos seta para aprovechar el totomozcle. ▪ Una capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades del cultivo de maíz y frijol y otros que cultivan en el municipio. ▪ 4 capacitaciones de diferentes de tejido y bordados en tela. ▪ Dos cursos sobre elaboración de pan y repostería. ▪ Capacitación sobre peluquería y belleza. ▪ Dos cursos del manejo de la computadora a autoridades municipales. ▪ Una Capacitación para la dirección de desarrollo rural sobre sus funciones y gestión 	\$25,000.00 \$6,000.00 \$6,000.00 \$25,000.00 \$6,000.00 \$6,000.00 \$6,000.00 \$6,000.00 \$6,000.00	RAMO 28	ICAPET.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 tractores agrícolas con implementos que beneficie a todos los productores del municipio en las prácticas culturales del campo (AGENCIA EL GUAYABO EL COSTOCHÉ Y BRAMADERO) 	\$2,100,000.00	RAMO 28	SAGARPA,SEDAFP ,SEDESOL,SRA,CDI
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 Invernaderos para el establecimiento de cultivos hortícolas, en la cabecera municipal. 	\$800,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ infraestructuras para granjas avícolas en la cabecera municipal 	\$100,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 equipo de tortillería (cabecera municipal) 	\$100,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 equipo de peletería en la cabecera municipal. 	\$90,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Equipo de rosticería en San Francisco Logueche 	\$80,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 equipo de panadería en Agencia Bramadero 	\$150,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Equipo para producción de mezcál 	\$50,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultivo de nopal verdura y forrajero en Agencias: El Costoche y Bramadero 	\$35,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plantación de 8 has de maguey mezcalero en agencias: El Costoche y Bramadero 	\$300,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de una tienda de abarrotes en la cabecera municipal y Agencia El Costoche. 	\$100,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de una farmacia comunitaria en San Francisco Logueche 	\$200,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de un centro de cómputo en Agencia el Guayabo, El Costoche. 	\$140,000.00		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plantación de árboles frutales (pera) 	\$80,000.00		

12. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

12.1 Elecciones municipales

Las elecciones municipales se da al final de cada trienio, en el mes de: Abril en semana santa se realiza asamblea general del pueblo para elegir a los candidatos a ocupar el puesto de presidente municipal e integrantes del cabildo municipal, son elegidos por usos y costumbres sólo los propietarios su periodo de servicio es de tres años, regidores y policías cada año al igual los agentes municipales son elegidos cada año.

12.2 Organización municipal

La organización toma tinte importante para una buena administración, el municipio de San Francisco Logueche como todos los demás cuenta con diferentes elementos y son asignados cargos para delegar funciones y responsabilidades, para la prestación de servicio a la comunidad de manera que se representa en una estructura organizacional para una mayor representación gráfica.

12.2.1 Organización municipal

A continuación se presenta la estructura municipal:

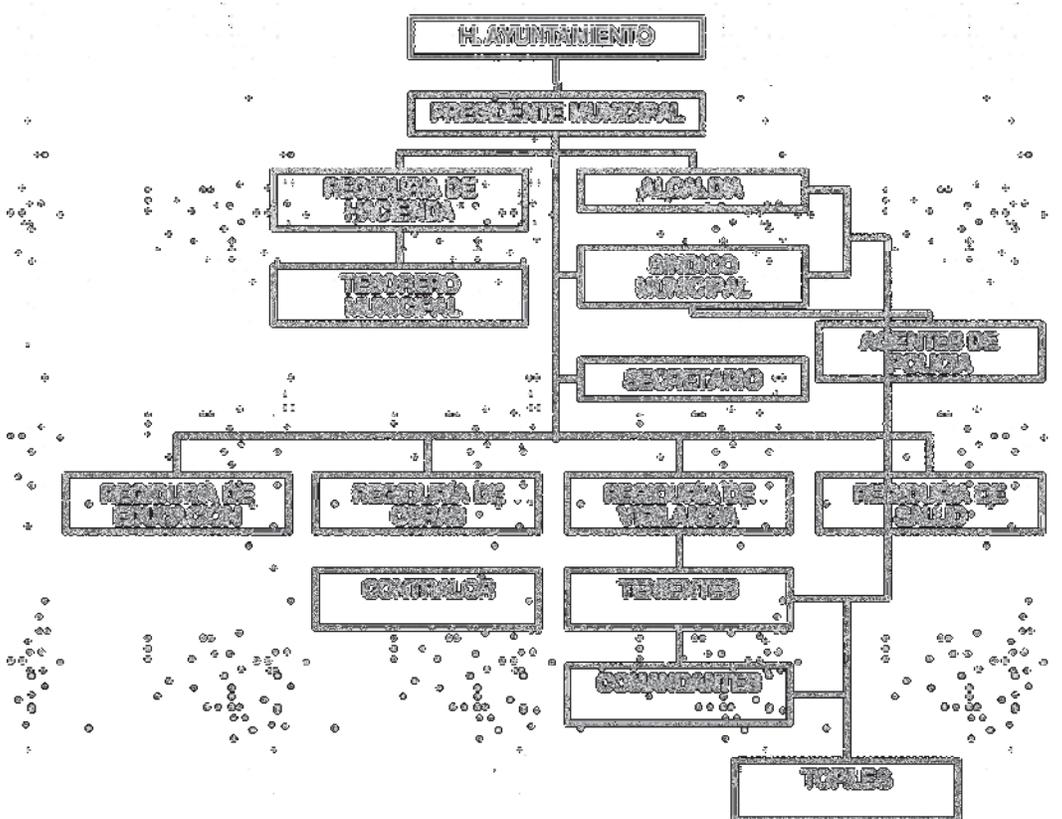


Fig.40 Organigrama municipal

12.2.2 Delimitación de funciones y responsabilidades

Facultades y obligaciones del presidente municipal

- I. Cumplir y hacer cumplir en el municipio como lo marca en la ley constitución política.
- II. Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas.
- III. Convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.
- IV. Informar a la población en representación del ayunta
- V. miento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluida, y en general del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.
- VI. Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos someterlos al ayuntamiento para su aprobación.
- VII. Informar durante las sesiones ordinarias del ayuntamiento del estado de la administración municipal y del avance de sus programas.
- VIII. Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal.
- IX. Autorizar los documentos de compra-venta de ganado y los permisos para degüello.

Facultades y obligaciones del síndico

Los síndicos serán representantes jurídicos del municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

- I. Procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al municipio en los litigios en que estos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal.
- II. Vigilar la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal.
- III. Hacer que oportunamente se remitan a la contaduría mayor de hacienda de la legislatura local, las cuentas de la tesorería municipal.
- IV. Practicar a falta de agente del ministerio público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al ministerio público del distrito judicial que le corresponda.
- V. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento.
- VI. Formar parte de la comisión de hacienda pública municipal, y aquellas otras que le haya sido asignadas.
- VII. Proponer la formulación, expedición, modificaciones o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- VIII. Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles inmuebles propiedad del municipio, promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de los mismos.

- IX. Regularizar la propiedad de los bienes municipales, e inscribirlos en el registro público de la propiedad.
- X. Admitir y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en el título décimo cuarto de esta ley.
- XI. Revisar y en su caso, autorizar los estados financieros y toda la documentación que integra la cuenta pública municipal.

Facultades y obligaciones de los regidores

Los regidores son los representantes de la comunidad en el ayuntamiento con la Misión de participar en los eventos del municipio y proponer el desarrollo municipal, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- II. Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta ley.
- III. Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas.
- IV. Proponer al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal.
- V. Proponer la formulación, expedición, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- VI. promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el ayuntamiento.
- VII. Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el ayuntamiento.
- VIII. Estar informado de la cuenta pública y patrimonio municipal, así como de la situación en general del ayuntamiento.
- IX. Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del presidente o síndico municipal.
- X. Las demás que se señalen en la ley, los reglamentos municipales y en los acuerdos del ayuntamiento.

12.3 Ingresos percibidos por los integrantes del cabildo

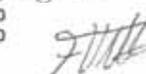
Los ingresos percibidos es una mínima cantidad, llamado dietas, debido a que es por usos y costumbres, se tiene la obligación de prestar un servicio a la comunidad sin percibir algún sueldo.

12.4 Situación de las finanzas y administración municipal

Dado que es de suma importancia el análisis de las finanzas municipales, en los talleres participativos se llevó a cabo la participación de los integrantes del Consejo quienes saben de la situación real del municipio, donde se identificó que el municipio no cuenta con deudas en ninguna Instancia y mucho menos existen obras inconclusas.

12.4.1 Ingresos municipales de aportaciones Federales y Estatales

De acuerdo a la Ley de ingresos municipales que comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011 se describen a continuación:

		
LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LOGUECHE, DISTRITO DE MIAHUATLAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.		
TÍTULO PRIMERO INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL		
CAPITULO ÚNICO		
ARTÍCULO 1.- En el ejercicio fiscal de 2011, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de San Francisco Logueche, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:		
	PESOS	
INGRESOS PROPIOS	82,351.00	
IMPUESTOS	32,400.00	
Del impuesto predial	32,250.00	
Diversiones y espectáculos públicos	150.00	
DERECHOS	7,651.00	
Alumbrado público	1.00	
Mercados	150.00	
Rastro	500.00	
Certificaciones, constancias y legalizaciones	1,500.00	
Permisos para anuncios y publicidad	500.00	
Agua potable	1,000.00	
Registro civil	4,000.00	
PRODUCTOS	27,300.00	
Derivado de bienes muebles	26,300.00	
Productos financieros	1,000.00	
APROVECHAMIENTOS	15,000.00	
Multas	5,000.00	
Donaciones	10,000.00	
PARTICIPACIONES	2'668,136.63	
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	2'668,136.63	
Fondo Municipal de Participaciones	1'796,848.03	
Fondo de Fomento Municipal	770,946.13	
Fondo de Compensación	66,069.91	
Fondo Municipal sobre el Impuesto a la venta Final de Gasolina y Diesel	34,272.56	



APORTACIONES	3'242,335.00
APORTACIONES FEDERALES	3'242,335.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2'400,730.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	841,605.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3.00
Programas Federales	1.00
Programas Estatales	1.00
Convenios Estatales	1.00
TOTAL DE INGRESOS	5'992,822.63



TÍTULO SEGUNDO

IMPUESTOS

**CAPÍTULO PRIMERO
DEL IMPUESTO PREDIAL**

ARTÍCULO 2.- Es objeto de este impuesto la propiedad y posesión de predios urbanos y rústicos, en los términos del artículo 5°. de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

ARTÍCULO 3.- Son sujetos de este impuesto las personas físicas o morales propietarias o poseedores de predios urbanos y rústicos en los términos del artículo 6°. de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

ARTÍCULO 4.- La base del impuesto predial es el valor catastral determinado en la forma y términos que señale la Ley de Catastro para el Estado de Oaxaca.

ARTÍCULO 5.- La tasa de este impuesto será del .05 % anual sobre el valor catastral del inmueble.

ARTÍCULO 6.- En ningún caso el Impuesto Predial será inferior a la cantidad de \$ 120 para predios urbanos y \$ 60 para los predios rústicos. Los funcionarios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, no harán inscripción o anotación alguna de actos o contratos sin que previamente se extienda la boleta de no adeudo respecto al Impuesto Predial.



ARTÍCULO 7.- Este impuesto se causará anualmente, su monto podrá dividirse en seis partes iguales que se pagaran bimestralmente en las oficinas autorizadas por la tesorería municipal, durante los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.



**CAPÍTULO SEGUNDO
DEL IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**



ARTÍCULO 8.- Es objeto de este impuesto, la realización y explotación de diversiones y espectáculos públicos.

Por diversión y espectáculos públicos se entenderá toda función de esparcimiento, sea teatral, deportiva o de cualquier otra naturaleza semejante que se verifique en teatros, calles, plazas y locales abiertos o cerrados.



Para los efectos de este impuesto no se considerarán como espectáculos públicos, los prestados en restaurantes, bares, cabaret, salones de fiesta o de baile o centros nocturnos, y todos aquellos que estén obligados al pago del impuesto al valor agregado.

ARTÍCULO 9.- Son sujetos de este impuesto las personas físicas o morales que realicen o exploten diversiones o espectáculos públicos dentro de la jurisdicción del Municipio.



ARTÍCULO 10.- La base para el pago de este impuesto serán los ingresos brutos que se generen por el pago del boletaje, contraseña o similar que permita la entrada a las diversiones o los espectáculos públicos.



ARTÍCULO 11.- Este impuesto se causará y pagará conforme a las tasas que a continuación se indica:



- I. Tratándose de teatros y circos, el 4% por cada función sobre los ingresos brutos originados por el espectáculo en todas las localidades;
- II. El 6% sobre los ingresos brutos originados por los espectadores o concurrentes a los eventos siguientes:
 - a. Para el caso de ferias y demás espectáculos públicos análogos,
 - b. Box, lucha libre y súper libre, así como otros eventos deportivos o similares,
 - c. Bailes, presentación de artistas, kemés y otras distracciones de esa naturaleza,
 - d. Ferias populares, regionales, agrícolas, artesanal, ganaderas, comercial e industriales, por lo que se refiere a los espectáculos que se establezcan en ellas,
 - e. Diversiones efectuadas a través de aparatos mecánicos, electrónicos, eléctricos o electromecánicos accionados por monedas o fichas y mesas de juego; y
 - f. Otra diversión o evento similar no especificado anteriormente.

8



12.- Tratándose de eventos esporádicos, el impuesto deberá ser pagado inmediatamente después de concluida su celebración.



En los casos de eventos de permanencia, el pago del impuesto deberá realizarse en forma semanal, para estos efectos, se consideran:



- I Eventos esporádicos, aquellos cuya duración sea inferior a 24 horas.
- II Eventos de permanencia, aquellos cuya duración sea superior a 24 horas.



El entero del impuesto causado con motivo de la celebración de eventos calificados como esporádicos, se hará en efectivo, que se entregará al o a los interventores que al efecto designe la Tesorería municipal.

Por cuanto al impuesto derivado de los eventos permanentes, el mismo se enterará en efectivo, el día hábil siguiente al período que se declara, ante la tesorería municipal que corresponda al domicilio en que se realice dicho evento. Tratándose del pago correspondiente al último período de realización del evento, el pago respectivo deberá hacerse dentro del plazo antes indicado, contado a partir del último día de su realización.



ARTÍCULO 13.- Los sujetos obligados al pago de este impuesto, tendrán a su cargo, las siguientes obligaciones:



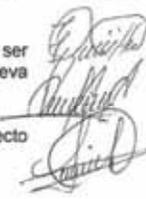
- I Previa la realización del evento, solicitar por escrito, con diez días hábiles de anticipación a la celebración del evento, la autorización de la Tesorería municipal debiendo proporcionar los siguientes datos:
 - a) Nombre, domicilio y en su caso, clave del Registro Federal de Contribuyentes, de quien promueva, organice o explote la diversión o espectáculo público, para cuya realización se solicita la autorización.
 - b) Clase o naturaleza de la diversión o espectáculo.
 - c) Ubicación del inmueble o predio en que se va a efectuar, y nombre del propietario o poseedor del mismo. En su defecto, los datos y documentos suficientes que permitan identificar con toda precisión, el lugar en que se llevará a cabo la diversión o espectáculo.
 - d) Hora señalada para que inicie el evento.
 - e) Número de localidades de cada clase que haya en el local destinado al evento y el precio unitario al público.

Cualquier modificación a los datos señalados en la fracción anterior e incisos que anteceden, deberá comunicarse por escrito a la tesorería municipal dentro de los tres días hábiles anteriores a la fecha de la celebración del evento, si la causa que origina dicha modificación se presenta.



II Una vez concedida la autorización, los sujetos obligados deberán forzosamente:

- a) Presentar a la tesorería municipal, la emisión total de los boletos de entrada, a más tardar un día hábil anterior al de la realización del evento autorizado, a fin de que sean sellados por dicha autoridad.
- b) Entregar a la tesorería municipal, dentro del término a que se refiere el inciso anterior, los programas del espectáculo.
- c) Respetar los programas y precios dados a conocer al público, los que no podrán ser modificados, a menos que se dé aviso a la tesorería municipal y se recabe nueva autorización antes de la realización del evento.
- d) Previo la realización del evento, garantizar el interés fiscal, en los términos que al efecto dispone el Código Fiscal Municipal.



ARTÍCULO 14.- Será facultad de la Tesorería municipal el nombramiento de interventores de nivel Municipal, para los efectos a que se refiere este impuesto, quienes tendrán la facultad en los términos del artículo 38 N, de la Ley de Hacienda para el Estado de Oaxaca.



ARTÍCULO 15.- Son responsables solidarios del pago del impuesto a que se refiere este capítulo, los representantes legales o apoderados de las personas físicas y morales que realicen o exploten diversos espectáculos públicos dentro de la jurisdicción del Municipio.



Este impuesto se cobrará independientemente de lo que conforme a la legislación fiscal del Estado se tenga establecido para las diversiones y los espectáculos públicos.



TÍTULO TERCERO

DE LOS DERECHOS

CAPÍTULO PRIMERO ALUMBRADO PÚBLICO

ARTÍCULO 16.- Los habitantes del municipio, pagarán derechos por la prestación de servicio de alumbrado público, en los términos que establezca el Título Tercero, capítulo primero de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

CAPÍTULO SEGUNDO MERCADOS

*

ARTÍCULO 17.- Por la prestación de servicios de administración de mercados que proporcione el Ayuntamiento, se pagarán derechos de conformidad con lo señalado en el artículo 51 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca, las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA
	DE \$20.00 MÍNIMA A \$25.00 MÁXIMA
I. Vendedores ambulantes o esporádicos	

**CAPÍTULO TERCERO
RASTRO**

ARTÍCULO 18- Los servicios que en materia de rastro presten las autoridades municipales en los términos previstos en el Título Tercero, capítulo quinto de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca, causarán y pagarán los derechos de conformidad con las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA
II. Compra- venta de ganado	50.00

**CAPITULO CUARTO
CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES**

ARTÍCULO 19.- Por la expedición de certificaciones, constancias y legalizaciones, se pagará derechos, conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA
I. Expedición de certificados de nacimiento	30.00
II. Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal de contribuyentes inscritos en la Tesorería municipal y de morada conyugal	30.00
III. Constancia de antecedentes no penales	60.00
IV. Constancia de Posesión	30.00
V. Constancia de No Ejidal	30.00
VI. Constancias y copias certificadas distintas a las anteriores	25.00

ARTÍCULO 20.- Están exentos del pago de estos derechos:

- I.- Cuando por disposición legal deban expedirse dichas constancias y certificaciones.
- II.- Las constancias y certificaciones solicitadas por las Autoridades Federales del Estado o Municipio.
- III.- Las certificaciones y constancias relacionadas con los procesos de índole penal y juicios de alimentos.

**CAPITULO QUINTO
PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD**

ARTÍCULO 21.- La expedición de permisos para colocación de anuncios o publicidad, en la vía pública o visible de la vía pública se pagara conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA
Difusión fonética de publicidad por unidad de sonido	\$ 5.00

**CAPÍTULO SEXTO
AGUA POTABLE**

ARTÍCULO 22.- El servicio de suministro de agua que el municipio hace a todos aquellos predios que estén conectados a la red del agua potable municipal o que deban servirse de la misma, causará derechos y se pagarán conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA	PERIODICIDAD
Uso Doméstico	10.00	ANUAL

**CAPÍTULO SÉPTIMO
REGISTRO CIVIL**

ARTÍCULO 23.- La expedición de actas de nacimiento, certificados de defunción y actas de matrimonio, se pagará conforme a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA
I. Registro de nacimiento	55.00
II. Certificado de defunción	20.00

**TÍTULO CUARTO
PRODUCTOS**

**CAPITULO PRIMERO
DERIVADO DE BIENES MUEBLES**

ARTÍCULO 24.- Podrán los municipios percibir productos por concepto de enajenación y arrendamiento de sus bienes muebles, de acuerdo a lo previsto en el artículo 125 y demás relativos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca de acuerdo a las siguientes cuotas:

CONCEPTO	CUOTA	PERIODICIDAD
Viaje de ambulancia		
De Logueche a Miahuatlan	150.00	Por viaje
De Agencias a Miahuatlan	200.00	Por viaje
De Logueche a Oaxaca	500.00	Por viaje
Pasajes de Camioneta		

De Logueche a Miahuatlan	20.00	Por persona
Renta de computadora	3.00	Por hora
Renta de copiadora	0.50	Por copia

**CAPITULO SEGUNDO
PRODUCTOS FINANCIEROS**

ARTÍCULO 25.- El Municipio percibirá productos derivados de las inversiones financieras que realice de conformidad con el Título Cuarto, capítulo tercero de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

**TÍTULO QUINTO
APROVECHAMIENTOS**

**CAPÍTULO ÚNICO
APROVECHAMIENTOS**

ARTÍCULO 26.- El Municipio percibirá aprovechamientos de acuerdo a lo previsto en el Título Quinto de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca, en relación a:

I. Multas

ARTÍCULO 27.- El Municipio percibirá multas por las faltas administrativas que cometan los ciudadanos que se encuentren dentro de la jurisdicción municipal, por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	CUOTA
I. Escándalo en la vía pública	De 200.00 a 500.00
II. Tirar basura en vía publica	10.00
III. Grafiti	100.00



**TÍTULO SEXTO
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES**



CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 28.- El Municipio percibirá las participaciones federales e incentivos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, como resultado de la adhesión del Estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, respectivamente.



**TÍTULO SÉPTIMO
APORTACIONES FEDERALES**



CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 29.- Los Municipios percibirán recursos de los Fondos de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal y del Fortalecimiento de los Municipios, conforme a lo que establece el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.



**TÍTULO OCTAVO
INGRESOS EXTRAORDINARIOS**



ARTÍCULO 30.- Los ingresos que perciba el Municipio como resultado de apoyos directos del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal a través de convenios o programas.



ARTÍCULO 31.- Los derivados de empréstitos o financiamientos que se celebren con personas físicas y morales, siguiendo los procedimientos que para tales efectos contempla la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal.



ARTÍCULO 32.- Solo podrán obtenerse empréstitos o financiamientos que sean destinados a obras públicas y proyectos productivos, de conformidad con lo que establece el artículo 117 fracción VIII segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 7 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal.



TRANSITORIOS

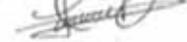
ARTÍCULO PRIMERO.- Esta Ley entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Mientras permanezcan en vigor los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como sus anexos, y se encuentre vigente el convenio de colaboración y coordinación que se suscriba con motivo de dicha adhesión, permanecerá suspendida la vigencia y el cobro de los impuestos que contravengan dichas disposiciones.











AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

 PRESIDENCIA MUNICIPAL SIMÓN GONZÁLEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL Liquiste, Oax. Mexicana, Oax. 2011 - 2013	 SINDICATURA MUNICIPAL Miguel San Francisco Logueche, Oax. Mexicana, Oax. 2011 - 2013
 RUPERTO DONÁLEZ HERNÁNDEZ REGIDOR DE HACIENDA Liquiste, Oax. Mexicana, Oax. 2011 - 2013	 ERNEO DONATEO ANTONIO REGIDOR DE OBRAS Liquiste, Oax. Mexicana, Oax. 2011 - 2013
 FELIX VÁSQUEZ REGIDOR DE EDUCACIÓN Liquiste, Oax. Mexicana, Oax. 2011 - 2013	 EDUARDO GONZÁLEZ REGIDOR DE SALUD Liquiste, Oax. Mexicana, Oax. 2011 - 2013
 FRANCISCO VÁSQUEZ REGIDOR DE VIGILANCIA Liquiste, Oax. Mexicana, Oax. 2011 - 2013	 CARETO VÁSQUEZ ANTONIO JULIA TESORERO MUNICIPAL Liquiste, Oax. Mexicana, Oax. 2011 - 2013
 SECRETARÍA MUNICIPAL Miguel San Francisco Logueche, Oax. Mexicana, Oax. 2011 - 2013	 JOSÉ DIAZ HERNÁNDEZ SECRETARIO

A continuación se presenta el presupuesto de egresos del municipio

Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Logueche 2011-2013

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO LOGUECHE, MARHUATLAN, OAX.
PROGRAMA O PROYECTO: SOSTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SOCIAL
RAMO Y FONDO: RAMO 28 (PARTICIPACIONES ECONÓMICAS FEDERALES E INGRESOS PROPIOS)

PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACION	IMPORTE	CALENDARIZACION (PESOS)													
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
RAMO 28	SERVICIOS PERSONALES		369,240.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00
	DIETAS	369,240.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00	30,770.00
	SEGURO AL PERSONAL DE CONFIANZA	634,680.00	52,890.00	52,890.00	52,890.00	52,890.00	52,890.00	52,890.00	52,890.00	52,890.00	52,890.00	52,890.00	52,890.00	52,890.00	52,890.00	52,890.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS		48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
	MATERIAL PARA OFICINA	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	MATERIAL DE LIMPIEZA	7,000.00	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33
	MATERIAL PARA INSTALACIONES	32,458.63	2,704.89	2,704.89	2,704.89	2,704.89	2,704.89	2,704.89	2,704.89	2,704.89	2,704.89	2,704.89	2,704.89	2,704.89	2,704.89	2,704.89
	MATERIAL PARA EQUIPO DE COMUNICACION	4,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ALIMENTACION, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES	110,000.00	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67	9,166.67
	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4,000.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33
	MATERIAL PARA EQUIPO DE SONIDO	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	87,984.00	7,332.00	7,332.00	7,332.00	7,332.00	7,332.00	7,332.00	7,332.00	7,332.00	7,332.00	7,332.00	7,332.00	7,332.00	7,332.00	7,332.00
	CARBURANTES DIVERSOS	4,000.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33
	SERVICIOS GENERALES		67,134.00	0.00	11,189.00	0.00	11,189.00	0.00	11,189.00	0.00	11,189.00	0.00	11,189.00	0.00	11,189.00	11,189.00
	ENERGIA ELECTRICA	37,200.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00	3,100.00
	TELEFONO	5,500.00	0.00	916.67	0.00	916.67	0.00	916.67	0.00	916.67	0.00	916.67	0.00	916.67	0.00	916.67
	TELEGRAFOS Y CORREOS	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	SERVICIOS DE ASesorIA Y CONSULTORIA	4,800.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PROGRAMAS DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	1,500.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IMPUESTOS Y DERECHOS	13,000.00	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33	1,083.33
	INTERNET	8,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SERVICIOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	7,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
	MANUTEN Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	6,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
	MANUTEN Y REP. EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	71,000.00	5,916.67	5,916.67	5,916.67	5,916.67	5,916.67	5,916.67	5,916.67	5,916.67	5,916.67	5,916.67	5,916.67	5,916.67	5,916.67	5,916.67
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SONIDO	4,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	4,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MUSICALES	20,000.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00	1,667.00
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS PUBLICOS	215,888.00	0.00	35,981.33	0.00	35,981.33	0.00	35,981.33	0.00	35,981.33	0.00	35,981.33	0.00	35,981.33	0.00	35,981.33
	IMPRESOS OFICIALES	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	PASAJES	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67
	VIATICOS	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	250,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	AUDITAS DIVERSAS	100,000.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00	8,333.00
	ALUMBRADO PUBLICO	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
	ESTACIONAMIENTO	2,500.00	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33
	GASTO DE INVERSION		16,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00
	BENEFICIOS E INMUEBLES		214,600.00	0.00	0.00	0.00	214,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	16,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00
	EQUIPO DE TRANSPORTE	16,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00
	EQUIPO DE COMPUTO	19,000.00	0.00	0.00	0.00	9,500.00	0.00	9,500.00	0.00	9,500.00	0.00	9,500.00	0.00	9,500.00	0.00	9,500.00
	EQUIPO DE COMUNICACION	2,750,484.63	156,921.89	206,008.89	175,921.89	266,258.89	322,921.89	481,008.89	167,421.89	228,758.89	167,321.89	208,008.89	162,921.89	206,008.89	206,008.89	206,008.89
TOTAL			2,750,484.63	156,921.89	206,008.89	175,921.89	266,258.89	322,921.89	481,008.89	167,421.89	228,758.89	167,321.89	208,008.89	162,921.89	206,008.89	206,008.89

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO LOGUECHE, MAHUATLAN, OAX.

PROGRAMA O PROYECTO: SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO Y FONDO: RAMO 33 FONDO III Y FONDO IV E INGRESOS EXTRAORDINARIOS

PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	CALENDARIZACIÓN (PESOS)																		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE							
	IMPORTE TOTAL																			
FONDO III																				
OBRA PÚBLICA																				
	AGUA POTABLE	0.00	0.00	0.00	68,642.78	68,642.78	68,642.78	68,642.78	68,642.78	68,642.78	68,642.78	68,642.78	68,642.78	68,642.78	68,642.78	68,642.78	68,642.78	68,642.78	68,642.78	
	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	0.00	0.00	0.00	58,460.34	58,460.34	58,460.34	58,460.34	58,460.34	58,460.34	58,460.34	58,460.34	58,460.34	58,460.34	58,460.34	58,460.34	58,460.34	58,460.34	58,460.34	
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	0.00	0.00	0.00	132,864.44	132,864.44	132,864.44	132,864.44	132,864.44	132,864.44	132,864.44	132,864.44	132,864.44	132,864.44	132,864.44	132,864.44	132,864.44	132,864.44	132,864.44	
	3% GASTOS INDIRECTOS	0.00	0.00	0.00	8,002.43	8,002.43	8,002.43	8,002.43	8,002.43	8,002.43	8,002.43	8,002.43	8,002.43	8,002.43	8,002.43	8,002.43	8,002.43	8,002.43	8,002.43	
	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	0.00	272.73	272.73	272.73	272.73	272.73	272.73	272.73	272.73	272.73	272.73	272.73	272.73	272.73	272.73	272.73	272.73	272.73	
FONDO IV																				
GASTO CORRIENTE																				
SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA																				
SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA																				
MATERIALES Y SUMINISTROS																				
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES																				
SERVICIOS GENERALES																				
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE																				
COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS																				
IMPUESTOS Y DERECHOS																				
GASTO DE INVERSIÓN																				
OBRA PÚBLICA																				
	OBRA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	54,444.00	54,444.00	54,444.00	54,444.00	54,444.00	54,444.00	54,444.00	54,444.00	54,444.00	54,444.00	54,444.00	54,444.00	54,444.00	54,444.00	54,444.00	
	INGRESOS EXTRAORDINARIOS																			
	CONVENIOS FEDERALES	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	PROGRAMAS FEDERALES	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	PROGRAMAS ESTATALES	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL DE EGRESOS	3,242,338.00	20,850.00	28,614.09	28,614.09	28,614.09	351,028.09													

12.5 Infraestructura municipal

Cuadro No.71 Infraestructura municipal

Infraestructura municipal	Estado en el que se encuentra
Palacio municipal: <ul style="list-style-type: none"> • Oficina del presidente municipal • Oficina del síndico municipal. • Oficina del regidor de hacienda • Oficina del secretario municipal • Oficina del tesorero municipal. • Oficina del alcalde municipal. • Oficina del comité de festejos • Oficina de los regidores de policía, salud, educación y obras. • Espacio para bodega. • Espacio para el comité del programa OPORTUNIDADES 	Las condiciones de la infraestructura son buenas la construcción se hizo en el año 1987 – 1988.
Cárcel municipal: Se integra de un espacio muy pequeño.	Se encuentran en malas condiciones, existe la necesidad de construir una nueva.
Casa de los músicos	Se encuentra en buenas condiciones

12.5.1 Equipo municipal

Cuadro No.72 Equipo municipal

Equipo municipal	Estado en el que se encuentra
Una camioneta oficial	En mal estado, lo utilizan para la policía
Una Ambulancia	En condiciones favorables
Equipo de cómputo (2), uno del presidente municipal y otro del secretario municipal.	Están en condiciones favorables
Máquinas de escribir	Se encuentra en condiciones regulares

12.6 Transparencia y rendición de cuentas

Con la ley de transparencia las autoridades de San Francisco Logueche han colaborado proporcionando información a los ciudadanos a través de asambleas generales en donde se les mantiene informados de la utilización de los recursos percibidos y de los egresos municipales, además de las acciones de gestión que se lleva a cabo en determinado periodo.



Fig.41 Consejeros

Independientemente del informe presidencial que se realiza en el mes de Diciembre, la autoridad municipal en reuniones del pueblo informa sobre el manejo de los recursos económicos, estas reuniones varían en las fechas pero su finalidad es brindar información a los ciudadanos del pueblo. La participación ciudadana es principalmente de personas adultas ya que son los que más se interesan en la actuación de la autoridad municipal participando con su opinión y votando por las mejores opciones para el desarrollo de la población.

12.7 Formas de participación ciudadana

La manera de cómo participan los habitantes del municipio es a través de la presencia en reuniones aportando ideas, tequios y cooperaciones que tengan que aportar con el fin de obtener un beneficio social.

Principales problemas:

1. La inexperiencia de servidores públicos para la prestación de servicios y gestión de proyectos que benefician a la comunidad.
2. La escasez de recursos para inversión en proyectos, obras y acciones que demanda la población.

Árbol de problemas



Árbol de soluciones



Planeación

12.8 Objetivos

Implementar programas, proyectos y acciones que permiten mejorar servicio a la población de manera eficiente, para el bienestar social.

12.8.1 Estrategias y líneas de acción

Cuadro No.73 Línea estratégica y metas línea de acción mejoramiento en la prestación de servicios)

LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS Y/O RESULTADOS
Impulso al mejoramiento en la prestación de servicios públicos a la población en general.	Mejoramiento en la prestación de servicios	Implementar programas, proyectos y acciones que permiten mejorar servicio a la población de manera eficiente, para el bienestar social.	Fomento: Establecer reglamentación municipal para regir la conducta de los ciudadanos dentro del municipio.	1 bando de policía y gobierno. 1 Reglamento que establezca lineamientos del cuidado y mantenimiento del alumbrado público. 1 reglamento sobre el uso adecuado de los espacios públicos. 1 reglamento para el establecimiento de negocios. 1 reglamento para realizar eventos públicos.
			Organización: Organizar a la población del municipio para colaborar en la prestación de servicios en el municipio que contribuya al orden de la sociedad.	Formar un comité de seguridad pública. 1 comité de recolección y manejo adecuado de residuos sólidos. 1 comité para el cuidado, mantenimiento y vigilancia del alumbrado público dentro del municipio.
			Capacitación: Capacitación a las autoridades municipales e integrantes del CDSM para ofrecer mejores servicios a la población.	1 capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre la prestación de servicios públicos y sus funciones 1 capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales. 1 capacitación sobre cómo generar ingresos propios en el municipio. 1 capacitación a las autoridades municipales, auxiliares y al personal administrativo sobre administración municipal.
			Infraestructura: Mejorarla prestación de servicios a través de gestión de recursos para inversión en infraestructura, equipos que la población requiere para bienestar social.	Construcción de una cocina comunitaria en el centro de salud de San Francisco Logueche. Adquisición de volteo para recolectar basura en la cabecera municipal. Adquisición de una pipa de agua Construcción de un auditorio en la cabecera municipal y en las agencias: El Guayabo, Costoche y Bramadero. Reparación del palacio antiguo y templo católico en San Francisco Logueche. Construcción de techumbre del albergue escolar clave:20TA10305K En San Francisco Logueche. Construcción de cancha de usos múltiples en agencia el Guayabo. Construcción de una capilla en Agencia el Guayabo. Bardeado del templo católico en Agencia el Costoche. Construcción de una bodega municipal. Construcción de una bodega en la agencia el Costoche, Bramadero. Construcción de una cárcel en la cabecera municipal.

				<p>Construcción de una capilla en Agencia Bramadero.</p> <p>Construcción de baño público en Agencia El Costoche.</p> <p>Construcción de un archivo municipal.</p> <p>Construcción de una biblioteca municipal.</p> <p>Construcción de bodega Agencia Bramadero.</p> <p>Construcción de bardeado de la Iglesia Agencia El Costoche.</p> <p>Construcción de una oficina para comités de festejo.</p> <p>Adquisición de una pipa de agua para Agencia El Costoche.</p> <p>Construcción de biblioteca en Bramadero.</p> <p>Adquisición de equipo de cómputo en la Agencia Bramadero.</p> <p>Perforación de un pozo profundo en Barrio Nuevo.</p> <p>Adquisición de un volteo en Agencia el Costoche.</p> <p>Adquisición de una bomba sumergible de agua para San Francisco Logueche.</p>
--	--	--	--	--

12.8.1.1 Monto estimado de inversión y posible fuente de financiamiento

Cuadro No.74 Monto y posible fuente de financiamiento

PROYECTOS Y/O RESULTADOS	MONTO ESTIMADO	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		FUENTE APORTACION MUNICIPAL	INSTITUCION O PROGRAMA DE APOYO
<p>1 bando de policía y gobierno.</p> <p>1 Reglamento que establezca lineamientos del cuidado y mantenimiento del alumbrado público.</p> <p>1 reglamento sobre el uso adecuado de los espacios públicos.</p> <p>1 reglamento para el establecimiento de negocios.</p> <p>1 reglamento para realizar eventos públicos.</p>	\$25,000.00	RAMO 28	organizaciones
<p>1 capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre la prestación de servicios públicos y sus funciones</p> <p>1 capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales.</p> <p>1 capacitación sobre cómo generar ingresos propios en el municipio.</p> <p>1 capacitación a las autoridades municipales, auxiliares y al personal administrativo sobre administración municipal.</p>	\$5,000.00	RAMO 28	
<p>1 capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre la prestación de servicios públicos y sus funciones</p> <p>1 capacitación anual a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales.</p> <p>1 capacitación sobre cómo generar ingresos propios en el municipio.</p> <p>1 capacitación a las autoridades municipales, auxiliares y al personal administrativo sobre administración municipal.</p>	\$20,000.00	RAMO 28	
<p>Construcción de una cocina comunitaria en el centro de salud de San Francisco Logueche</p>	\$150,000.00	RAMO 33	FINANZAS,SEDESOL
<p>Adquisición de volteo para recolectar basura en la cabecera municipal y Agencia el Costoche</p>	\$1,600,000.00		
<p>Adquisición de una pipa de agua en Agencia El Costoche</p>	\$900,000.00		
<p>Construcción de un auditorio en la cabecera municipal y en las agencias: El Guayabo, Costoche y Bramadero.</p>	\$1,000,000.00		
<p>Reparación del palacio antiguo y templo católico en San Francisco Logueche.</p>	\$400,000.00		
<p>Construcción de techumbre del albergue escolar clave: 20TA10305K En San Francisco Logueche.</p>	\$250,000.00		
<p>Construcción de cancha de usos múltiples en agencia el Guayabo.</p>	\$200,000.00		

Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Logueche 2011-2013

▪ Construcción de una capilla en Agencia el Guayabo y Bramadero.	\$600,000.00		
▪ Bardeado del templo católico en Agencia el Costoche	\$280,000.00		
▪ Construcción de una bodega municipal, Agencia el Costoche y Bramadero.	\$500,000.00		
▪ Construcción de una cárcel en la cabecera municipal.	\$300,000.00		
▪ Construcción de baño público en Agencia El Costoche.	\$200,000.00		
▪ Construcción de un archivo municipal.	\$150,000.00		
▪ Construcción de una biblioteca en Cabecera municipal y Agencia Bramadero	\$200,000.00		
▪ Construcción de bardeado de la Iglesia Agencia El Costoche.	\$400,000.00		
▪ Construcción de una oficina para comités de festejo.	\$100,000.00		
▪ Adquisición de equipo de cómputo en la Agencia Bramadero.	\$30,000.00		
▪ Adquisición de un volteo en Agencia el Costoche.	\$800,000.00		
▪ Adquisición de una bomba sumergible de agua para San Francisco Logueche.	\$200,000.00		

13. ANEXOS

Problematización

“La formulación de un problema consiste en enunciar claramente una situación conflictiva, identificar los procesos o circunstancias que lo provocan (causas), distinguir los síntomas y fenómenos asociados (efectos), valorar o medir sus dimensiones e identificar alternativas de solución”.

Cuadro No.79 Problematización

DISTRITO	MUNICIPIO	PROBLEMA	¿Cuál es el problema? ¿Qué es lo que está mal?	¿Cuál es la extensión del problema?	¿En qué lugar o parte se ha observado el problema?	¿A quién afecta la existencia del problema y tiene interés primordial por resolverlo?	¿Desde cuándo existe el problema?
				¿Qué importancia tiene en términos absolutos?			¿Se ha observado una o varias veces?
			IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACIÓN	TENENCIA	TEMPORALIDAD
MIAHUATLAN	SAN FRANCISCO LOGUECHE	1	Escasez de agua en la cabecera municipal y las localidades para uso humano y agrícola.	90% de la población.	En la cabecera municipal, agencias y localidades que lo conforman.	A los habitantes del municipio.	Desde hace 15 años.
		2	Contaminación ambiental en la cabecera municipal y sus localidades.	100% de la población.		A todos los habitantes del municipio.	Desde hace 20 años.
		3	Carencia y deficiencia de infraestructura social y servicios básicos como son: salud, educación, Agua potable, electrificación, drenaje, y redes de comunicación.	90% de la población.		A todos los habitantes de la población.	Desde siempre.
		4	Desempleo en la cabecera municipal y sus localidades.	95% de la población.		A los habitantes de la población.	Desde siempre.
		5	Inadecuada planeación del gobierno municipal para la prestación de servicios públicos.	100% de la población.		A los habitantes de la población.	Desde siempre.
		6	Insuficiencia de apoyos a programas de salud, educación y viviendas rurales.	95% de la población.		A todos los habitantes de la población.	Desde siempre.

Problemas:

1. Escasez de agua en todo el territorio municipal para uso humano y agrícola, principalmente en época de sequía que afectan a 500 familias desde hace aproximadamente 15 años.
2. Contaminación ambiental en la cabecera municipal y sus localidades, afectando la salud de niños, jóvenes y adultos durante todo el año.
3. Carencia y deficiencia de infraestructura social y servicios básicos de: salud, educación, agua potable, electrificación, drenaje, redes y vías de comunicación;

4. No existen fuentes de empleo para el 95 % de la población de la cabecera municipal y sus localidades, contribuyendo a la migración de productores.
5. Inadecuada planeación del gobierno municipal para la prestación de servicios públicos en la cabecera municipal y sus localidades, afectando a los habitantes del municipio.
6. Insuficiencia de apoyos a programas de salud, educación y viviendas rurales, que contribuyen al rezago social en los habitantes del municipio.

13.1 Matriz de priorización de problemas

Cuadro No.80 Priorización de problemas

PROBLEMAS	Escasez de agua en la cabecera municipal y las localidades para uso humano y agrícola.	Contaminación ambiental en la cabecera municipal y sus localidades	Carencia y deficiencia de infraestructura social y servicios básicos como son: salud, educación, Agua potable, electrificación, drenaje, y redes de comunicación.	Desempleo en la cabecera municipal y sus localidades.	Inadecuada planeación del gobierno municipal para la prestación de servicios públicos	Insuficiencia de apoyos a programas de salud, educación y viviendas rurales	Frecuencia	Jerarquía
Escasez de agua en la cabecera municipal y las localidades para uso humano y agrícola.		1	1	1	1	1	5	1
Contaminación ambiental en la cabecera municipal y sus localidades			2	2	2	2	4	2
Carencia y deficiencia de infraestructura social y servicios básicos como son: salud, educación, Agua potable, electrificación, drenaje, y redes de comunicación.				3	3	3	3	3
Desempleo en la cabecera municipal y sus localidades.					4	4	2	4
Inadecuada planeación del gobierno municipal para la prestación de servicios públicos						5	1	5
Insuficiencia de apoyos a programas de salud, educación y viviendas rurales							0	6

13.2 Acta de Validación del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013




ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de **SAN FRANCISCO LOGUECHE**, Distrito de **MIAHUATLÁN**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **30** del mes de **JULIO** del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa las **INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD**, los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista.
2. verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnostico analítico que comprende los diferentes ejes de desarrollo, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarios de los habitantes del Municipio

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal, para su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos, acciones de interés común que benefician a los habitantes del municipio.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las **13:30** horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.
(Incluir nombres y firmas de los integrantes del consejo y los participantes en la priorización de obras).



C. Simón González Cruz
Presidente Municipal de San Francisco Logueche



C. Erineo Doroteo Antonio
Regidor de Obras



Comité Salud S.
San Francisco Logueche
Mahuatlán, Oax



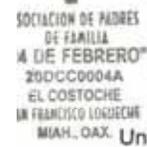
C. Apolinar Hernández
Sindico Municipal



C. Ruperto González Hernández
Regidor de Hacienda



SOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA BILINGUE
"COMRADEO TRESIARQUE"
SAN FRANCISCO LOGUECHE
MPIO. SAN FRANCISCO LOGUECHE
MIAHUATLAN OAX



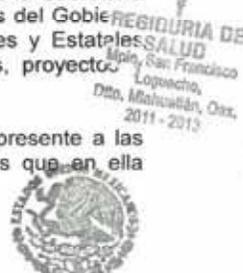
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
4 DE FEBRERO
200CC0004A
EL COSTOCHÉ
SAN FRANCISCO LOGUECHE
MIAHUATLAN, OAX.



REGIDURIA DE VIGILANCIA
Mpio. San Francisco Logueche, Oax.
ALCALDIA UNICO CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO LOGUECHE
DTTO. MAHUATLAN, OAX.



ALCALDIA UNICO CONSTITUCIONAL
BRAMADERO
San Francisco Logueche,
Mahuatlán, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Francisco Logueche,
Dtto. Mahuatlán, Oax.
2011 - 2013



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Francisco Logueche,
Dtto. Mahuatlán, Oax.
2011 - 2013



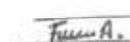
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Francisco Logueche,
Dtto. Mahuatlán, Oax.
2011 - 2013



C. Félix Vázquez
Regidor de Educación



C. Ignacio González
C. Regidor de Salud



C. Prof. Félix Antonio
Suplente del Alcalde municipal



C. Aristeo Hernández Antonio
Alcalde único Constitucional

Autoridades Auxiliares



C. Antonio Pérez Pérez
Agente Municipal "El Costoche"



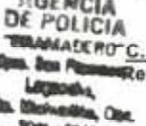
C. Pedro Antonio Pacheco
Agente Municipal "El Guayabo"



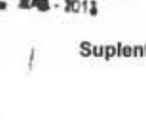
C. José Martínez González
Suplente Agente Municipal "El Costoche"



C. Andrés Hernández Martínez
Agente de Policía "Bramadero"



C. Laureano Hernández Martínez
Representante de "Barrio Nuevo"



C. Toribio Hernández
Suplente Agente de Policía "Bramadero"

Representantes de Comités de San Francisco Logueche



C. Juan Martínez
Presidente de la Esc. Telesecundaria



C. Martín Díaz
Presidente del Albergue



C. Benifacio Doroteo Antonio
Presidente de la clínica



C. Pedro González
Presidente del Preescolar



C. Mario Antonio
Presidente de la primaria



C. Rodrigo Vázquez Pérez
Presidente del agua potable



C. Víctor Díaz Hernández
Encargado de la tienda comunitaria



D I C O N S A

Comités de la Agencia El Costoche



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
"ESC. CAROL LAZARO CARDENAS"
Clave: 200PB0917A
El Costoche,
San Francisco Logueche,
Michoacán, Oax.



Sebastián Cruz Pérez
Presidente del Preescolar



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
"24 DE FEBRERO"
200CC0004A
EL COSTOCHÉ
SAN FRANCISCO LOGUECHE
MIAM, OAX.



C. Félix Martínez Jiménez
Presidente de la Telesecundaria



Román Martínez Antonio
Coordinador del templo católico



C. Zeferino Pérez Hernández
Encargado de la tienda DICONSA



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESC. TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV1425V
El Costoche,
San Francisco Logueche,
Michoacán, Oax.



C. Melquiades Cruz Hernández
Presidente del Centro de Salud



C. Santiago González Hernández
Alcalde único Constitucional

Comités de Agencia El Guayabo



ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
A.P. EL COSTOCHÉ
Mpio. San Francisco
Logueche,
Dpto. Michoacán, Oax.
2011 - 2013



C. Ignacio Antonio Martínez
Alcalde único Constitucional



I.E.E.P.O.
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE
BENITO JUAREZ GARCIA
Clave: 200PB2126D
El Guayabo,
San Francisco Logueche,
Michoacán, Oaxaca.



C. Esteban Martínez
Presidente de la Esc. Preescolar



C. Isidro Antonio
Presidente de la Esc. Primaria

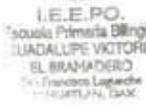
Comités de la Agencia Bramadero



C. Juan Martínez
Presidente de la Esc. Primaria



I.E.E.P.O.
IGNACIO ALDAMA
EL BRAMADERO
SAN FRANCISCO LOGUECHE
MICHUATLAN, OAX.



I.E.E.P.O.
Escuela Primaria Bilingüe
"LA LUZ DE LA VICTORIA"
EL BRAMADERO
San Francisco Logueche
Michoacán, Oax.



C. Longino Hernández
Presidente de la Telesecundaria



C. Bonifacio Hernández González
Coordinador del templo católico



C. Gualterio Hernández Hernández
Presidente del Centro de Salud



C. Martimiano Hernández Vásquez
Alcalde único Constitucional



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0953F
El Bramadero



ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
A.P. BRAMADERO
Mpio. San Francisco
Logueche,
Dpto. Michoacán, Oax.
2011 - 2013

13.3 Acta de Priorización de obras

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2011

En el Municipio de SAN FRANCISCO LOGUECHE, Distrito de MAHUATLAN, Estado de Oaxaca, siendo las 14:22 horas del día 15 de febrero del mes de febrero del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupan la sala de sesiones del Municipio de San Francisco Logueche integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal 2011, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyectos productivos que se ejecutaran en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08; Programas y Convenciones Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.

2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas.

3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas en función del Plan Municipal de Desarrollo.

5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, capacitación y organización que se ejecutaran con recursos señalados en el informe anterior.

6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4; Integración de Comisiones de Trabajo.

7. Acuerdos, y

8. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificándose que existe el quórum legal, estando presentes 19 concejales de 22 convocados, por lo que el Presidente(a) del Concejo instaló legítimamente la asamblea, manteniendo al Secretario, la lectura del orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se procedió a entregar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 2,854,889.00 (dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.)

Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la obra o acción	Nº. de benef.	Aportación de benef.
Cobertura Municipal	2% Prog. Desarrollo Institucional.		
Cobertura municipal	3% Otros Indirectos		
2.- San Francisco Logueche	Ampliación del sistema de agua potable	60	
San Francisco Logueche	Ampliación y mejora de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	50	
San Francisco Logueche	Cercado Perimetral de la Escuela Primaria Lombardo Toledano	270	
San Francisco Logueche	Construcción de baños ecológicos	2522	
San Francisco Logueche	Construcción de Estufas Ahorradoras de Leña	2522	
San Francisco Logueche	Construcción de Vivienda	160	
San Francisco Logueche	Cercado perimetral de la Escuela Preescolar Felipe Carrillo Puerto Clave 200CC202AC	85	
10.- Bramadero	Construcción de un kilómetro de Pavimento en calle principal	473	
8.-Bramadero	Construcción de Dirección con anexas en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria clave 200PB1500L	160	
Bramadero	Construcción de Tanques de almacenamiento de Agua en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria	160	
12.- Bramadero	Reparación de calle a la Escuela Preescolar Ignacio Aldama 229.50mts clave 200CC2175H1	473	

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
42	Bramadero	Construcción de Dirección y anexos sanitarios en la Escuela Preescolar Ignacio Aldama	21	
21	Barrio Nuevo	Construcción de Dirección y Anexos en la Escuela Preescolar Benito Juárez clave 200CC2287L	21	
21	Barrio Nuevo	Banda perimetral en la Escuela Preescolar Benito Juárez	21	
21	10-Barrio Nuevo	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua para la Escuela Preescolar Benito Juárez	21	
56	5 - El Costoche	Cercado Perimetral de la Escuela Telesecundaria	56	
130	11- El Costoche	Construcción de una aula en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas	130	
<p>Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.</p>				
8	Bramadero	Construcción de Dirección con anexos en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria clave 200PB1500L	160	
9	Bramadero	Construcción de Tanques de almacenamiento de Agua en la escuela Primaria Guadalupe Victoria	160	
10	Barrio Nuevo	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua para la Escuela Preescolar Benito Juárez	21	
11	El Costoche	Construcción de una aula en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas	130	
12	Bramadero	Revestimiento de calle a la Escuela Preescolar Ignacio Aldama 449 50mts clave 200CC2175H	473	
13	San Francisco Logueche	Construcción de baños ecológicos	2522	
14	San Francisco Logueche	Construcción de Estufas Ahorradoras de Leña	2522	
15	San Francisco Logueche	Construcción de Vivienda	160	
42	Bramadero	Construcción de Dirección y anexos sanitarios en la Escuela Preescolar Ignacio Aldama	21	
21	Barrio Nuevo	Construcción de Dirección y Anexos en la Escuela Preescolar Benito Juárez clave 200CC2287L	21	
21	Barrio Nuevo	Banda perimetral en la Escuela Preescolar Benito Juárez	21	
21	10-Barrio Nuevo	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua para la Escuela Preescolar Benito Juárez	21	
56	5 - El Costoche	Cercado Perimetral de la Escuela Telesecundaria	56	
130	11- El Costoche	Construcción de una aula en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas	130	
<p>Orden de prioridad de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8.</p>				
8	Bramadero	Construcción de Dirección con anexos en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria clave 200PB1500L	160	
9	Bramadero	Construcción de Tanques de almacenamiento de Agua en la escuela Primaria Guadalupe Victoria	160	
10	Barrio Nuevo	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua para la Escuela Preescolar Benito Juárez	21	
11	El Costoche	Construcción de una aula en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas	130	
12	Bramadero	Revestimiento de calle a la Escuela Preescolar Ignacio Aldama 449 50mts clave 200CC2175H	473	
13	San Francisco Logueche	Construcción de baños ecológicos	2522	
14	San Francisco Logueche	Construcción de Estufas Ahorradoras de Leña	2522	
15	San Francisco Logueche	Construcción de Vivienda	160	

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevará a cabo atendiendo al orden de prioridad, facilidad técnica, económica, social y anti-inflación y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

San Francisco Logueche, Oaxaca, a 15 de Mayo del 2011.

 Presidente Municipal

 Secretario Municipal

CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Por el H. Ayuntamiento

C. Simón Gonzales Cruz
Presidente Municipal

C. Eusebio Darío Antonio
Regidor De Obras

C. Felix Vasquez
Regidor De Educación

C. Antonio Pérez Pérez
Agente de policía Municipal del Costoche

C. Pedro Antonio Pacheco
Agente de policía Municipal de el Guayabo

C. Andrés Hernández Martínez
Agente de policía Municipal de Bramadero

C. Simón Gonzales Cruz
Presidente del Comité de Prescolar de San Francisco Logueche

C. Esteban Martínez
Presidente del Comité de Prescolar del Guayabo

C. Maso Antonio Martínez
Presidente del Comité de Prescolar de San Francisco Logueche

C. Juan Martínez
Presidente del Comité de Primaria de Bramadero

C. Isidro Antonio
Presidente del Comité de Primaria de Guayabo

C. Martín Díaz Hernández
Presidente del Comité de Primaria de Abargue Estero

C. Juan Martínez
Presidente de la Asociación de Agricultores de San Francisco Logueche

C. Rufino Hernández González
Comité de salud

C. Aníbal Hernández Antonio
Avalde constitucional

C. Ricardo R. Lagunas Rojas
Promotor Social de Sodreol

Representantes de organizaciones económicas

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

Acta de priorización de obras y acciones

5 de 7

C. Pedro Gonzales Pérez
Presidente del Comité de Prescolar de San Francisco Logueche

C. Esteban Martínez
Presidente del Comité de Prescolar del Guayabo

C. Maso Antonio Martínez
Presidente del Comité de Prescolar de San Francisco Logueche

C. Juan Martínez
Presidente del Comité de Primaria de Bramadero

C. Isidro Antonio
Presidente del Comité de Primaria de Guayabo

C. Martín Díaz Hernández
Presidente del Comité de Primaria de Abargue Estero

C. Juan Martínez
Presidente de la Asociación de Agricultores de San Francisco Logueche

C. Rufino Hernández González
Comité de salud

C. Aníbal Hernández Antonio
Avalde constitucional

C. Domingo Hernández Martínez
(Nombre y firma)

C. Ricardo R. Lagunas Rojas
Promotor Social de Sodreol

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

Acta de priorización de obras y acciones

6 de 7

13.4 Listas de Asistencia

LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO SAN FRANCISCO LOGUECHE FECHA 30/07/2011
 EVENTO TALLER PARA VIGILANTES DEL VECINDARIO

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	PEDRO ANTONIO PACHECO	AGENTE DE POLICIA	
	JUAN MARTINEZ	EL GUAYABO. AGENCIA TESORERO DE JA	
	MARIS FORTALEZA	EL GUAYABO. SECRETARIA DE LA AGENCIA	
	IBONCIO ANTONIO MORALES	EL GUAYABO. ALCALDE DE LA AGENCIA	
	MARIS ANTONIO	EL GUAYABO. T. AYUDANTE DE BARRIO	
	DIEGO ANTONIO H.	PRESIDENTE DE ASOCIACION DE LA ESCUELA PRIMARIA	
	ESTEBAN MARTINEZ	PRESIDENTE DE ASOCIACION PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA QUINDER	
	PABLO ANTONIO MORALES	EL GUAYABO. Secretario del Comité	
	TANIA ROSA	San Francisco Logueche	
	JUAN CARLOS GONZALEZ	Procurador de Salud	

LISTA DE ASISTENCIA

MUNICIPIO SAN FRANCISCO LOGUECHE FECHA 30/07/2011
 EVENTO TALLER PARA VIGILANTES DEL VECINDARIO

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	SIMON GONZALEZ CRUZ	PRESIDENTE ASOCIACION	
	FELIX CRUZ LOSQUE	Tesorero de la escuela primaria	
	DANIELA MARTINEZ JIMENEZ	Vocal de la escuela primaria	
	TANIA HERNANDEZ LANGRIS	Tesorero de la escuela	
	RODRIGO HERNANDEZ MORALES	Presidente de comite preescolar	
	JUAN DOROTEO	Teniente de policia municipal	
	ANILDA HERNANDEZ MORALES	Alcalde constituyente	
	RAYMONDA HERNANDEZ VOSQUE	Sexto Ayudante	
	ANTONIO HERNANDEZ PEREZ	Octavo Ayudante policia	
	JUAN CARLOS MARTINEZ ANTONIO	Escuela Secundaria	
	JUAN CARLOS MARTINEZ ANTONIO	Tercer Secretario	
	FELIX ANTONIO MARTINEZ	Secretario Telesecundario	

Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Logueche 2011-2013

LISTA DE ASISTENCIA			
MUNICIPIO	SAN FRANCISCO LOGUECHE	FECHA	10/ JULIO/ 2011
EVENTO	TALLER PARA INTERCOMUNICACION DEL PLANO MUNICIPAL		
No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Andrés Hernández Martínez	Agente de Policía de Branderío	
	Gustavino Hernández Hdz.	comité de casa de Salud	
	Bonifacio Hdz. 617.	vecinos de Telesondaria	
	Zorayr González Mtz	3 estafete de Policía	
	José Gino Hdz	comite de Telesondaria	
	Martín Hdz	Alcalde de Telesondaria	
	Juan Martínez	Comite de Hqs. Primaria	
	Teodoro González Mtz	terrestre	
	Eugenia Hernández Hdz	Secretaria de Telesondaria	
	Roberto Hernández	Suplenete de Branderío	
	Teribio Hernández	Suplenete de Branderío	
	Camilo Hernández Pío	Secretario de Branderío	
	Demetrio González	Tesorero de la escuela primaria	
No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Yario Antonio Hacia	Comite de la Escuela primaria	
	Fuustino Machines Pérez	Secretario de la Escuela Primaria	
	Ruperto González Hdz	Regidor de Hacienda	
	Telia Antonio	Sup. del Alcalde	
	A Polinar Hernández	Sindico municipal	
	FRANCO PÉREZ AVILA	Revisor de C.A.B.A	
	José Díaz Hernández	Secretario Municipal	
	FRANCISCO ANTONIO	SUPLENTE DE SINDICO	
	Martin Casoleo Mtz	Secretario del Alcalde	

Plan Municipal de Desarrollo de San Francisco Logueche 2011-2013

LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO LOGUECHE FECHA: 12 DE JULIO DE 2011

EVENTO: TALLER PARA INTEGRACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Antonia Pérez Pérez	Agente de Policía M.P.	
	Maurino Cruz	Tesorero	
	Juan Cruz Antonio	Secretario	
	Esteban Gil T.	Secretario del Alcalde	
	Santiago Gil Hdz	Alcalde	

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Felix Vargas	Región de Educación	
	Telefonos Sociales Muebles	Primer Inmóvil del Registro de Bienes	
	Esteban Martínez	Comité de Integración Comunal	
	Pablo del Carmen F.	Secretaría Capital Promoción Comunal	
	Adalberto Vera Pérez	Comité de Gestión de H. de San Francisco Logueche	
	Pablo González Pizarro	Local de Telecomunicaciones	
	Santos Martínez Hdz	Secretario del Comité de Bienes	
	Esteban González Pérez	Secretario de Alcalde	

LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO LOGUECHE FECHA: 12 DE JULIO DE 2011
 EVENTO: TALLER PARA LA INTEGRACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

No.	NOMBRE	CARGO	PRIMA Y SELLO
1	Eugenio Hdez. Hdz.	primer vocal jefe Sesión	
	Moisés G. V.	2º vocal jefe Sesión	
	Ruperto González Martínez	Comité de la Tenda Pionera	
	Sergio González Hernández	Alcaldé de agencia de turismo	
	Esteban Hernández	banco nuevo Secretario de sesión	
	Antonio Hernández Martínez	comité de banco nuevo pionera	
	Ruperto González Hernández	Registro Hacienda	

LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO LOGUECHE FECHA: 15 DE JUNO DE 2011
 EVENTO: TALLER PARA INTEGRACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

No.	NOMBRE	CARGO	PRIMA
	Juan Francisco Hernández	Comité de la Sesión de Sesión de Sesión	
	Felipe Antonio Hdz.	Secretario de la Sesión de Sesión	
	Fustina Martínez Peiza	Secretaria de la Sesión de Sesión	
	Enrique Martínez Jiménez	Vocal de Sesión	
	Luis Antonio Hernández	Comité de Sesión	

LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO LOGUECHE FECHA: 15 DE JUNIO DE 2011

EVENTO: TALLER PARA ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

No.	NOMBRE	CARGO	FRAMA
	Pedro Hernandez Montano	Primer Ayudante de Policía	
	Rubén Cisneros Hernández	Tercer ayudante de policía	
	Antonio Hernández Pérez	Optava auxiliar de policía	
	José Dortico	Segundo Teniente	
	Ruperto González Hernández	Resident de Hacienda	
	FRANK VASQUEZ ANTONIO	TESORERO MUNICIPAL	

LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO LOGUECHE FECHA: 15 DE JUNIO DE 2011

EVENTO: TALLER PARA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL

No.	NOMBRE	CARGO	FRAMA
	Baltazar Ciriaco Pérez	SEÑOR COMENDANTE	
	Rosendo Hernández Cisneros	Sube ayudante de policía	
	Alejandra Pérez Pérez	Primer teniente	
	Elisavir Hernández	Subida Ayudante de Policía	
	Jorge Andrés Cisneros	Subite ayudante de policía	
	Bregorio Martínez	Segundo ayudante	
	Mario Martínez Ato	Quinto Ayudante	
	Domingo Hernández	Mt. Controler Social	

LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO LOGUECHE FECHA: 15 DE JUNIO DE 2011
 EVENTO: TALLER CON EL COSM PARA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

No.	NOMBRE	CARGO	FINA
	Simeon Martínez Jimenez		
	Fernando Muñoz Ruiz		
	José Antonio Hernandez		
	Fernando Martínez G.T.	Brindador	
	José María Martínez G.T.	Secretario de la asamblea	
	José María Martínez G.T.	Comité de la asamblea	
	Edipo Antonio Martínez		
	José María Martínez G.T.	asesor de albergue	
	José Antonio Hernández	La vocal del albergue	

LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO LOGUECHE FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2011
 EVENTO: TALLER CON INTEGRANTES DEL COSM, PARA ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO Y PLAN

No.	NOMBRE	CARGO	FINA
	José María Martínez G.T.	PRESIDENTE ASAMBLEA COSM	
	FERNANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	TESORERO MUNICIPAL	
	Andrés Hernández Bolea	Alcalde Municipal	
	Fernando Antonio	Sup del Alcabala	
	Fernando Martínez G.T.	Regencia de Costa	
	Miguel González	Polera de la Asesoría del Hospital	
	Celestino González	Coordinador de Discosa	
	Diego Antonio H.	Comité de Asesoría	

Asesorio de Planificación al Costeche
LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
 MUNICIPIO **SAN FRANCISCO LOGUECHE** FECHA **13-03-2011**
 EVENTO **TALLER CON INTEGRANTES DEL COSM PARA ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO Y PLAN**

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Mauro Gilz	Comite de Promoción Costeche	
	Morimiro MIZ	Secretaria de Promoción Costeche	
	Sebastián Cruz Perez	comite de Guindas Costeche	
	Santos MIZ	secretario del Guindas Costeche	
	Elie Beltrame Gilz	comite de Difusión Costeche	
	Zelmira Perez Hdz	Franquicia de la tienda difusora Costeche	
	Cristiane Gilz Perez	Secretaria de Difusión Costeche	
	Melancolón Cruz Hdz	Asistente Nivel de salud Costeche	

LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
 MUNICIPIO **SAN FRANCISCO LOGUECHE** FECHA **13/03/2011**
 EVENTO **TALLER CON INTEGRANTES DEL COSM PARA ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO Y PLAN**

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Rodrigo Vargas Perez	Suplente Municipal	
	Luisa Quimb	Secretaria de Salud	
	Elie Vargas	Presidente de Promoción	
	Arístides Amador Salazar	Alcalde Municipal	
	GENEO PEREZO AMADOR	Relaciona PR COSMO	
	SARA SOLORZANO CRUZ	PRESENTE MUNICIPAL-GRUPO	
	Maria Dolores Mate	Secretaria del Acuerdo	
	PAOLA CALDERON	SECRETARIA	
	PAOLA CALDERON	SECRETARIA	

LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: AGENCIA EL COTACACHI FECHA: 13-12-2011
 EVENTO: TALLER CON INTEGRANTES DEL CDSM PARA ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO Y PLAN

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Antonio Perez Perez	Agencia de Cotacachi	
	Jose Martinez Gonzalez	Asesor Suplenete	
	Juan Cruz Antonio	Secretario	
	Mauro Cruz	Asesor Tecnico	
	Santiago Cruz Niza	Asesor Tecnico	
	Esteban Cruz Perez	Asesor Tecnico	
	Pablo Cruz Perez	Asesor Tecnico	
	Franz Juarez	Asesor Tecnico	

LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: AGENCIA EL COTACACHI FECHA: 13-12-2011
 EVENTO: TALLER PARA ACTUALIZACION DEL PLAN

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Antonio Hernandez Rodriguez	Agente de Desarrollo	
	Carolina Hernandez Rodriguez	Secretaria de Agencia de Desarrollo	
	Federica Hernandez Perez	T-Suplenete de Agencia de Desarrollo	
	Tania Hernandez	Agente de Desarrollo	
	Robinson Hernandez Vargas	Agente de Desarrollo	
	Quinto Hernandez	Agente de Desarrollo	
	Tatiana Hernandez Morales	Agente de Desarrollo	
	Blanca Carolina Hernandez	Agente de Desarrollo	

LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: AGENCIA DE POLICIA EL GUAYABO FECHA: 13/02/2011

EVENTO: TALLER PARA ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	PEDRO ANTONIO PACHECO	AGENTE DE POLICIA EL GUAYABO	
	Ignacio Antonio Martinez	Alcalde EL GUAYABO	
	Isidro Antonio	Comite de primaria El Guayabo	
	Pedro Abel Antonio MARTINEZ	Secretario de comite primaria EL GUAYABO	
	Esteban Martinez	Comite preescolar FELIPE CARRILLO EL GUAYABO	
	Mario Antonio Bautista	Policia De la Agencia EL GUAYABO	

LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO: AGENCIA DE FIANCATICO FECHA: 13/02/2011

EVENTO: TALLER CON INTEGRANTES DEL CDSM PARA ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO Y PLAN

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Andres Amador Martinez	Agente de Brigada	
	Carola Huantez Garcia	Secretaria de Agencia Bantaba	
	Federica Hernandez Perez	Tesorera de Agencia Bantaba	
	Tania Huantez	Agente de Brigada Bantaba	
	Barbara Huantez Vasquez	Agente de Policia M.P. de Fiancatico	
	Carola Huantez	Secretaria de comite de Bantaba	
	Talía Luz Gonzalez Melendez	Presidente comite Bantaba	
	Alvario Cuervo Huantez	Agente Policia de Bantaba	

13.5 Memoria fotográfica



Talleres para actualización del diagnóstico e integración del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013



Consejeros



Consejeros



Cuerpo de policía municipal



Autoridad municipal



Talleres



Talleres



Consejeros



Consejeros



Talleres para actualización del diagnóstico y plan



Talleres para actualización del diagnóstico y plan





Enfermera



Consejeros



Validación del Plan municipal





Infraestructura y equipo municipal



Centro de Salud



Vehículos oficiales



Casa de músicos



Cancha deportiva



Calle de municipio

Cisterna de ferrocemento



Panteón municipal



Escuela Primaria



Plantación de pitayas



Curso para producción de hongo "z" Barrio Nuevo

SIGLAS

CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAZA	Comisión Nacional de Zonas Áridas
CDI	Coordinación de Desarrollo para los pueblos Indígenas
CAO	Caminos y Aeropistas de Oaxaca
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CDSM	Consejo de Desarrollo Social Municipal
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
IDH	Índice de desarrollo humano
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IEEPO	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IOCIFED	Instituto Oaxaqueño Constructora de Infraestructura Educativa
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
IOCIFED	Instituto Oaxaqueño Constructora de Infraestructura Educativa
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SSA	Servicios de Salubridad y Asistencia o Secretaría de salud
SEDAFP	Secretaría de Desarrollo de Agricultura, Forestal y Pesca
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes

BIBLIOGRAFIA

Entrevistas realizadas con informantes clave y talleres participativos con el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

INEGI Censo General de Población y Vivienda 2010

INAFED, 2009. *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Oaxaca.*

Guía Metodológica de Desarrollo Rural Sustentable 2008.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1

INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, serie II (Continuo Nacional)

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Créditos

H. Ayuntamiento Constitucional de San Francisco Logueche

<i>Simón González Cruz</i>	<i>Presidente Municipal</i>
<i>Apolinar Hernández</i>	<i>Síndico Municipal</i>
<i>Ruperto González Hernández</i>	<i>Regidor de Hacienda</i>
<i>Calixto Vásquez</i>	<i>Tesorero Municipal</i>
<i>Ireneo Doroteo Antonio</i>	<i>Regidor de Obras</i>
<i>Félix Vásquez</i>	<i>Regidor de Educación</i>
<i>Ignacio González</i>	<i>Regidor de Salud</i>
<i>Francisco Vásquez</i>	<i>Regidor de Vigilancia</i>
<i>Juan Doroteo</i>	<i>1er Teniente</i>
<i>Alejandro Pérez</i>	<i>2do Teniente</i>
<i>Domingo Hernández Martínez</i>	<i>Contralor Social</i>
<i>Aristeo Hernández</i>	<i>Alcalde Constitucional</i>
<i>Rodrigo Vásquez Pérez</i>	<i>Suplente del Presidente</i>
<i>Aniceto Antonio</i>	<i>Suplente del Síndico</i>
<i>José Díaz Hernández</i>	<i>Secretario Municipal</i>

Integrantes del CDSM

Población

Diseño y Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo San Francisco Logueche

Lic. Elvira Monjaraz Sánchez